

VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 26
DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2007

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: En virtud de que se ha distribuido entre los diputados el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia, y con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen y se pone a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se dispensa la lectura. Tiene la palabra el diputado Raúl Padilla Orozco, para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Raúl Alejandro Padilla Orozco: Con su venia, señora Presidenta. Ciudadanas y ciudadanos legisladores, tal como lo señala la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 8 del presente esta Cámara recibió del presidente de la república, don Felipe Calderón Hinojosa, el paquete económico para 2008. El cual fue cuidadosamente revisado y analizado, debatido y deliberado por parte de las diversas comisiones ordinarias de esta Cámara.

Hoy, con gran orgullo, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública someto a su consideración y solicito el voto a favor de este dictamen de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal de 2008, porque gracias a los esfuerzos de todos los grupos parlamentarios fue aprobado por unanimidad en la comisión,

y en él se ven reflejadas las diversas visiones de los actores políticos con un fin común: el interés nacional.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consolidó el trabajo y opiniones de los presidentes de las comisiones y funcionarios de la administración pública federal, de los ramos presupuestarios involucrados, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, así como de los gobernadores de los estados, instituciones académicas, sociedad civil y las organizaciones sociales.

Nuestro reconocimiento y gratitud por todas sus aportaciones, por su esfuerzo, que nos permitió construir un presupuesto sólido, un presupuesto récord y puntero en diversos ámbitos.

Como resultado de la reforma hacendaria y la Ley de Ingresos de la Federación, este proyecto de Presupuesto contempla ejercer casi 2.6 billones de pesos, lo que representa 25 por ciento del producto interno bruto y un monto de 8.8 por ciento superior en términos reales al aprobado el año pasado.

Es un Presupuesto histórico, en el que las inversiones presupuestarias tendrán un incremento significativo y será 34 por ciento superior en términos reales al promedio anual de lo ejercido durante los últimos 6 años.

En los últimos días los integrantes de la comisión hemos puesto mucha atención en una mayor asignación de recursos para algunos rubros que son fundamentales en el desarrollo de nuestro país, entre ellos la inversión en infraestructura no sólo para mejorar las condiciones en que se encuentran las carreteras y caminos, los puertos, la infraestructura hidráulica y médica, sino para intercambiar riqueza para la integración de todas las regiones.

También, mediante la asignación de mayores recursos para el gasto social, estaremos contribuyendo a combatir la pobreza y la desigualdad social, problemática que nos preocupa, que de verdad y en serio nos preocupa.

Por ello, en este mismo ánimo se establece el fondo regional, con la cantidad de 5 mil millones de pesos, a las 10 en-

tidades federativas con menor índice de desarrollo humano. Hoy más que nunca los diputados se solidarizan con el pesar sufrido por nuestros paisanos de Tabasco y Chiapas, mediante un fondo de reconstrucción social y económica. Después de cuatro décadas, esta soberanía les responde a los primeros mexicanos que migraron al extranjero en busca de una mejor condición de vida y, por primera vez, se les asigna una cantidad importante de recursos.

Asimismo, el gasto destinado en este Presupuesto a estados y municipios no tiene precedente, es casi 13 por ciento mayor que el aprobado en 2007. Sin lugar a dudas se trata del Presupuesto más federalista en la historia reciente del Estado mexicano.

El combate a la inseguridad pública es un rubro de importancia crucial. El combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada es un gran reto para todos y cada uno de los Poderes de la Unión y los órdenes de gobierno. Dar seguridad a la población es la principal obligación del Estado y en este sentido estamos asignando mayores recursos para lograr un combate efectivo a la delincuencia y al crimen organizado.

En materia de administración pública federal, hay ramos administrativos que tendrán un crecimiento significativo, entre los que se encuentran seguridad pública, en 20.5 por ciento; ciencia y tecnología, en 14.5 por ciento; turismo, como un sector promotor del desarrollo económico, en 55.2 por ciento; y salud, con un incremento de 12.4 respecto del ejercicio fiscal de 2007. En el caso de las entidades de la administración pública federal con importantes incrementos se encuentran Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Así estamos respondiendo a las necesidades de inversión en el sector energético.

Por otra parte, hemos respetado el principio de austeridad en el gasto. En 2008 se ahorrarán recursos superiores a los 10 mil millones de pesos en gasto operativo y administrativo del gobierno federal.

Estos recursos se sumarán a la distribución de rubros tan trascendentales como son la educación, el medio ambiente y el campo, al cual hemos reasignado más de 10 mil millones de pesos a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Me gustaría destacar también, a nombre de la Comisión de Presupuesto, que en el Presupuesto 2008 se asignarán importantes recursos a programas dirigidos a promover la

equidad de género. Esta perspectiva será impulsada de forma obligatoria en los programas de desarrollo social, y en lo posible, en el resto de los programas federales.

Es así, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, que hoy contamos con un presupuesto acorde con los retos del Estado mexicano. Un presupuesto responsable y congruente con los ingresos aprobados por las Cámaras de Diputados y Senadores. Hubiéramos querido dar más, pero esto lamentablemente fue lo posible.

En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LX Legislatura hemos sabido sentarnos a escuchar, a dialogar con ánimo constructivo. Hemos logrado aprobar el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación por segunda ocasión por unanimidad. Esta vez la unanimidad ha sido alcanzada en la votación en lo general a todos y cada uno de mis compañeros. Se los agradezco, en esta comisión, por su apertura y disposición por aprobar este dictamen tan importante para el país.

Nuestra gratitud también a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, y sobre todo, a los miembros de las comisiones ordinarias de esta Cámara. Nos enorgullecemos de esto y creemos que así México gana certidumbre. Consideramos que México recibe el día de hoy, señales positivas, de superación de diferencias, cuando se trata de privilegiar el interés de la nación. México recibe evidencia de que sus diputados sí sabemos edificar acuerdos indispensables.

Por ello, reitero, pido al pleno de esta Cámara de Diputados su apoyo para la aprobación de un presupuesto surgido del consenso, de la voluntad política, de los acuerdos. Un presupuesto aprobado en tiempo y forma, como lo señala la ley, y presupuesto cuyo beneficio se hará benéfico para toda la república.

Dejo en manos de esta Presidencia la propuesta de modificaciones del dictamen de decreto suscrita por la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria para los fines a que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Les recuerdo, amigas y amigos todos, que México tiene prisa porque tengamos un mejor trabajo por la sociedad y con una actitud propositiva. Sin duda, lo mejor está por venir. Muchas gracias y éxito siempre. Es cuanto, señora Presidenta.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Palacio Legislativo a 12 de Noviembre de 2007.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
Presente

Los suscritos diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presentan a esta Honorable Asamblea, las siguientes propuestas de adición y modificación:

1. Propuesta de Adición del Anexo 33 al Dictamen, en materia de educación.

En el año 2007 se concursó y se asignó en el mes de octubre el Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno; habiéndose realizado los análisis y estudios correspondientes por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se demostró que las catorce Universidades Públicas Estatales que accedieron a dicho Fondo, cuentan con problemas importantes de rezago en subsidio por alumno, por lo que se propone que se asignen para el año 2008 las mismas partidas que fueron asignadas en octubre de este año, en virtud de que los análisis y estudios realizados justifican ampliamente que este fondo no sea concursable por este año y que las catorce Universidades Públicas Estatales puedan avanzar a pasos más grandes.

El Anexo 33 desagrega el FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO, que se encuentra considerado dentro del Ramo 11 Educación Pública.

Table with 2 columns: Institución and Monto. Rows include Universidad Autónoma de Aguascalientes and Universidad Autónoma de Baja California, both with Monto 0.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Universidad Autónoma de Baja California Sur	175,189
Universidad Autónoma de Campeche	0
Universidad Autónoma del Carmen	0
Universidad Autónoma de Coahuila	0
Universidad de Colima	0
Universidad Autónoma de Chiapas	36,163,475
Universidad Autónoma de Chihuahua	30,298,385
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	13,512,217
Universidad Juárez del Estado de Durango	2,177,560
Universidad de Guanajuato	0
Universidad Autónoma de Guerrero	175,823,553
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	67,531,736
Universidad de Guadalajara	28,782,133
Universidad Autónoma del Estado de México	0
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	121,278,582
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	0
Universidad Autónoma de Nayarit	0
Universidad Autónoma de Nuevo León	0
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	147,617,371
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	0
Universidad Autónoma de Querétaro	0
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	0
Universidad Autónoma de Sinaloa	205,959,492
Universidad de Sonora	0
Instituto Tecnológico de Sonora	58,094,796
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	85,381,226
Universidad Autónoma de Tamaulipas	0
Universidad Autónoma de Tlaxcala	27,204,285
Universidad Veracruzana	0
Universidad Autónoma de Yucatán	0
Universidad Autónoma de Zacatecas	0
Universidad de Quintana Roo	0
Universidad del Mar	0
Universidad Tecnológica de la Mixteca	0
Universidad de Occidente	0
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	0
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	0

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Small handwritten mark at the bottom right]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Universidad Popular de la Chontalpa	0
Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos	0
Universidad del Caribe	0
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	0
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	0
Universidad Politécnica de Aguascalientes	0
Universidad Politécnica de Tulancingo	0
Universidad del Istmo	0
Universidad de la Sierra Sur	0
Universidad del Papaloapan	0
Universidad de la Sierra	0
Universidad Politécnica de Zacatecas	0
Universidad Politécnica de Pachuca	0
Universidad Intercultural del Estado de México	0
Universidad Politécnica del Valle de México	0
Universidad Politécnica de Puebla	0
Universidad Politécnica de Morelos	0
Universidad Politécnica de Chiapas	0
Universidad Politécnica de Sinaloa	0
Universidad Politécnica de Tlaxcala	0
Universidad Intercultural de Chiapas	0
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	0
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	0
Universidad Politécnica de Guanajuato	0
Universidad Politécnica de Durango	0
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	0
Universidad Politécnica de Baja California	0
Universidad Politécnica Francisco I. Madero	0
Universidad Politécnica de Querétaro	0
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	0
Universidad Intercultural de Guerrero	0
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	0
Universidad Intercultural y Bilingüe de la Zona Maya	0
Universidad Politécnica de Victoria	0
Universidad Politécnica de Altamira	0
Universidad Politécnica Mesoamericana	0
Universidad Politécnica del Golfo de México	0

[Handwritten signatures and marks on the left side of the table]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Universidad Politécnica del Valle de Toluca	0
Universidad de Oriente	0
Universidad Intercultural Serrana del Estado de Puebla	0
Colegio de Chihuahua	0
TOTAL	1,000,000,000

2. Propuesta de modificación que se hace al artículo 34 fracción III, último párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, para quedar como sigue:

Artículo 34. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emitirá nuevas reglas de operación de todos los programas y componentes que le competen, en los términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, observando las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en su Programa Sectorial, así como los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable y lo siguiente:

Fracción III.

Los recursos asignados en el Anexo 7.A. a las entidades federativas deberán ser convenidos y comprometidos en Anexos Técnicos entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y los fideicomisos estatales, siendo el 50% por lo menos destinado a la competitividad de las ramas productivas que se proponen en el Anexo 7 de este Decreto.”

3. Propuesta de modificación que se hace al artículo 34 fracción VIII, último párrafo, para quedar como sigue:

“Artículo 34.

Fracción VIII.

El límite de apoyos por productor será el equivalente a la producción resultante de 100 hectáreas de riego o su equivalente en temporal; 2,500 cabezas de ganado vacuno o 5,000 en porcino para el sacrificio en rastros TIF, 50 cabezas para la reposición de pie de cría, para el caso de campañas zoonosanitarias el Ejecutivo establecerá los límites.”



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

4. Propuesta de modificación del artículo 35, fracción II con el fin de que diga "competitividad", en lugar de "económica", para quedar como sigue:

"Artículo 35. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, ordenará los apoyos gubernamentales mediante la especialización de programas y dependencias, eliminando duplicidades y programas con múltiples componentes, promoviendo la sinergia y complementariedad y facilitando con ello el acceso a la población rural a los programas del campo.

I.

II. **Competitividad...**"

5. Propuesta de modificación del artículo 35, párrafos tercero y cuarto y se incluyen con seis párrafos, para quedar como sigue:

"Artículo 35...

A partir del valor de las FUENTES del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (Anexo 7) y con el fin de focalizar, hacer más eficiente el ejercicio de los recursos y dotar de transparencia al gasto para mejorar la Competitividad de las Ramas Productivas, se deriva la sección de USOS, cuya estructura se compone de: Montos mínimos a ejercer para la Competitividad de las Ramas Productivas y Temas Estratégicos; y montos de los programas cuyo impacto se dirige de manera particular a una Rama Productiva o Tema Estratégico.

De esta manera, en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se contará con al menos 16,119.0 Millones de Pesos para atender la competitividad de las Ramas Productivas. En la sección de USOS del Anexo 7 se establece la distribución de este monto en cada una de las Ramas Productivas.

Así mismo, en el presente ejercicio se atenderán Temas Estratégicos para el desarrollo rural sustentable con un monto de al menos 5,650.0 Millones de pesos.

En total, en el presente ejercicio, se destinarán al menos a la Competitividad de las Ramas Productivas y a los Temas Estratégicos 21,769.0 Millones de Pesos. Es decir si alguna de las Ramas Productivas requiere de recursos adicionales al haberse agotado su mínimo, ésta podrá ser atendida con los recursos disponibles de los diversos programas del PEC.

Los ejecutores de gasto participantes, utilizarán aquellos programas que, por su diseño, se dirigen a mejorar la competitividad de las ramas productivas y los temas estratégicos,



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

éstos se integran en la sección de USOS del Anexo 7, sumando para el presente ejercicio 42,869.3 Millones de Pesos. Es decir de este importe, se destinará a la Competitividad de las Ramas Productivas y a los Temas estratégicos al menos 21,769.0 Millones de Pesos.

Con la finalidad de privilegiar el gasto y dar certidumbre a los beneficiarios, los ejecutores del gasto deberán informar trimestralmente a la H. Cámara, al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural y al seno de los Sistemas Producto los montos ejercidos para la atención de la Competitividad de las Ramas Productivas y de los Temas Estratégicos; es decir se informará periódicamente el gasto ejercido en cada Rama Productiva y el Programa con que ésta es atendida."

6. Propuesta de modificación en el artículo 34, 35 y demás relacionados, a efecto de sustituir la referencia al Anexo 7.B. por Anexo 7.A y eliminar la referencia al Anexo 7.A., toda vez que queda comprendido en el Anexo 7.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente,

Dip. Raúl Alejandro Padilla Orozco
Presidente

Secretarios

Dip. Edgar Martín Ramírez Pech

Dip. Carlos Alfaro Toledo

Dip. Erick López Barriga

Dip. Susana Monreal Ávila



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

Dip. Joel Ayala Almeida

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Jorge Emilio González
Martínez

Dip. Alejandro Chanoa Burguete

Dip. Ricardo Cantú Garza

Dip. Mónica T. Arriola

Dip. Elsa de Guadalupe Conde
Rodríguez

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Raúl Padilla Orozco. Muchas felicidades.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación propuesta por el diputado Raúl Padilla Orozco y previamente repartida entre ustedes en el Anexo IV, de dictámenes, respecto a este presupuesto.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Raúl Alejandro Padilla Orozco, a nombre de la comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Permítame, permítame, diputado. Sí, diputado Bravo, por favor. Le dan sonido al diputado Tonatiuh. Sí, por favor, adelante diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Gracias, diputada Presidenta. Solamente con el propósito de que se nos indique cuáles son las adiciones, o bien, en su caso, se dé lectura. No escuché cuáles son las adiciones propuestas por la comisión.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Es que se les repartió en las curules hace un rato, junto con el proyecto de Presupuesto, un anexo en donde vienen las modificaciones que está presentando el diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Bien. Está bien, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. Continúe la Secretaría, por favor.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: En consecuencia, está a discusión en lo general, con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por esta asamblea.

Se han registrado para fijar la posición de sus grupos parlamentarios las siguientes diputadas y los siguientes diputados:

La diputada Elsa Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa; el diputado Jacinto Gómez Pasillas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; el diputado Abundio Peregrino García, del Grupo Parlamentario del PT; el diputado Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia; el diputado Francisco Elizondo Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México; el diputado Javier Guerrero García, del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Susana Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PRD; y el diputado Édgar Martín Ramírez Pech, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

También se han inscrito para hablar en pro el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia, y el diputado Pablo Trejo Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD.

Tiene el uso de la palabra, para fijar posición, la diputada Elsa Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras diputadas y compañeros diputados, el análisis y la aprobación del presupuesto público es una de las atribuciones y responsabilidades más importantes de esta Cámara, por ello, como Alternativa Socialdemócrata celebramos que pudimos transitar a una incipiente democratización del proceso de aprobación del Presupuesto.

Nuestro reconocimiento a la Presidenta de la Mesa Directiva, Ruth Zavaleta, por su vocación democrática y por su solidaridad con las mujeres.

Hubo una participación relevante de las comisiones legislativas y un mayor diálogo con el Ejecutivo. La información ha estado disponible y accesible a todos nosotros, por ello también hago un reconocimiento a la Mesa Directiva y al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al diputado Raúl Padilla Orozco.

Para lograr el desarrollo esperado no hay presupuesto que sea suficiente debido a los grandes rezagos y a las fuertes desigualdades sociales; sin embargo, en este proceso se generaron consensos sobre las prioridades del gasto y una dis-

tribución más equitativa y eficiente de los recursos existentes, no en todos los temas, ciertamente, pero con este dictamen se están otorgando recursos con responsabilidad y sobre todo se están creando los mecanismos necesarios para transparentar y vigilar el buen uso de los mismos.

En el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 se proveen recursos adicionales para educación pública y servicios educativos, por un monto de 9 mil 853 millones de pesos; para ciencia y tecnología por mil millones de pesos; para salud por mil 500; para cultura de mil 800; justicia 500; desarrollo social de 9 mil 990, así como para la equidad de género por mil 450 millones de pesos, entre otros.

Además, se fortalecen las reglas de operación para el Seguro Popular, lo que ayudará a transparentar los recursos otorgados a dicho programa.

Estos avances son un buen inicio, pero no es suficiente, tenemos grandes retos por cumplir y uno de ellos se refiere al medio ambiente, el cual no sólo requiere de mayores recursos, sino de un cambio de visión. Como país, ocupamos la quinta tasa de deforestación a nivel mundial, la política actual de promoción del Programa Proárbol no es suficiente para contener el problema de la deforestación y además no se están instrumentando las medidas efectivas para evitar la tala ilegal.

Otro compromiso lo tenemos con la cultura y con la ciencia y tecnología, que a pesar de contemplarse mayores recursos para el próximo presupuesto siguen teniendo un rezago importante que hay que atender.

Hago una mención especial sobre el tema de la equidad de género. Por primera vez en la historia, las legisladoras de esta legislatura logramos obtener por consenso los mayores recursos otorgados para este rubro. Nos olvidamos de los colores de nuestros partidos y luchamos juntas por la equidad de género.

Por ello, hago un reconocimiento a todas las legisladoras y en especial a la Mesa Directiva de la Comisión de Equidad de Género, a la diputada Maricela Contreras que es su presidenta. Quiero hacer una mención especial a la comprometida participación de la diputada Martha Tagle, que estuvo presente en todo el proceso.

El incremento del Presupuesto público a favor de las mujeres manifiesta la responsabilidad del Legislativo y la sensi-

bilidad del Ejecutivo por evidenciar las brechas de desigualdad de género y su compromiso con reducirlas. Acorde con esto, son varios los logros obtenidos en el presente dictamen.

Con la ampliación de mil 450 millones de pesos se pondrá en práctica una primera etapa de operación de las dos leyes vitales para nuestro país: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como los sistemas correspondientes para su efectiva aplicación.

Asimismo, con la inclusión del artículo 25 hemos conseguido que el Ejecutivo federal se comprometa a impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en los programas de la administración pública federal, así como incluir en sus campañas de comunicación social contenidos que promuevan la igualdad, la erradicación de la violencia de género y la no discriminación.

Finalmente, con la incorporación del anexo 9-A se logra etiquetar los recursos destinados a la equidad de género, a fin de que sean objeto de seguimiento y evaluación y con ello, en un futuro próximo, lograr un marco de irreductibilidad de gasto asignado.

Compañeras y compañeros legisladores, no me queda más que decir que me encuentro satisfecha de haber participado en este proceso y que, como Grupo Parlamentario de Alternativa Social Demócrata, nos sumamos a la propuesta del dictamen de proyecto de Presupuesto para 2008. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Elsa Conde Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el diputado Jacinto Gómez Pasillas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Jacinto Gómez Pasillas: Con su permiso, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Jacinto Gómez Pasillas: Compañeras y compañeros diputados, el Estado tiene la obligación de promover el crecimiento económico y mejorar el esquema distributivo, a fin de alcanzar mejores niveles de bienestar social para nuestros ciudadanos.

En este sentido, el compromiso que como legisladores tenemos al votar la estructura presupuestal que presenta el dictamen nos da la posibilidad de corregir insuficiencias y sugerir cambios de rumbo en la dirección del Presupuesto.

En este sentido, debemos reconocer que la política fiscal, y en especial su instrumento fundamental: el Presupuesto de Egresos de la Federación, debe estructurarse a partir de la participación plural y democrática de todas las fuerzas políticas representadas en esta legislatura. Sólo así podemos legitimarlo y sustentar mejores niveles de bienestar y desarrollo económico.

Debemos decir que este Presupuesto se articula a partir de la premisa de consolidar un ejercicio presupuestal responsable. Respetar el objetivo de equilibrio presupuestal exigido por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria e impedir la creación de déficit públicos, posibilitando alcanzar la meta de finanzas públicas sanas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 permite fortalecer un proceso de crecimiento económico que nos posibilita alcanzar, hacia el mediano plazo, un ritmo de crecimiento anual del producto interno bruto de alrededor de cinco por ciento y nos prepara el camino para llegar a la meta tan requerida de siete por ciento de crecimiento anual que necesitamos.

El Presupuesto que hoy votamos permite generar incentivos suficientes a la inversión, detonando con ello la posibilidad de generación de empleos de calidad y con mejores niveles de ingreso. Este Presupuesto permite consolidar la estabilidad económica al posibilitar una incorporación más eficiente a una economía global condicionada por la producción de conocimientos científicos y tecnológicos al otorgar gran importancia a rubros presupuestales destinados a educación, ciencia y tecnología, dejando claro que este proceso presupuestal nos debe insertar de mejor manera en la economía internacional que nos exige elevar de manera consistente la competitividad. Es necesario consolidar y potenciar este importante esfuerzo presupuestal para educación, ciencia y tecnología.

Debemos potenciar y consolidar en este sentido una política de Estado que haga suyo, de ahora en adelante, el compromiso tan reiterado de dedicar lo antes posible, 8 por ciento del producto interno bruto a educación y 1 por ciento a ciencia y tecnología; montos que los organismos internacionales recomiendan.

Creemos que alcanzar equilibrio fiscal en las finanzas públicas no debe ser una meta en sí misma. Tenemos que enriquecer esta visión respecto al manejo de las finanzas públicas del país. Las finanzas públicas, y en especial la política de gasto, deben verse como un instrumento estratégico del Estado y deben utilizarse como una perspectiva integral.

En todo el mundo estos instrumentos han sido utilizados con fines estratégicos para incentivar la educación, la ciencia y la tecnología apoyando decisiva y consistentemente el crecimiento de las economías. La estructura presupuestal que se nos presenta profundiza el criterio de finanzas sanas permitiendo a nuestra economía alcanzar mejores niveles de crecimiento y bienestar.

Los resultados del manejo de una política presupuestal como la que se nos presenta seguirá incentivando la integración y el desarrollo social. En este sentido, podemos concluir que el perfil presupuestal contempla los elementos fundamentales para consolidar el desarrollo económico y productivo del país, y en consecuencia, fortalece la vida democrática del mismo.

Por tanto, la política fiscal contiene en lo general una adecuada orientación que permite impulsar la competitividad del crecimiento económico y el empleo; posiciona a nuestro país como una economía que pueda insertarse en el mercado internacional y proporciona mecanismos que respondan a ella sin olvidar el objetivo de mejorar el nivel de bienestar de nuestra población y propiciar un desarrollo sustentable.

Concluyo, Presidenta. Debemos señalar, sin embargo, que aún son insuficientes las provisiones presupuestales como, por ejemplo, el ramo educativo en lo referente a infraestructura educativa y equipamiento de escuelas, a mantenimiento de las mismas y a seguridad de las escuelas en su entorno, para profesión de los educandos, entre muchas otras.

Debemos reconocer, por otro lado, que este presupuesto es incluyente y posibilita el progreso económico sustentado en un desarrollo integral incorporando a los grupos sociales más desprotegidos.

Con base en las consideraciones anteriores, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza votará a favor, en lo general, el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

para el Ejercicio Fiscal de 2008. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Jacinto Gómez Pasillas. El diputado Abundio Peregrino García retira su participación, y le daríamos el uso de la palabra al diputado Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El diputado Alejandro Chanona Burguete: Con el permiso de la Presidenta, compañeras legisladoras y compañeros legisladores, el dictamen de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Presupuestal de 2008 debe ser un ejercicio deliberativo, de madurez democrática, de responsabilidad política, pero sobre todo debe ser producto de un profundo compromiso social de todos nosotros.

Es responsabilidad del Estado ser garante de que el país tenga un crecimiento económico sostenido que permita una sociedad más igualitaria, con una mejor calidad de vida para todos.

Las desigualdades mal estructuradas de nuestro país obligan a una mayor acción por parte del legislativo para procurar un presupuesto que ayude a disminuir la profunda brecha entre la opulencia y la riqueza, al tiempo que se estimule un crecimiento sostenido y distributivo de la economía nacional.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores: ¿cómo lograr esto? Con una mayor inversión en gasto social de alto impacto y con un mayor gasto en infraestructura. En suma, construyendo un presupuesto que efectivamente incluya y no excluya a la sociedad.

Hemos llevado a la práctica reasignaciones por más de 152 mil millones de pesos, con lo cual se pretenden atender de manera responsable todos los aspectos fundamentales del desarrollo y la protección a la sociedad por parte del Estado mexicano.

El gasto en educación y ciencia y tecnología cumple la doble función de contribuir a cambiar el rumbo de una nación atrasada y para asentar las bases para impulsar un desarrollo autónomo sostenible en el tiempo. Si queremos ser competitivos, tenemos que invertir en estos rubros.

El sector de la educación, donde nuestro país observa rezagos a nivel mundial inaceptables, recibirá para 2008 poco más de 171 mil millones de pesos. Aquí Convergencia im-

pulsó reasignaciones con los demás compañeros por 14 mil 500 millones y aún nos quedamos cortos.

Convergencia pugnó y participó también para consolidar una ampliación al presupuesto de la educación pública superior y muy marcadamente, y entre otras instituciones públicas, a la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto de 407 millones de pesos, lo que sumado al proyecto del Ejecutivo arroja una cifra global de 19 mil 518 millones de pesos para esta máxima casa de estudios en 2008.

Para ciencia y tecnología contribuimos con las demás fracciones, pero de manera muy señalada, al lograr impulsar una ampliación de recursos por mil millones de pesos para alcanzar un presupuesto de 39 mil millones para este sector estratégico.

Con ello tratamos de revertir la tendencia decreciente de los últimos años y, podríamos estar eventualmente retomando el camino para apuntar al 1 por ciento de aquí al año 2012.

En el intenso proceso que ha significado la construcción de este esfuerzo presupuestal, ha permitido a las legisladoras y a los legisladores de nuestra fracción impulsar proyectos locales y regionales para satisfacer las necesidades más apremiantes de las entidades y las comunidades, no solamente de donde ellos provienen.

Particular mención merece el caso de los recursos logrados para universidades como la Tecnológica Gutiérrez Zamora, de Veracruz, y en general, el apoyo a la región del norte de esta entidad.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, dice la sabiduría popular que hechos son amores, y no buenas razones. El Presupuesto de 2008 debe reflejar y ratificar la justa solidaridad que hemos expresado con nuestros paisanos en el drama de Tabasco y de Chiapas.

En Chiapas, debemos saldar la enorme deuda social que tenemos. Por ello Convergencia impulsó recursos que permitirán llevar a cabo los proyectos que esa entidad demanda, particularmente en estos tiempos tan aciagos para el norte y centro de la entidad.

Convergencia, fiel a su esencia socialdemócrata, tiene un profundo compromiso con la clase trabajadora. Hicimos nuestros los reclamos de los trabajadores despedidos del

INEGI, así como las propuestas del Sindicato Mexicano de Electricistas y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, resulta paradójico que los titulares de INEGI, Luz y Fuerza e ININ no acudieran a esta soberanía para solicitar aumento alguno a sus partidas presupuestales. Para remediar esta desatención se lograron en conjunto recursos y ampliaciones por mil 880 millones de pesos para estos organismos y empresas.

En materia de presupuesto para las mujeres y la igualdad de género, en el presente proyecto hemos resarcido la omisión que tuvimos en el ejercicio presupuestal del año pasado.

Se ha consolidado el Anexo IX-A que incorpora el gasto etiquetado en 23 ramos de la administración pública federal para hacer transversal la perspectiva de género con una ampliación de mil 450 millones para este tema tan fundamental en la vida de la nación.

Por todo el esfuerzo y empeño que esto significa, a nombre del Grupo Parlamentario de Convergencia, hacemos un amplio reconocimiento a las legisladoras y a los legisladores que han impulsado todo lo que nos compromete.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, Convergencia votará a favor el dictamen en lo general, consciente de lo mucho que aún queda por hacer, sobre todo en el tema de un ejercicio transparente y eficiente del gasto público de esta gran nación. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Alejandro Chanona Burguete. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el Estado mexicano requiere fortalecer sus capacidades para responder con eficacia a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, así como a las aspiraciones de bienestar y equidad de los diversos sectores de la sociedad mexicana.

Por ello es imprevisible generar un Presupuesto de Egresos que aborde de manera integral las necesidades de financiamiento para el desarrollo con visión de largo plazo.

El dictamen que hoy discutimos es resultado de una intensiva jornada de análisis, discusiones y consensos entre las diferentes fuerzas políticas representadas en esta soberanía.

El proyecto de Presupuesto ha sido revisado minuciosamente conforme al mandato que la Constitución le establece a la Cámara de Diputados.

Con la reforma fiscal aprobada recientemente han sido posibles reasignaciones y ampliaciones importantes, para lograr un Presupuesto que fortalece a importantes sectores de la economía.

Cabe destacar a desarrollo social, cuya ampliación asciende a casi 10 mil millones de pesos; salud, con mil 500 millones más y comunicaciones con 9 mil 500 millones de pesos.

Esta tarea no ha sido fácil, pues nos damos cuenta de que los requerimientos y necesidades de recursos rebasan por mucho las capacidades presupuestarias del país. Esta situación hace imposible satisfacer la demanda de recursos de todos los sectores de la economía con los cuales continuamos teniendo deudas importantes.

Sin embargo, hemos logrado en la medida de lo posible que el Presupuesto de 2008 contemple la mayoría de las prioridades y necesidades nacionales como: educación, salud, ciencia y tecnología, equidad de género, desarrollo social y el campo.

Así, creemos que este Presupuesto debe convertirse en un paso más para atender los adeudos pendientes y lograr el desarrollo nacional al que nos comprometimos con la sociedad.

Han sido diversas las demandas que tiene que cubrir el Presupuesto. Uno de los esfuerzos más significativos para 2008 está en la asignación adicional de 10 mil 200 millones de pesos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el cual atiende a necesidades básicas de la población más desprotegida.

No menos importante es el añadido de mil 822 millones de pesos para infraestructura hídrica, con lo cual los estados y municipios mejorarán las condiciones de suministro del recurso. Asimismo, 2 mil 300 millones de pesos adicionales destinados al desarrollo metropolitano nos dan un indicio de los costos que traen aparejados el desarrollo de grandes centros urbanos que exceden cada día las capacidades del

entorno, derivando en la previsión de un gasto destinado a la reconstrucción, rehabilitación y ampliación de obras que impactan directamente en el ambiente, la salud y la vida de los ciudadanos.

Normalmente se piensa que la mejor forma de distribuir el ingreso es a través de los instrumentos impositivos. Sin embargo, existe evidencia que demuestra que los instrumentos de gasto son más efectivos para lograr las metas redistributivas. Por ello, en el Partido Verde estamos conscientes de que si no se cuenta con los recursos suficientes es imposible financiar el crecimiento económico que México requiere.

No debemos olvidar que un presupuesto restringido no permite atender las demandas sociales. Por ello se está subvirtiendo en capital físico y humano, lo que ocasiona desabasto de medicamentos en las instituciones públicas de salud, menores inversiones de infraestructura, una deficiente calidad en la educación de los mexicanos, una menor capacitación a las fuerzas de trabajo y un menor fomento a las actividades culturales. Todo ello sin duda limita el crecimiento económico que tanto necesita nuestro país, convirtiéndonos en una nación menos competitiva frente a otras.

De lo anterior resulta muy importante la calidad del gasto. Nuestro grupo parlamentario considera un gran avance que a nivel constitucional se estipule que podrán fiscalizarse los recursos federales que se destinan y ejerzan por cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, y los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura jurídica.

Lo anterior, sin duda permitirá un mejor destino y uso de los recursos; sin embargo, bajo el precepto de que en todo Estado democrático la rendición de cuentas queda bajo control ciudadano, permitiendo la fiscalización oportuna y transparente del ingreso, del gasto y la deuda pública.

Creemos que hay mucho por hacer aún para tener mecanismos suficientes de coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en materia de evaluación de políticas y programas, así como instrumentos legales que permitan reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas requeridos para conocer el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de las políticas y los programas gubernamentales.

Finalmente, debo decir que los diputados del Partido Verde seguiremos luchando con honestidad y convicción para

que la mayoría de los recursos se dirijan y apliquen al gasto social, sin perder un sentido ecologista. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Francisco Elizondo Garrido. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Guerrero García, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Javier Guerrero García: Con su permiso, señora Presidenta. Hemos manifestado en diversos foros que el Partido Revolucionario Institucional está comprometido con el desarrollo del país. El desarrollo lo vemos como un medio para alcanzar mejores estadios de democracia y justicia social.

Éste ha sido el espíritu que nos ha llevado a impulsar acuerdos con otras fuerzas políticas. Buscamos así el compromiso de todos, y en particular, del gobierno de la república para generar criterios compartidos en el ejercicio del gasto público.

Estos criterios deben impulsar la generación de mejor y mayor infraestructura que permita desplegar potencialidades productivas que consoliden la calidad y amplíen la cobertura de los servicios en políticas sociales sustantivas e impulsen la competitividad e incidan en una mayor equidad, desmantelando la marginación y la exclusión en la vida nacional.

Para este logro el instrumento fundamental es el presupuesto. El presupuesto público es el gobierno en acción, es la capacidad transformadora de la realidad social, es la posibilidad de construir políticas y programas que eleven de manera real la calidad de vida de la población.

Hay varias cuestiones que hacen del Presupuesto de 2008 un Presupuesto relevante para el país. Es no sólo el ejercicio de planeación para ver el esquema de nación en el próximo año. En este Presupuesto en particular confluyen variables que no pueden estar soslayadas.

El primer elemento es de coyuntura, más no por ello poco importante. Lo que está sucediendo en Tabasco y en Chiapas es sin duda un reflejo de lo que nos falta por avanzar en democracia y en ejercicio de calidad presupuestal.

Una segunda cuestión es que este Presupuesto es un reflejo de un acuerdo multipartidista que expresa claramente un avance en la reconstrucción del tejido político que requiere

re del país para impulsar reformas que impacten positivamente las relaciones sociales internas.

Estas reformas pueden no satisfacer a todos, pero son el reflejo de un acuerdo en lo posible. Este Presupuesto es un instrumento de transición que refleja el avance de los acuerdos que en todos los órdenes estamos definiendo.

Otro aspecto fundamental es la dimensión del Presupuesto en términos económicos. La reforma fiscal da a este Presupuesto un nuevo tamaño que aun y cuando no nos satisface por la dimensión de las demandas del desarrollo, nos permite avanzar. Los impactos que la inversión en infraestructura tendrá en el crecimiento económico y en los niveles de competitividad del país serán muy importantes, dados los montos que se destinan a este rubro.

El ejercicio presupuestal también refleja de manera abierta el equilibrio de poderes que debe afianzarse en nuestra vida democrática. Presentado por el Ejecutivo, se desarrolló un trabajo que involucró al conjunto de los legisladores, planteándose una tarea de revisión y reasignación de éste, en términos de los principios que a nuestro juicio debería tener este Presupuesto.

Mayor inversión en infraestructura, más recursos para desarrollo social y para combate directo a la inequidad, mayor impulso al empleo y a la educación media y superior, así como al desarrollo científico y tecnológico.

Respecto del desarrollo social, los ejes de salud y educación no pueden sino tener la atención de todos, puesto que estos indicadores son el esqueleto del progreso. La inversión en salud y educación son el eje para transformar a nuestro país y estos ejes no los vemos sólo de manera gradual. En salud es fundamental revisar el papel de instituciones claves en la nutrición de la niñez, como el combate a lo que hoy se llama “pobreza alimentaria”: Liconsa y Diconsa.

De igual forma, sabemos que no avanzaremos en salud si no restituimos las facultades de Fasa y no revisamos recursos y formas de operación del Seguro Popular.

Tenemos una situación en la que 50 por ciento de los jóvenes entre 15 y 20 años no están en la escuela. Fortalecer la educación media superior es prioritario, más ahora que tenemos el cambio demográfico que concentra una gran cantidad de población en estas edades y que implica aprovechar el calificar y capacitar a estos jóvenes para que hagan frente a los retos del desarrollo.

Pero también atender la demanda en educación superior es una demanda prioritaria para el PRI. Los centros universitarios públicos y los tecnológicos deben disponer de recursos suficientes para ampliar su matrícula, elevar la calidad educativa y realizar investigación científica e innovación tecnológica, en concordancia con los impulsos productivos regionales y nacionales.

El campo no puede ser visto con sólo una visión técnica. El campo que ha crecido decididamente en algunos segmentos de producción, principalmente en el sector exportador —en su mayoría— concentra los sectores sujetos a la mayor marginación del país.

Es fundamental orientar la política presupuestal a promover el arraigo de nuestros campesinos en sus comunidades rurales, evitar su migración y, con ello, la pérdida de fuerzas de trabajo fundamental, la de los jóvenes y también combatir la dispersión de esta población que alimenta el crecimiento de congregaciones de menos de mil habitantes dificultando así acercarle los servicios y el apoyo.

Éste es un Presupuesto que se ha construido con el concurso y la participación de todas las fracciones de esta Cámara de Diputados. Éste es un Presupuesto que pretende dar respuesta a muchas de las demandas y a muchos de los retos que tenemos como país.

El Presupuesto pues, es un instrumento que nos ha acercado —hoy— a todas las fracciones parlamentarias, su ejecución y su seguimiento consolidará de manera, sin duda alguna, las aspiraciones de trabajo y de compromiso y de responsabilidad que tenemos los diputados con la sociedad mexicana. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Javier Guerrero García. Tiene el uso de la palabra la diputada Susana Monreal Ávila, por el Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Susana Monreal Ávila: Con su venia, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputada.

La diputada Susana Monreal Ávila: Compañeras diputadas y compañeros diputados, tras meses de diálogo, negociación y no pocos enfrentamientos y diferencias, la inmensa mayoría de los diputados y las diputadas de todos

los grupos parlamentarios, hemos decidido votar a favor del dictamen que hoy se presenta a discusión de esta soberanía.

Éste es un acuerdo entre diferentes, entre adversarios en la política, sin embargo, tenemos como elemento identidad común, el interés por el desarrollo de nuestro país y de cada una de las regiones y sectores que lo integran. Es una señal positiva, que por segundo año consecutivo aprobemos con una gran mayoría en la que participamos todos los partidos este Presupuesto, pero debemos estar concientes de que llegamos a este punto por caminos distintos.

El dictamen que estamos respaldando es distinto al que presentó el Ejecutivo y al que cada uno de los grupos parlamentarios hubiéramos aprobado de haber tenido la capacidad y la voluntad para hacerlo.

Decía el alemán Fernando Lassalle, en el siglo XIX, que la Constitución es el mapa de las fuerzas sociales que existen en la sociedad. Creo que los presupuestos que cada año aprobamos son un mapa mucho más fiel y sensible de las fuerzas sociales. Los principios y valores que cada partido defiende se reflejan en políticas públicas, que necesariamente deben tener un soporte en el Presupuesto.

Lo que los partidos callan, los proyectos presupuestales lo denuncian. No pueden decir que les importa la educación y al mismo tiempo intenten castigar el presupuesto educativo. No sé pueden pronunciar a favor de una mayor igualdad social y tratar de bloquear los programas sociales dirigidos a los más pobres y vulnerables...

Un modelo de bienestar social en nuestro país no puede pretenderse con esquemas privatizadores o sólo de eficiencia, frente a las desigualdades y privilegios injustificados y la creencia de la derecha histórica, de que la desigualdad es producto de una acción natural o irremediable y ante las afirmaciones de que invertir en programas sociales es despilfarro, nosotros decidimos que el Estado es el sujeto responsable de acabar con la desigualdad.

La idea de una efectiva política social no puede concretarse en un país con tantas desigualdades. Una nueva política social es posible cuando se involucra la estructura del Estado mismo, por eso afirmamos que la política social no puede ser sostenida en los viejos pactos corporativos y clientelares del actual régimen, ni con la concurrencia de crear estructuras burocráticas que terminen absorbiendo el gasto destinado para el programa.

Nuestras prioridades quedan muy claramente reflejadas en el proyecto social en términos de libertades políticas y justicias distributivas. No nos conformamos con hacer declaraciones a favor de la educación, la salud y el empleo. Creemos que la inversión social es responsabilidad del Estado y creemos en la política económica como instrumento para lograrlo.

En la discusión del Presupuesto nosotros pusimos énfasis en el carácter social de éste y esto es lo que nos da identidad política. Por eso, el rostro con el que nos reconocen mejor son los programas para los que menos tienen.

Con las modificaciones del Presupuesto demostramos que somos un partido de causas y razones y no de intereses. En las negociaciones del Presupuesto dimos un ejemplo de identidad, compromiso y cumplimiento de oferta política. Somos el único partido que cumple con sus compromisos de campaña.

Desde un principio nos propusimos hacer de la Pensión Universal para Adultos Mayores un derecho, pero ha tenido que ser poco a poco, y con pasos sucesivos, lo lograremos.

En el Presupuesto de 2007 el PRD, y no otro partido, logró que se aplicara la Pensión Universal para Adultos Mayores en comunidades de hasta 2 mil 500 habitantes. Para este 2008 nos propusimos otra vez lograr la pensión universal y en esta ocasión el PRD, mi partido, logró que se aplicara en poblaciones de hasta 10 mil habitantes, con una inversión de 3 mil 700 millones de pesos.

Nuestro planteamiento mínimo era de poblaciones de hasta 20 mil habitantes, pero el PRI y el PAN no lo aceptaron. También logramos la inclusión, por primera vez en la historia de este país, de un fondo...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Permítame, diputada. Compañeros diputados, les vamos a pedir un poco de tolerancia. Algunos compañeros estuvieron toda la noche... durante dos noches y sus días trabajando; es el caso de la compañera. Permítanle terminar. Está un poco afectada de la voz por tanto trabajo que estuvo haciendo también.

La diputada Susana Monreal Ávila: Gracias, señora Presidenta. Trataré de no extenderme demasiado, pero sí estoy batallando un poco.

También logramos la inclusión, por primera vez en la historia de este país, de un fondo federal para saldar la deuda histórica que tenemos con los discapacitados y sus familias. Los apoyos los entregaremos de una manera directa a través de las estructuras institucionales existentes.

No crearemos más burocracia, antes al contrario, vamos a proponer la redefinición de las instituciones sociales del país.

Guiados por nuestros compromisos, sin distingo partidario, propusimos y creamos el fondo regional para los 10 estados con menos índice de desarrollo humano. También modificamos la aplicación del Ramo 20, correspondiente al desarrollo social que históricamente había discriminado al Distrito Federal, con lo que hoy aprobaremos se beneficiaron todos los integrantes de la federación.

Reasignamos presupuesto en educación y agregamos 14 mil millones de pesos para fortalecer las universidades y las instituciones de educación superior.

En cultura agregamos recursos y los etiquetamos para que se gasten de la mejor manera, así como apoyar los programas de indígenas.

Y un compromiso hecho realidad fue el incremento de manera histórica al presupuesto de políticas de género.

Y qué decir del tema energético. La alianza del PRI y del PAN... han presentado la semana pasada una iniciativa de permitir la participación de particulares en el proceso de refinación petrolera y, con ella, ahogar financieramente a Pemex. Pero no lo permitiremos. Lograremos reasignar millones de pesos en gasto de inversión.

Con esto les decimos muy claro, para que no haya dudas, ni piensen que permitiremos la participación de particulares en Pemex; porque si pretenden dar pasos hacia la privatización, entonces nos obligarán tomar decisiones que nos llevarán a otro tipo de organizaciones distintas a la partidaria y de representación popular.

Por esta razón, convenimos la realización de los estudios para la construcción futura de nuevas refinerías. Lo queremos hacer bien, sin corrupción y sin entregarla a los extranjeros.

Debo mencionar que por primera vez vamos a transparentar el uso de los recursos y el destino del gasto del Seguro

Popular. Pero esta es la excepción y no la regla, por lo que muchas instituciones solicitan y obtienen aumentos en forma de hoyos negros.

También establecimos criterios de transparencia para el Ramo 33 del Presupuesto, para reducir los márgenes de corrupción y anomalías reiteradamente señaladas por el auditor superior de la Federación.

Otra vez todo quedó claro. Unos quieren mantener los privilegios y no renunciaron a sus seguros de gastos médicos y de retiro y nosotros defendemos los temas sociales. Pero esta confrontación algún día seguro la vamos a ganar.

Votaremos a favor del dictamen del Presupuesto y lo haremos porque en el acuerdo no buscamos la aniquilación del contrario ni el avasallamiento del rival. Por el contrario, buscamos la inclusión de las prioridades. Nuestra única divisa es y será: por el bien de todos, primero los pobres. Así lo hicimos en el Presupuesto y así lo hicimos en Michoacán, y por eso ganamos.

Las diputadas y los diputados federales del PRD vigilaremos que se aplique el Presupuesto para lo que fue destinado y se ejerza el gasto con eficiencia, eficacia y responsabilidad. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Susana Monreal Ávila. Tiene el uso de la palabra el diputado Édgar Martín Ramírez Pech, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Édgar Martín Ramírez Pech: Con el permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Édgar Martín Ramírez Pech: Hace unas semanas, el diputado Rodríguez Prats estaba en esta tribuna dando las razones por las cuales Acción Nacional aprobaba una reforma hacendaria que daba nuevos ingresos a este país. Y lo hacíamos —dijimos nosotros— por responsabilidad. Y esa responsabilidad no era para que el Ejecutivo federal acumulara ingresos solamente para despilfarrarlos.

Era responsable esa decisión, precisamente porque nos daba la oportunidad de hacer lo que hoy estamos a punto de aprobar. Recursos hacendarios responsables para darle a este país, a esta ciudadanía mexicana, un Presupuesto de

Egresos responsable que ayudará a combatir la pobreza, que ayudará al crecimiento y al desarrollo de este país.

Porque fuimos responsables en darle ingresos a este país, somos responsables en darle egresos decentes y de bien común a toda esta nación.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional va a votar a favor de este Presupuesto que construimos entre todos, entre todas las fracciones parlamentarias, pero también entre un Ejecutivo federal que, a diferencia de otras épocas, ha sabido compaginar su proyecto con el proyecto de las fracciones parlamentarias de este Congreso de la Unión, de esta Cámara de Diputados.

Vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor de un Presupuesto de Egresos la fracción parlamentaria de Acción Nacional, porque este Presupuesto, creemos, estamos seguros, atiende y resuelve demandas y exigencias de la sociedad en rubros como la seguridad y la justicia, el acceso a los servicios básicos de la vivienda, a la educación, a la salud, al empleo, al crecimiento económico.

Insuficiente, desde luego, pero en la historia pasará como el Presupuesto de Egresos quizás más importante aprobado por una legislatura mexicana. No sólo por su monto, sino por su integración. No sólo por su integración, sino por su unanimidad de fracciones parlamentarias, por lo cual felicita Acción Nacional a todas las mexicanas y todos los mexicanos legisladores y legisladoras que están aquí y felicita a su Ejecutivo, porque hemos sabido anteponer el interés de la nación al interés personal o particular de cada uno de nosotros y por eso Acción Nacional va a votar a favor de este Presupuesto.

Presupuesto que indudablemente ayudará al crecimiento económico de la nación. Presupuesto que se enfoca a la construcción de infraestructura. Presupuesto que se enfoca a dar atención a la educación. Presupuesto que se enfoca a dar atención a la salud, a dar atención a la población en pobreza.

Acción Nacional, lo digo y lo digo convencido, más allá de nuestros intereses legítimos; más allá de cada uno de nuestros egoísmos personales, estoy seguro no puede votar de otra manera para un Presupuesto que es el que le da a los ciudadanos carreteras, educación, salud.

Debo también decir que este Presupuesto tiene una característica. Es un Presupuesto que hace énfasis en la transpa-

rencia y en la rendición de cuentas. Es un Presupuesto por cierto, que también tiene un componente adicional, un componente de austeridad no sólo deseo de esta Legislatura, sino compromiso del Ejecutivo federal mexicano; un compromiso de austeridad que no se había visto... —yo también pasé mala noche—...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros, por favor. Permítanle al orador terminar.

El diputado Édgar Martín Ramírez Pech: Un compromiso del Ejecutivo federal, un compromiso de esta legislatura. Pero yo quiero decir algo más —porque me lo han pedido y lo comparte Acción Nacional—. Éste es un buen Presupuesto también porque hace énfasis en la perspectiva de género, y por eso, Acción Nacional felicita a las legisladoras y felicita a los legisladores, y no lo hace por una cuestión de cuotas; lo hace por un reconocimiento de capacidades, por un reconocimiento de talentos, talentos que compartimos las diputadas y los diputados, y eso, enorgullece a Acción Nacional.

Este Presupuesto y esto que hacemos es de responsabilidad. Ingreso generado responsablemente; egreso que es responsable para la nación, y desde luego, consenso responsable que le da rumbo, que le da un buen signo a este país de que este Congreso no necesariamente es un Congreso díscolo, sino es un Congreso que puede tener acuerdos, y los puede tener porque tiene seguramente una legislatura responsable. Pero también porque tiene —permítame decírselo, señora diputada— un presidente de la república que cumple sus promesas, que cumple su palabra. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Édgar Martín Ramírez Pech.

Esta Presidencia informa que se han registrado para la discusión en lo general, hasta por cinco minutos, los siguientes oradores. En contra, la diputada Dolores Manuell-Gómez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; a favor, el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia, y el diputado Moisés Alcalde Virgen, de Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra la diputada Dolores Manuell-Gómez Angulo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Dolores de María Manuell-Gómez Angulo: Con su venia, señora Presidenta. Nada más para dejar asen-

tado que mi voto va a ser en contra de este Presupuesto. No estoy dispuesta a seguir avalando la voluntad de seguir siendo cómplice de la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda, por medio de la Comisión Federal de Electricidad, zona Baja California y parcial de Sonora, ha sido su caja chica. Nos ha visto como millonarios. Este Presupuesto nada más contempla la pura banderita de los que menos tienen.

No es justo, los mexicalenses tenemos 30 años pidiendo justicia. Cada año, cada verano se mueren ciudadanos mexicanos y nadie se compadece de ellos. ¿De qué se trata?

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Dolores Manuell-Gómez Angulo. Tiene el uso de la palabra el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El diputado José Manuel del Río Virgen (desde la curul): Declino, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Declina el compañero José Manuel del Río Virgen. Tiene el uso de la palabra el diputado Moisés Alcalde Virgen.

El diputado Moisés Alcalde Virgen: Compañeras diputadas y compañeros diputados, con la venia de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Moisés Alcalde Virgen: He querido, he deseado firmemente subir a esta tribuna para hablar a favor de este Presupuesto porque necesariamente este año representa un año distinto por muchas razones.

La periodicidad anual de nuestra cita para aprobar el Presupuesto hoy se caracteriza por el monto más grande de gasto social y de gasto en infraestructura de este país. Se caracteriza también porque hubo un esfuerzo y un trabajo en las comisiones que se tomó en cuenta. Otros años ha habido en donde no hay un trabajo tan consensuado, tan profundo, tan largo, como el que se hizo este año en donde las comisiones participaron.

Quiero decir también que la LIX Legislatura aprobó la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en este

año para el Presupuesto de 2008 estamos ejerciendo esta ley a plenitud. Es decir, estamos aprobando después de varias semanas de trabajo, en donde la comisión recibió gran cantidad de funcionarios públicos, recibió la participación de distintas comisiones, tuvo el tiempo de analizar y revisar arduamente todo el paquete económico, es por esto que este año es un año distinto.

Señoras diputadas y señores diputados, creo que para ponerlo en perspectiva debemos analizar esta diferencia: Mientras en 2002 se reasignaron 8 mil millones, este año estamos con un presupuesto superior a los 180 mil millones. No es cosa menor. Debemos sopesarlo, ponerlo en la balanza y echarlo para adelante. Darlo con responsabilidad. Fiscalizar con seriedad el Presupuesto que estamos aprobando.

Quiero decir que rubro por rubro, página por página, este Presupuesto es superior a todos los que ha habido en la historia.

Para hablar de ello, más de 38 mil millones de pesos en infraestructura; más de 7 mil millones en gasto social; un programa de campo como nunca en la historia y un programa hidráulico que prevenga las calamidades que han sufrido en estos tiempos Tabasco y Chiapas.

Amigas diputadas y amigos diputados, por eso hoy los invito a votar a favor. Este Presupuesto representa gasto social y gasto de desarrollo para quienes menos tienen. Es por eso que todos lo estamos votando, es por eso que partidos, diputados de uno y otro partido, con visiones distintas, nos estamos encontrando con la finalidad de apoyar a este México.

Quiero decir, compañeras diputadas y compañeros diputados, que hoy estamos finalizando el esfuerzo de varios días y varias horas de trabajo, que nos hemos encontrado en las negociaciones y que al final del día en todos los partidos ha prevalecido el sentimiento, la visión y la inteligencia de apoyar a los que menos tienen, de hacer un gasto inteligente en cada uno de los rubros.

¿Qué sigue? Sigue que tengamos la inteligencia para evaluar este gasto, que este gasto genere desarrollo y crecimiento humano. Sigue la profundización del trabajo en comisiones y también que este trabajo inteligente, aprobado por todos y cada uno de nosotros, nos vincule más en seguir sacando consensos para el bien de la nación.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, votando a favor apoyamos a México. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Moisés Alcalde Virgen. No habiendo más oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Suficientemente discutido.

Compañeros diputados, les vamos a pedir que nos obsequien 10 minutos para poder concluir las reservas que se estuvieron realizando.

Como se tenían que fundamentar, algunos diputados se retrasaron un poco, pero en unos minutitos estamos ya en disposición de decirles cuáles son todas las reservas que se han realizado. Le dan sonido a la curul del diputado Isidro, por favor.

El diputado Isidro Pedraza Chávez (desde la curul): Yo quiero hacer una pregunta para que quede bien preciso en este pleno. En el caso del proyecto de Presupuesto que nos presentan hay un transitorio vigésimo tercero que dice que van a ser 700 millones de pesos para el programa de ex braceros del fideicomiso, y en la parte de los anexos solamente contempla 400. Entonces, yo lo que quiero es que se precise bien, para que quedé bien entendido que son 700 millones de pesos y que esto lo haga la Comisión de Hacienda, el señor Presidente, para tener claro esta cuestión de los 700 millones de pesos para los ex braceros.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Le agradezco su observación, compañero diputado. Todos los anexos y el documento final vienen firmados por todos los grupos parlamentarios. Aun cuando podríamos decir que eso se tuvo que revisar en su momento, me gustaría que usted pase a la parte de la Secretaría, para revisar los datos.

Por favor, si es tan amable. Si le dan sonido a la curul del diputado. Sí, diputado.

El diputado Isidro Pedraza Chávez (desde la curul): Aquí es una cuestión que tiene que precisar muy bien.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No le puedo hacer la precisión yo, porque yo le preciso solamente...

El diputado Isidro Pedraza Chávez (desde la curul): No, yo no quiero que la haga usted. Yo pedí que la hiciera el presidente de la Comisión de Presupuesto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por eso, diputado. Le estoy proponiendo que pase a la Secretaría, para que revisen el dato que usted dice, para poder consultar al presidente de la comisión.

El diputado Isidro Pedraza Chávez (desde la curul): Es preciso, a la hora de votar, ver qué es lo que se está votando. Hace un año nos dijeron igual, que había dinero adicional y no hubo. Ahorita se está votando un monto global total, pero viene aclarado con un transitorio.

Y yo quiero que quede, incluso hasta en actas de esta sesión, cuál es la cantidad precisa específica de esto, porque eso es algo de lo que estamos haciendo aquí, votar, discutir el Presupuesto. Ésa es la aclaración que yo estoy haciendo.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Así es, compañero diputado. Por favor, si gusta pasar a la Secretaría Parlamentaria, para que revisen la observación que usted está realizando. Yo no le puedo precisar en este momento los datos, porque no estuve en la discusión.

Tenemos que revisar el dato que usted nos dice con el documento que tenemos nosotros firmado por todas las fracciones parlamentarias. Así es, por eso se les dio por escrito y tienen los anexos. Si usted tiene duda en ese artículo, y está mal, tenemos que hacer una reserva. Por eso, le sugiero que pase con el secretario, para que podamos revisarlo, por favor.

Compañeros, ya no se reciben más reservas. Por eso se les dijo, en el transcurso de la sesión, que reservaran los artículos que tenían que reservar. A menos de que haya un error, como el que el compañero está manifestando, me parece que es correcto reservarlo. Por favor.

Compañeros diputados, les voy a pedir que pongan mucha atención los que hicieron reservas para ver si sí están cantadas en este momento que las vamos a cantar.

Para los efectos del artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se han reservado los siguientes artículos:

8o., Anexo 1, apartado D; 19, párrafo noveno; 20, párrafos segundo y tercero; 43, adición de párrafos; 52; transitorio vigésimo primero, adición de un segundo párrafo; transitorio vigésimo tercero; transitorio vigésimo tercero, Anexo 7, vertiente laboral, Ramo 14, y Anexo 10; adición de un transitorio de la diputada Rosario Ortiz Magallón; adición de otro transitorio de la diputada Silvia Emilia Degante Romero; adición de otro transitorio de los diputados David Sánchez Camacho, Javier González Garza, Marina Arvizu Rivas, Alfonso Suárez del Real.

Anexo 1, apartado C, Ramo 19; Anexo 7, vertiente salud, Ramo 12 y Ramo 19; Anexo 1, apartado B, Ramo 12, Apartado D, "GYN ISSSTE"; Anexo 1, apartado B, Ramo 07; Anexo 1, apartado B, Ramo 12; Anexo 1, apartado B, Ramo 14; Anexo 7, "Presupuesto mínimo destinado a la competitividad"; Anexo 7, Programa 5, Ramo 08; Anexo 21; Anexo 21, Apartado B, "Caminos rurales"; Anexo 23.C; Anexo 27.

Ésas son las reservas que nos han presentado. ¿Algún diputado de los que vinieron a hacer reservas —no nuevas, de los que hicieron su reserva en tiempo y forma— falta de que esté anotada su reserva? Sí, diputado. Le dan sonido a la curul del diputado Carlos Morales.

El diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez (desde la curul): Presidenta. Hice la reserva en tiempo y forma del Anexo 7, del Programa de Atención a Problemas Estructurales de Competitividad, en la vertiente económica del Ramo 08, "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural".

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, diputado. Lo dicté. Anexo 7, Programa 5, Ramo 08.

El diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez (desde la curul): Gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Y la adición del segundo párrafo al vigésimo primero transitorio. Y una fe de erratas de un nombre que está mal escrito

en el dictamen. Estamos recibéndola en este momento y lo vamos a someter a su consideración en su momento.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos y anexos no impugnados, con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por esta asamblea.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico hasta por 10 minutos para proceder a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos y anexos no impugnados, con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por esta asamblea.

(Votación)

¿Falta algún diputado de ejercer su voto? Círrase el sistema de votación electrónico.

Aquí, aquí, aquí. Está cerrado, diputados. Está cerrado, si quieren de viva voz, por favor.

Sigue abierto el sistema.

¿Falta algún diputado de ejercer su voto? Círrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que se emitieron 449 votos en pro, 6 en contra y 3 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, Secretario. **Aprobados en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados, por 449 votos, con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por esta asamblea.**

Esta Presidencia informa que se han reservado para la discusión en lo particular los siguientes artículos, por los siguientes diputados:

Artículo 8o., Anexo 1, apartado D, el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario del PRD, y el diputado Rafael Plácido Ramos Becerril, del Grupo Parlamentario del PRD, en pro de las modificaciones; artículo 19, párrafo noveno, diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia; artículo 20, párrafos segundo y tercero, del diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del PRD; artículo

43, adición de párrafos, de la diputada Valentina Batres Guadarrama, del PRD; artículo 52, diputado Juan de Dios Castro Muñoz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; transitorio vigésimo primero, adición del segundo párrafo, diputado Rogelio Carbajal Tejada, del Grupo Parlamentario Acción Nacional; transitorio vigésimo tercero, el diputado Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del PRD; transitorio vigésimo tercero, Anexo 7, vertiente laboral, Ramo 14, y Anexo 10, el diputado Pablo Arreola Ortega, del PT.

Adición de un transitorio, de la diputada Rosario Ortiz Magallón, del PRD; adición de un transitorio, de la diputada Silvia Emilia Degante Romero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; adición de un transitorio, el diputado David Sánchez Camacho, del PRD; el diputado Javier González Garza, del PRD; la diputada Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; y el diputado Alfonso Suárez del Real, del PRD.

Anexo 1, apartado C, Ramo 19, y Anexo 7, vertiente salud, Ramo 12 y Ramo 19, el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, del PRD; Anexo 1, apartado B, Ramo 12, apartado D, “GYN ISSSTE2, diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, del PRD; Anexo 1, apartado B, Ramo 07, Anexo 1, apartado B, Ramo 12, del diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, del PRD; Anexo 1, apartado B, Ramo 14, del diputado José Antonio Almazán González, del PRD; Anexo 7, “Presupuesto mínimo destinado a la competitividad”, del diputado Francisco Domínguez Servién, del Grupo Acción Nacional; Anexo 7, Programa 5, Ramo 8, del diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez, del PRD; Anexo 21, del diputado Carlos Alberto García González, de Acción Nacional; Anexo 21, Apartado B, “Caminos rurales”, del diputado Xavier Maawad Robert, de Acción Nacional; Anexo 23.C, de la diputada Elizabeth Morales García, del PRI; Anexo 27, del diputado Octavio Martínez Vargas, del PRD.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, para fundamentar su reserva al artículo 80., Anexo 1, apartado D, hasta por 3 minutos.

El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero: Gracias, señora Presidenta. Que sean mis primeras palabras para reconocer el trabajo profesional y comprometido que hizo la Comisión de Seguridad Social desde hace unas semanas, revisando las circunstancias que prevalecen en el Seguro Social.

Afortunadamente, aquí en el salón de sesiones se encuentran, entre otros, un ex director general del ISSSTE, un ex director general del Seguro Social, el diputado Emilio Gamboa, quien nos ha dicho en todo momento su compromiso con la seguridad social. Y quiero recordarle al diputado Gamboa que hechos son amores y que espero que pueda aprobar lo que la Comisión de Seguridad Social ha propuesto en tiempo y forma, a la Comisión de Presupuesto.

Debo de referirles a ustedes mi más profunda inconformidad por las circunstancias que hoy en día prevalecen. Ya no se discute un Presupuesto del Estado mexicano, se discuten presupuestos de los estados de la república. Ya no se están discutiendo políticas nacionales, se están discutiendo necesidades locales exclusivamente. Hoy día prevalece más la exigencia de un gobernador que la exigencia del pueblo de México, y esta situación definitivamente creo que la tenemos que meditar.

El Seguro Social atiende en consulta externa más de 100 millones de mexicanos al año y da más de 2 millones de egresos también anualmente. El Seguro Social es una institución, la más grande —podríamos decir— del Estado mexicano y en el que todos tenemos un compromiso sólido.

Sabemos de los esfuerzos que hacen a nivel privado instituciones diversas y ciudadanos del país, pero México no puede ser un país de teletones, México debe ser un país de instituciones y hoy encontramos nosotros que se recarga la responsabilidad pública en instituciones altruistas y esto no puede ser posible.

Sabemos que el criterio —como decía la diputada de Acción Nacional hace un momento— de la Secretaría de Hacienda prevalece sobre los criterios sociales. Si algunos compañeros diputados vienen a hablar por un millón de habitantes, 2, 5, 10 millones que pudieran tener sus estados muy respetables de la república, nosotros hoy venimos a hablar por 45 millones de mexicanos que tienen derecho al Seguro Social, 45 millones de mexicanos que tienen derecho al Seguro Social; 45 millones de mexicanos que tienen sus expectativas cifradas en él.

Hoy en día, la Secretaría de Hacienda nos ha mencionado que las reservas del Fondo de Reservas del Seguro Social las ha disminuido de 17 mil 815.1 millones de pesos a 11 mil 928.3. Sí, pero lo hizo disminuyendo las reservas y de ninguna manera aportando de lo que se deriva de la reforma fiscal.

Nosotros les pedimos que el estudio hecho con seriedad, junto con el Consejo Técnico del Seguro Social, fije el Fondo de Reservas en 8 mil 993 millones de pesos, para que permita que el Seguro Social tenga un presupuesto este año de 275 mil 24 millones de pesos, que le permitan mejorar su operación, que le permitan más recursos humanos, más insumos médicos y mayor crecimiento de la infraestructura.

Yo les pido a ustedes y les ruego su benevolencia; que apoyen esta propuesta que hizo la Comisión de Seguridad Social. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Navarro Quintero. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Manuel del Río Virgen, del Grupo Parlamentario de Convergencia, para fundamentar su reserva al artículo 19, párrafo noveno.

El diputado José Manuel del Río Virgen: Con su permiso, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado José Manuel del Río Virgen: Compañeras diputadas y compañeros diputados, vengo a tratarles un tema que todos los partidos políticos han puesto a discusión nacional. Lo mismo ha sido el Partido Acción Nacional —algunos legisladores conscientes de que la problemática del gasto es muy fuerte—, que diputados del Partido Revolucionario Institucional, diputados del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista, de

Convergencia, del Partido Nueva Alianza, del Partido Alternativa, del Partido del Trabajo, de todos los partidos. Siempre hemos dicho que es muy difícil el Presupuesto y que no alcanza.

Señora Presidenta, le ruego que ordene usted que la Secretaría lea el párrafo noveno del artículo 19, por favor, precisamente del decreto de Presupuesto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por favor, si son tan amables en dar lectura al artículo 19, párrafo noveno.

La Secretaria diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: “En el Ramo administrativo 02, “Presidencia de la República”, a que se refiere el Anexo 1.B de este decreto, incluye los recursos para cubrir las compensaciones de quienes han desempeñado el cargo de titular del Ejecutivo federal, o a falta de éste, a quien en términos de las disposiciones aplicables sea su beneficiario, los que no podrán exceder del monto que se cubre al primer nivel salarial del puesto de secretario de Estado, así como aquéllas correspondientes al personal de apoyo que tengan asignado, de conformidad con las disposiciones aplicables y con sujeción a los términos de este artículo.

Asimismo, incluye los recursos que se asignen a la compensación que se otorga al personal militar del Estado Mayor Presidencial.

Es cuanto, diputada Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputada Secretaria. Adelante, diputado.

El diputado José Manuel del Río Virgen: Gracias, señora Secretaria. Compañeras diputadas y compañeros diputados, vengo a recordarles que muchos de ustedes saben muy bien cómo operó cada presidente de la república.

Luis Echeverría, bajo sospecha de 1968 y del 10 de junio de 71. El licenciado de la Madrid tiene una casa valuada en dólares. El licenciado Salinas ha renunciado a recibir la pensión pero tiene todos los apoyos que le otorga el Estado mexicano. Ernesto Zedillo renunció a la pensión pero tiene todos los apoyos que le otorga el Estado mexicano, y por primera vez en la historia, desafortunadamente o afortunadamente, se ha formado una comisión para investigar la riqueza del ex presidente Fox.

Si no alcanza el dinero, compañeras diputadas y compañeros diputados, por qué los 285 millones de pesos que se gastan en apoyar a los mandatarios, por qué no se los dejamos a la Marina y al Ejército, que les recortamos 37 millones 500 mil pesos a la Marina y 148 millones 300 mil pesos al Ejército, que dan la cara en el combate a la lucha contra las bandas delincuenciales y que protegen la soberanía nacional.

Por qué no apoyamos, compañeras y compañeros, a la compañera Dolores Manuell-Gómez, que aquí subió y en un acto de absoluta honradez votó en contra del Presupuesto apoyado por el Partido Acción Nacional.

Por qué no apoyamos la reclasificación de las tarifas con 285 millones de pesos que se gastan en pagar a los ex presidentes de la república que están bajo sospecha e incluso bajo investigación. Por qué no ese dinero, compañeras diputadas y compañeros diputados, que quieren carreteras y que quieren que bajen las tarifas eléctricas, no se las damos a la Secretaría de Hacienda para que Hacienda pueda distribuir ese dinero.

Termino, señora Presidenta, y le pido que esta votación sea nominal para que el país vea quién quiere seguirle dando a los ex presidentes de la república un peso cuando no se lo merecen. Muchos de ellos han avergonzado a sus propios partidos, muchos de ellos han avergonzado a la nación y muchos de ellos no necesitan la consideración de los diputados de este Congreso.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, propongo —señora Presidenta— que por favor desaparezca ese párrafo, y quede: “a los que se hayan desempeñado en el cargo de titular del Poder Ejecutivo federal, sólo a ellos, se les otorgarán 10 personas del servicio militar del Estado Mayor Presidencial del Ejército y/o Naval, como personal de apoyo asignado”, pero que se retire todo el demás gasto; que tengan protección de seguridad pero que ustedes reasignen ese presupuesto. Gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Manuel del Río Virgen. Abra el sistema electrónico la Secretaría, hasta por tres minutos, para consultar si la asamblea admite a discusión la modificación propuesta por el diputado José Manuel del Río Virgen, por favor.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del

Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para verificar la votación si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado José Manuel del Río Virgen.

(Votación)

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Ciérrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia, que se emitieron 146 votos en pro, 247 en contra, 16 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

Compañeros, no vamos a aceptar votación después de los tres minutos, por favor. Sí les pedimos que estén atentos aquí en el salón de sesiones, porque vamos a estar en votación de cada artículo y no podemos estar repitiendo votaciones.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del PRD. Las dos anteriores propuestas se desechan y se reservan para su votación nominal al final. El diputado José Antonio Almazán se reserva el artículo 20, párrafo segundo y tercero.

El diputado José Antonio Almazán González: Compañeras diputadas, compañeros diputados, la reserva que he hecho sobre este artículo 20, en sus párrafos segundo y tercero, tiene que ver con lo que el día 13 de septiembre votamos para reformar el artículo 65, fracción XII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Esto que se votó, de manera subrepticia el 13 de septiembre, es una evidente violación a una serie de artículos de la Constitución que establecen garantías y protección a los trabajadores en lo relativo al artículo 1o., al 14, al 16, y por supuesto al 123 de la Constitución.

En esta reforma que se hizo a este artículo, adicionando esta fracción XII de esta Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se colocó, por lo mismo, en un estado de indefensión a miles de trabajadores de confianza, bajo la modalidad de servidores públicos de mando y de personal de enlace.

Con esta reforma se anuló lo que establece el artículo 184 de la Ley Federal del Trabajo, que reconoce la extensión de los derechos que tienen los trabajadores de confianza con

relación a los contratos colectivos y las condiciones generales de trabajo.

Quiero resaltar que esta propuesta no vino en el proyecto de iniciativa de ley que presentó el Ejecutivo federal, fue una propuesta que de manera subrepticia al cuarto para las doce presentó el PRI, y mediante esta reforma se vulneran derechos adquiridos, además cayendo en crasas contradicciones al propio texto de lo que ahí fue votado, porque, por un lado se habla de personal de mando y personal de enlace que incluye hasta secretarías. Y por otro lado, en el siguiente párrafo, se habla de personal de mando medio y superior, y eso, francamente, es una aberración jurídica.

Quiero decir que con esta reforma ni Fox se atrevió a tanto. En lo que estoy llamando la atención de todos los diputados presentes, es que no cometamos el mismo error con relación a este artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación, porque es la misma redacción, es el mismo texto, y entonces vamos a convalidar el error que cometimos el 13 de septiembre si aceptamos la redacción que se está presentando para esta artículo 20.

Voy a leer, finalmente, la propuesta que como reserva hago al artículo 20. Dice:

“Las condiciones de trabajo, los beneficios económicos y demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo, o que se fijen en las condiciones generales de trabajo de la administración pública federal, se harán extensivas a favor de los servidores públicos de mandos y personal de enlace.

“Los titulares de las entidades, independientemente del régimen laboral que las regule, serán responsables de realizar los actos necesarios y la negociación que sea procedente, durante los procesos de revisión de las condiciones generales de trabajo, así como durante las revisiones de salario anuales, para que los servidores públicos de mando y personal de enlace al servicio de las entidades, queden expresamente incluidos en el beneficio de las prestaciones aplicables al personal de base, en los términos del artículo 184 de la Ley Federal del Trabajo, en aplicación directa o supletoria, según se trate, incluidas las de seguridad social y protección al salario.

“Dichos titulares informarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sobre los resultados obtenidos en los térmi-

nos de este párrafo, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de dichas revisiones.”

Por la importancia y la gravedad del asunto que se está planteando, que coloca en estado de indefensión a miles de trabajadores de confianza bajo la modalidad de servidores públicos de mando y personal de enlace, solicito que la votación sea nominal. Que cada quien asuma su responsabilidad como representantes populares porque esto que hoy se plantea en el artículo 20 solamente va a convalidar esa terrible agresión que de manera subrepticia votamos el 13 de septiembre, anulando derechos adquiridos de los trabajadores mexicanos, y por supuesto, en abierta y flagrante violación de los derechos que la Constitución establece para los trabajadores en el artículo 123. Es todo.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. Por favor, instruya la Secretaría abrir por tres minutos el sistema electrónico para consultar a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico hasta por tres minutos para proceder a la votación para admitir o no a discusión la modificación propuesta por el diputado José Antonio Almázán González.

(Votación)

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: La diputada Álvarez Bernal va a emitir su voto de viva voz.

La diputada María Elena Álvarez Bernal (desde la curul): En contra.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Se informa a la Presidencia que se emitieron 121 votos en pro, 268 en contra y 7 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Secretario. **Se desecha la propuesta y se reserva para su votación nominal al final.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan de Dios Castro Muñoz, del grupo de Acción Nacional, puesto que la diputada Valentina Batres Guadarrama nos pidió posponer su participación. El diputado Juan de Dios Castro Muñoz reservó el artículo 52. ¿No se encuentra el diputado? Vamos

a dar el uso de la palabra al diputado Rogelio Carbajal Tejada, del grupo de Acción Nacional, para fundamentar un transitorio vigésimo primero, adición de un segundo párrafo. Diputado Castro Muñoz, le vamos a dar la palabra cuando termine el diputado Rogelio Carbajal Tejada, por favor.

El diputado Rogelio Carbajal Tejada: Gracias, Presidenta. Venimos a proponer una adición, un nuevo párrafo al artículo vigésimo primero transitorio del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos, en los siguientes términos:

Como ustedes saben, recientemente este Congreso y las legislaturas de los estados han aprobado una reforma electoral que fundamentalmente le agrega al Instituto Federal Electoral una serie de nuevas atribuciones fundamentalmente relativas a la administración, a la vigilancia y a la distribución de los tiempos oficiales de los que posee el Estado en los medios de comunicación electrónica para las campañas y las actividades ordinarias de los partidos políticos.

Estas funciones no solo serán a nivel federal, sino también en el nivel local. Por ello, venimos a proponer esta adición en la que se faculte al Consejo General del IFE, para que presente a más tardar el último día hábil de marzo del año entrante los requerimientos para hacer frente a estas nuevas atribuciones que la reforma electoral les ha impuesto.

En tal sentido, el Consejo General del IFE estará obligado a fundar y a motivar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estas partidas adicionales y según, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que se tenga en el momento.

Esta adición, pues, es simplemente en consonancia con la reforma electoral que hemos aprobado y que creemos será una tarea esencial para garantizar a todos los partidos políticos el cumplimiento de la distribución de los tiempos oficiales que se han acordado a partir de esa reforma electoral. Es la adición que ponemos a la consideración de este pleno. Señora Presidenta, es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Rogelio Carbajal Tejada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aceptarse la modificación propuesta por el diputado ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asam-

blea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Rogelio Carbajal Tejada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admite a discusión. No habiendo oradores inscritos, se considera suficientemente discutido. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Rogelio Carbajal Tejada.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aceptarse la modificación propuesta por el diputado Rogelio Carbajal Tejada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Secretario. **Aceptada la modificación propuesta por el diputado Rogelio Carbajal Tejada.** Se reserva para su votación nominal al final.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan de Dios Castro Muñoz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para fundamentar su reserva al artículo 52.

El diputado Juan de Dios Castro Muñoz: Con el permiso de la Presidencia. Una de las pocas cosas que une y tiene la aprobación unánime de todos los grupos parlamentarios es la transparencia y la fiscalización de los recursos federales. Por ello me permito someter a la consideración de todos ustedes, compañeras diputadas y compañeros diputados, la siguiente reserva del artículo 52:

Las universidades e instituciones de educación media superior y superior, que reciban recursos federales, incluyendo subsidios, estarán sujetas a la fiscalización que realice la Auditoría Superior de la Federación, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, y rendirán cuentas sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

I. Los programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.

II. El costo de su plantilla de personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de sueldos por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.

III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación.

Las universidades e instituciones de educación media superior y superior públicas a que se refiere este artículo entregarán a la Secretaría de Educación Pública la información señalada en el mismo, a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2008, para efectos de su inclusión en los informes trimestrales.

Los resultados de las auditorías que realice la Auditoría Superior de la Federación y la información a que se refiere este artículo serán enviados a la Cámara de Diputados. Las autoridades correspondientes para aplicar dichos recursos verificarán que el personal de cada una de las universidades e instituciones de educación media superior y superior públicas cumpla con sus obligaciones en términos de los contratos laborales correspondientes, realizándose en su caso la compulsión entre las nóminas y los registros de asistencia.

Hasta ahí, compañeras y compañeros diputados, la reserva, esperando su apoyo. Es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Juan de Dios Castro Muñoz. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Juan de Dios Castro. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admite a discusión.

No habiendo oradores registrados, se considera suficientemente discutido. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Juan de Dios Castro Muñoz al artículo 52.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aceptan las modificaciones propuestas por el diputado Juan de Dios Castro. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aceptada la propuesta. Se reserva para su votación nominal en los términos que ha votado esta asamblea.

Tiene el uso de la palabra el diputado Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar una reserva al transitorio vigésimo tercero.

El diputado Isidro Pedraza Chávez: Gracias, Presidenta. Compañeros diputados, yo vengo a hablar en términos de modificar el artículo 1o.-A del artículo vigésimo tercero de los transitorios del proyecto de esta ley que estamos discutiendo.

En éste se especifica —y por eso era la duda de hace rato que comenté en el pleno— que se asignan 700 millones de pesos para el fondo de trabajadores braceros mexicanos en este fideicomiso que se administra por la Secretaría de Gobernación.

En este fondo de alguna manera se han estado aplicando anualmente 300 millones de pesos en 3 años y este Congreso en el mes de octubre acordó por mayoría solicitar una reasignación de recursos a la Secretaría de Hacienda del orden de 750 millones de pesos para acabarles de pagar a 19 mil 080 compañeros que se encuentran en el padrón de ex braceros.

Ustedes deben saber que cada uno de ellos cobra 38 mil pesos por los años que trabajaron en Estados Unidos de 1942 a 1964 y, sin embargo, aunque esta Cámara ordenó a Hacienda la entrega de recursos, no se hizo nada.

Hubo también el planteamiento de esta Cámara de asignar 2 mil 500 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal de 2008, y tampoco logramos que esto fuera atendido en el seno ya de la Comisión de Presupuesto. Esto ha motivado que únicamente se estén considerando para el ejercicio fiscal de este año, de 2008, 700 millones de pesos que van a ser insuficientes.

Porque debo decirles que está pendiente ya en la Comisión de Hacienda la discusión de la aprobación de la minuta con proyecto de ley que envió la Cámara de Senadores, con modificaciones para abrir el padrón ya en el año que viene, y se tiene calculado de manera muy conservadora que pueden ser cerca de 250 mil ex braceros los que puedan apuntarse en este programa y que de alguna suerte se requiere dinero para la operación, para la integración de las mesas receptoras en donde habrá de captarse esta demanda. Este fondo de 700 millones de pesos no va a ser suficiente para operar en 2008.

Yo por eso hago el llamado en función de que ustedes, compañeros, en anteriores ocasiones, y los coordinadores parlamentarios, se habían manifestado solidariamente con el punto de acuerdo de la comisión especial de este fondo, de que se asignaran más recursos, para que ahora hagamos una modificación a este párrafo tercero, en el entendido siguiente:

Quiero explicarlo para luego leerlo. Se trata principalmente de que le asignemos mil 700 millones de pesos —ahí dice 700—, mil 700. Y que estos recursos se puedan aplicar vía los subejercicios que en 2008 se tengan. No en el 2007; en el 2008. Que este recurso se pueda asignar precisamente como lo reza el artículo 15 de este proyecto de ley que estamos discutiendo, que ha sido aprobada en lo general; de tal manera que esto se convierta en una prioridad para destinarle recursos adicionales.

En función de esto voy a leer puntualmente la propuesta que estamos haciendo ahorita.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañero, trate de concluir, porque ya se terminó el tiempo.

El diputado Isidro Pedraza Chávez: Por eso lo voy a leer. Transitorios. Artículo primero. A. ... Artículo vigésimo segundo... yo les ruego un poco de tolerancia, compañeros. No va a pasar nada con que me escuchen 30 segundos más...

Vigésimo tercero. Los recursos aprobados en el Ramo 04, “Gobernación”, que incluyen la cantidad de mil 700 millones de pesos para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la ley que crea el fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos serán reasignados de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de este decreto.

Eso es lo que dice puntualmente. No estamos agarrando dinero de ningún otro lugar que no sean los subejercicios.

Por su atención, compañeros, y por su solidaridad con este movimiento de ancianos, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Isidro Pedraza Chávez.

Consulte la Secretaría si es de aceptarse la propuesta presentada por el diputado Isidro Pedraza Chávez, en votación económica, por favor.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Isidro Pedraza. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta y se reserva para su votación nominal en sus términos.

Tiene el uso de la palabra... Bueno, antes tengo informar que el diputado Pablo Arreola Ortega retira la propuesta que había realizado, y tiene el uso de la palabra la diputada Rosario Ortiz Magallón, del Grupo Parlamentario del PRD, para una adición de un transitorio.

En el caso de la propuesta del diputado Pablo Arreola Ortega, de todos modos se reserva para su votación al final, toda vez que se tiene que votar en sus términos.

La diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón: Con su venia, señora Presidenta.

Los recursos que se han asignado al Instituto Mexicano del Seguro Social, como principal institución de política social

de nuestro país, es la de mayor cobertura nacional y el principal proveedor de servicios médicos de la población. Es un patrimonio de las y los trabajadores y sus familias, ha sido uno de los pilares sobre los que se ha construido nuestro país, su bienestar, su estabilidad social y su desarrollo económico.

La Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social ha señalado la gravedad de la situación financiera de la entidad, sobre todo por lo que se refiere a la operación diaria de las obligaciones que representa el Seguro en enfermedades y maternidad, la imposibilidad de terminar unidades médicas en proceso de construcción, poner en funcionamiento otras por falta de personal, el mantenimiento de instalaciones y de equipamiento médico, así como el incremento y mejoramiento de la infraestructura física.

No obstante que en este ejercicio habrá una mayor disponibilidad de recursos para esta institución, debida a la disminución en la meta de reservas que se aprueba en el presente decreto, prevalece una reducción en el gasto de servicios de atención médica curativa, guarderías, salud laboral e investigación y se mantiene un déficit de plazas médicas pendiente desde 2005 y que asciende a más de 45 mil vacantes.

La Comisión de Seguridad Social aprobó mayoritariamente que los recursos adicionales provenientes de la reducción de reservas se destinaran a servicios personales, es decir, a atender el crecimiento requerido de plazas de nueva creación, gastos de operación en medicinas, productos y suministros médicos, conservación y mantenimiento, así como en la inversión física.

En ese sentido, nuestra propuesta consiste en etiquetar los 5 mil 886.8 millones de pesos en que se amplíe el gasto programable del IMSS para los fines antes señalados, para atender las más urgentes carencias del Instituto y dar una atención oportuna, cálida y de calidad a sus derechohabientes que representan casi la mitad de la población nacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, propongo ante este honorable pleno adicionar un artículo transitorio al dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, para quedar como sigue:

Transitorio 24. Los recursos adicionales aprobados para el Instituto Mexicano del Seguro Social a que se refiere el

anexo 20 del presente decreto serán ejercidos preferentemente para contratación de nuevas plazas médicas, servicios generales, en especial medicinas, productos y suministros médicos e inversión física.

Solicito a ustedes su voto para que el presupuesto que hoy se asigna al Seguro Social pueda atender los requerimientos más importantes que requieren los derechohabientes de este país y, sobre todo, que el instituto, la dirección del instituto pueda tener las herramientas necesarias para que pueda subsanar los requerimientos prioritarios de esta población. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Rosario Ortiz Magallón.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión a modificación propuesta por la diputada Rosario Ortiz. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Silvia Emilia Degante Romero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para proponer la adición de un transitorio.

La diputada Silvia Emilia Degante Romero: Compañeros diputados, compañeras diputadas, solicito su apoyo para agregar un artículo transitorio, principalmente por una situación muy importante que considero que no lo será diferente para ustedes. Este transitorio va dirigido precisamente para apoyar a las personas que tienen alguna discapacidad. Les voy a leer brevemente este artículo.

“El gobierno federal promoverá que el desarrollo de las personas con discapacidad, a fin de alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades a través del fortalecimiento de la perspectiva hacia las personas con discapacidad en la implementación de toda política pública, en particular en aquellas instancias estatales y municipales dedicadas al im-

pulso del avance de su desarrollo social, el Poder ejecutivo impulsará que en el ejercicio de los recursos públicos que realiza a través de las secretarías, se incorpore la perspectiva hacia las personas con discapacidad.”

Hablar de gobiernos humanos no deja de ser buenas intenciones. Con este artículo transitorio lo que podemos lograr es iniciar una verdadera medición de cuáles son los programas, de cuáles son los logros y cuáles son los alcances reales a los que estas personas están accedendo.

Yo les pido su apoyo porque sé que con esto podremos realmente fortalecer su política, esta política social de la que tanto hablamos y que realmente necesitamos hacérselas sentir.

Sabemos que actualmente tenemos el anexo 26 en esta nueva ley. Esta ley nos va a permitir con su anexo poder crear un catálogo real de cuáles son los programas a los que ellos tienen acceso y, con ello, poder dirigir una política social con perspectiva. Una perspectiva para personas con discapacidad.

Se habla de que somos 10 millones de mexicanos que tienen alguna discapacidad, lo cual yo me permito disentir. ¿Por qué? Porque realmente una persona con discapacidad es padre, es madre, es hijo, es hermano. Por tanto, estamos hablando de un ámbito familiar. Es por ello que les pido su apoyo y que voten a favor de este artículo transitorio. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Silvia Emilia Degante Romero. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Silvia Emilia Degante. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Secretario. **Se admite a discusión.**

No habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por la diputada Silvia Emilia Degante Romero.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aceptarse la modificación propuesta por la diputada ponente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aceptada la propuesta. Se reserva para su votación nominal.

Tiene el uso de la palabra el diputado David Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar la adición de un transitorio.

El diputado David Sánchez Camacho: Con su permiso, señora Presidenta. La terrible epidemia del virus del sida que azota a nuestras Fuerzas Armadas se ha convertido en un asunto grave que atañe no sólo a los elementos en activo dentro del Ejército y las Fuerzas Armadas.

Debemos tomar en cuenta que tanto soldados como oficiales interactúan con los habitantes de las comunidades en las cuales se asientan las bases militares, provocando una expansión logarítmica de este padecimiento.

Por lo anterior, proponemos la continuación de la campaña de prevención y lucha contra el VIH/sida que en el ejercicio presupuestal de 2007 tuvo una asignación adicional en el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional de 31 millones de pesos.

Lo anterior se justifica con la jurisprudencia sentada por las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declararon inconstitucional el numeral 45, sección II, del artículo 226 de la Ley del ISSFAM, que considera inútiles para el servicio de las armas a los elementos militares portadores del VIH/sida.

Es obligación de esta honorable soberanía el prevenir y eliminar de las Fuerzas Armadas la transmisión, en los elementos militares con este virus, en concordancia con los

postulados del Estado mexicano de respeto a los derechos humanos y para garantizar el acceso de los militares a la seguridad social.

Por lo anterior, sometemos a la consideración de esta soberanía lo siguiente:

Único. Se adicione un artículo transitorio al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, para quedar como sigue:

Se reasignen 32 millones 85 mil pesos, recursos suficientes para que la Secretaría de la Defensa Nacional reactive la campaña de prevención y lucha contra el sida iniciada en el ejercicio fiscal de 2007, para todos sus efectivos, tomando del Presupuesto de Egresos de 2008, en el Ramo 07, "Secretaría de la Defensa Nacional", la partida 3400, "Servicio comercial, bancario, financiero, subcontratación de servicios con terceros y gastos inherentes", como recursos etiquetados para el mismo ramo.

Quiero solicitar, especialmente a los diputados del PAN y del PRI, que así como fueron sensibles a la cuestión del tema de las personas con discapacidad, les solicito también que sean sensibles a los militares que viven con VIH/sida. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado David Sánchez Camacho.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta modificada por el diputado ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado David Sánchez Camacho. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la adición.

Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar la reserva al artículo 43, adición de párrafos.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Con su venia, diputada Presidenta. Compañeros diputados y compañeras diputadas, solicito a ustedes que se pueda hacer un agregado, una adición al artículo 43 del dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, al artículo 43 que es el que garantiza la flexibilidad y disponibilidad de recursos que requiere la atención de emergencia y reconstrucción económica y social de los estados de Tabasco y Chiapas, y que conforma el Fondo para la Reconstrucción Económica y Social de estos estados.

Quiero hacer la siguiente adición, que consiste en que el Fondo que estará normado por las reglas de operación y que establezca el Ejecutivo federal, tenga los siguientes requisitos mínimos:

Para tal efecto, el Ejecutivo federal establecerá criterios para la atención de las zonas afectadas, mismos que deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación, a los 70 días naturales posteriores a la publicación de este decreto, tomando en cuenta, entre otras cosas:

1. Una evaluación extensiva de todos los daños.
2. Que el recurso baje de acuerdo con las necesidades reales de la población en todos los municipios dañados.
3. Una planeación y coordinación para una solución integral de corto y largo plazo al problema inundación que involucra a los tres órdenes de gobierno.
4. Publicar un reporte detallado en Internet de las acciones realizadas que incluyan, en su caso, el padrón de beneficiarios conforme a la ley.
5. Todos los apoyos y materiales de difusión de este Fondo deberán contener las leyendas contenidas en los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Social, y 17 y 23 de este decreto.

Se trata que aunque la ley para regular la reconstrucción de los estados de Tabasco y Chiapas, que fueron afectados por las lluvias de los pasados días, se trata de poner mínimos que regulen este Fondo para la reconstrucción de Tabasco y Chiapas, independientemente de que tenemos un compromiso de ampliar la regulación con la futura aprobación de la Ley de Reconstrucción para el estado de Tabasco.

Tabasco requiere que haya claridad en el manejo de los recursos. Requiere de certidumbre y requiere de un compromiso mínimo para que los recursos que se gasten de este fondo sirvan realmente y en un futuro, para que la comunidad de Tabasco y de Chiapas, deje a salvo la vida de los tabasqueños, no en este proceso de emergencia, sino en el futuro. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Valentina Batres Guadarrama.

Consulte la Secretaría a la asamblea, si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Valentina Batres. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Valentina Batres.

Diputada Aleida Alavez, ¿quiere usted pasar a tomar la palabra?

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): No, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Estaba pidiendo la palabra, diputados. Estando a discusión la propuesta y no habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por la diputada Valentina Batres.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si son de aceptarse las modificaciones propuestas por la diputada Valentina Batres. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aceptada la propuesta. Se reserva para su votación nominal.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar la reserva al Anexo 1, apartado C, Ramo 19; el Anexo 7, vertiente salud, Ramo 12 y Ramo 19. El diputado va a fundamentar también la reserva que hizo del Anexo 1, apartado B, Ramo 12, apartado D, en ISSSTE.

El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero: Muchas gracias, señora Presidenta. Hace algunos días terminó la Cumbre Iberoamericana en Santiago de Chile. En esa reunión, al igual que en la Unión Europea, se llegó a la conclusión que en el centro de las políticas públicas debe estar el ser humano.

Y también reafirmaron que el objetivo esencial hoy día es la cohesión social, una cohesión social que se alcanza primeramente a través de políticas de seguridad social.

Hoy día aquí en el país tal parece que nos alejamos de la seguridad social para entrar al desconcierto social.

Quiero llamarles a ustedes para que pudiéramos apoyar a una institución que de ninguna manera está haciendo ensayos en materia social, sino que ha probado su eficacia, como es IMSS Oportunidades. IMSS Oportunidades es un programa que otorga servicios integrales de salud a personas que tienen desventaja social y económica, y que habitan en comunidades apartadas.

IMSS Oportunidades da acceso a 2 millones 531 mil familias indígenas y campesinas en 17 entidades federativas con alto grado de marginalidad.

IMSS Oportunidades tiene un presupuesto derivado de recursos fiscales. En este año se han contemplado 6 mil millones de presupuesto para atender a casi 11 millones de mexicanos que se benefician con este programa institucional.

Yo quisiera rogar su atención, ya que de la decisión de nosotros depende no solamente la salud, sino la vida de millones de mexicanos que le apuestan a esta noble institución que es el Seguro Social, quien se encuentra a cargo del programa de IMSS Oportunidades.

Hemos solicitado, la Comisión de Seguridad Social, un incremento de 2 mil millones de pesos para que se pudieran

ejercer un total de 8 mil millones de pesos para este programa, que atiende a alrededor de 90 municipios de los 125 municipios con mayor marginación del país.

Espero que ustedes lo entiendan, lo comprendan y lo apoyen. Creo que el hecho de no estar en condiciones tan necesitadas como está este núcleo de población, no nos debe a nosotros apartar de la solidaridad que hoy en día les urge de parte de todos nosotros. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Miguel Ángel Navarro Quintero. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Miguel Ángel Navarro Quintero.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Miguel Ángel Navarro. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero: En ésta, mi última intervención de hoy, de ninguna manera priva la derrota para un servidor, pero créanme que priva la derrota para millones de mexicanos, donde no ha sido posible acceder a mejorar los presupuestos que definitivamente los benefician.

Creo que nos aparta de una realidad social en una región del mundo de 600 millones de habitantes, donde 205 millones viven en pobreza extrema. Y seguramente los mexicanos que viven en esa situación iban a ser beneficiados con un presupuesto mayor que pudiéramos haberles otorgado.

En este mismo caso se encuentran los trabajadores del ISSSTE: 10 millones 650 mil derechohabientes, de los cuales para 2007 que está por concluir, se autorizaron 80 mil 919 millones de pesos. Que se encuentran contemplados en la propuesta de Egresos de la Federación para el año que entra, 79 mil 218 millones de pesos, que representan 8 por ciento menos. Es 8 por ciento menos para los trabajadores de la Federación, particularmente para el ISSSTE.

Consideramos nosotros, en la Comisión de Seguridad Social, conveniente indexarles cuando menos la inflación, para dos rubros que son importantes, ya que el rubro de los recursos humanos se encontraba de manera suficiente, que son para la compra de insumos, para la salud y para el crecimiento de la infraestructura.

Sabemos que las condiciones de rezago de este importante instituto son importantísimas. Por tanto, yo apeló, de ser posible, a su generosidad para que hagamos de nosotros el problema del ISSSTE, ya que la reforma por sí sola no funciona si no tiene los recursos económicos que son tan necesarios. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Miguel Ángel Navarro Quintero. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Miguel Ángel Navarro. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, para fundamentar las reservas del Anexo 1, apartado B, Ramo 07, y el Anexo 1, apartado B, Ramo 12.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Con su permiso, señora Presidenta. Este apartado, compañeras diputadas y compañeros diputados, se refiere al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, el ISSFAM.

Como antecedente hay que decir que esta soberanía el 15 de diciembre de 2002 aprobó un decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, y tres meses después —estoy hablando 15 de diciembre de 2002— en marzo de 2003, el innombrable, Vicente Fox, vetó esta ley, argumentando varias cuestiones.

Primero, que el impacto presupuestario de aprobarse la inclusión del sobrehaber promedio no se contemplaba en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Segundo, que la carga fiscal que representaba para el futuro pues se trataba de un pasivo laboral pensionario que debería de ser cubierto en su totalidad por el erario federal.

Tercero. Que la edad promedio de retiro de los militares era de 54 años, mientras que la de los asegurados del Seguro Social y del ISSSTE era de 60 años.

Un conjunto de argumentos no válidos. Lo real es que esta ley fue vetada y hay un vacío legal sobre este Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En la Comisión de Defensa Nacional, cuando nos hemos reunido —y aquí debe estar el diputado Justiniano y el diputado Peyrot, que no los veo— hemos discutido y hemos recibido las peticiones justas de los militares sobre las pensiones de los militares retirados y por eso en este apartado se desglosan algunas de las necesidades básicas del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del ISSFAM. En servicios médicos necesitamos actualizar todo el instrumental y equipo médico de los hospitales militares y de Marina.

Para esto se plantea una asignación de 500 millones de pesos, créditos hipotecarios para los demandantes porque actualmente sólo se da un 3 por ciento de 10 mil solicitudes, de tal modo que alguien puede esperar 30 años para este crédito hipotecario.

Se planteaban, para el Fondo de Vivienda Militar, 500 millones de pesos. Para la rehabilitación de las viviendas también se plantean 293 millones de pesos. Todas estas cifras no las inventamos nosotros. Éstas son cifras que nos han dado los propios voceros militares.

Becas. Se plantean 40 millones de pesos. Otorgar casas hogar para militares retirados. Muchos militares retirados viven solos, en edad avanzada, y por tanto se requiere la construcción de casas hogar para militares. Se incluye un rubro de 304 millones. Crear centros de bienestar infantil para la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina, 120 millones. Centros deportivos y de recreo, 105 millones. Ayudas para cambio de adscripción porque muchas veces los militares tienen que estar cambiando constantemente de su ubicación geográfica.

Pensamos que estos recursos permitirán proporcionar una mejor calidad de vida a los militares en situación de retiro, a los pensionistas y derechohabientes, en beneficio de las Fuerzas Armadas y sus familias.

Al inicio de este sexenio, el señor Felipe Calderón ha estado utilizando demagógicamente a las Fuerzas Armadas; se viste de militar, se pone una gorra, viste a sus hijos el 16 de septiembre; sin embargo, no vemos consecuencia para los militares en retiro.

Por lo antes señalado, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente modificación al Anexo 1, “Gasto neto total”, apartado B, “De la Defensa Nacional”, y al Ramo 12, para quedar como sigue:

Planteamos en montos globales —y yo pediría, Presidenta, que se pudiera anexar esta propuesta porque es muy completa en el Diario de los Debates, de manera íntegra— una suma de 5 millones 547 mil 657 pesos porque actualmente, lo que viene en este proyecto de presupuesto que estamos discutiendo apenas son 3 millones 335 mil 657.

Pensamos que es necesario —y aquí hay varios militares que me van a respaldar; está el diputado Badillo que tiene mucha sensibilidad sobre este tema y yo espero que el diputado Peyrot y el diputado Justiniano vengán también a apoyar esta iniciativa que, repito, viene a solucionar un grave problema de los militares en retiro y de los derechohabientes. Muchas gracias, compañeras diputadas y compañeros diputados.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez: Pediría, señora Presidenta, que se haga de manera nominal, para que quede claro el voto de algunos panistas.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Abra el sistema electrónico por dos minutos para consultar si se acepta.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico hasta por dos minutos, para conocer si se ad-

mite a discusión la modificación propuesta por el diputado Cuauhtémoc Sandoval.

(Votación)

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros, si van a pedir votación nominal, procuremos respetar el tiempo para que podamos agilizar esta asamblea.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Ciérrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que se emitieron 135 votos en pro, 246 en contra y 7 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar la reserva al Anexo 1, apartado B, Ramo 14.

El diputado José Antonio Almazán González: Buenas noches, compañeras diputadas y compañeros diputados. La propuesta que estoy presentando está orientada de manera muy específica a lograr el objetivo de contratar un mayor número de inspectores federales de trabajo para garantizar una mayor tutela de los trabajadores en materia de seguridad e higiene.

Quiero subrayar, para reflexión de todos nosotros, que actualmente en la tarea federal se cuentan con 318 inspectores y que en esta materia, de acuerdo con los últimos registros que nos da el Instituto Mexicano del Seguro Social, se tienen que inspeccionar 828 mil 160 empresas. Es decir, técnicamente correspondería a cada inspector realizar esta labor de inspeccionar —por inspector— 2 mil 604 empresas.

El promedio que reconoce factible la propia dirección general en materia de seguridad e higiene de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social son aproximadamente 110 inspecciones por año, por inspector.

Con ello, quiero destacar que el estándar de nuestro país en materia de cobertura potencial de vigilancia en el aspecto de seguridad e higiene en los centros de trabajo es uno de los más bajos del mundo.

Hace un año dimos un paso muy positivo porque logramos, mediante reasignación presupuestal, pasar de 218 inspectores a 318 que son actualmente. El incremento que estoy

planteando mediante reasignación en lo que hace a la partida presupuestal de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo permitiría pasar de los 318 a 700 inspectores a nivel federal, que garanticen de esta manera mediante estas inspecciones, el cumplimiento de normas de seguridad y de higiene en diversos sectores industriales, particularmente como es del conocimiento de ustedes, en lo que se refiere al ramo minero y al ramo petrolero.

Quiero finalmente como parte de este razonamiento y en aval de la propuesta de reasignación que estoy haciendo, subrayar que una de las conclusiones más importantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico que se encargó de dictaminar con relación a las condiciones de seguridad y de higiene para el caso de la tragedia de Pasta de Conchos, concluyó en la necesidad de fortalecer la función gubernamental en materia de inspección en los centros de trabajo.

Entonces éste es el fundamento que hago para la propuesta de una reasignación hasta por un monto de 67 millones de pesos, incrementando la partida con que ya cuenta de acuerdo con lo que se presenta en esta propuesta de Egresos de la Federación, en el Ramo 14, la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo.

Llamo la atención y a la reflexión de todos ustedes a efecto de que sea aprobada la reserva que estoy haciendo en el Ramo 14, en el rubro de inspección en materia de seguridad e higiene. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado José Antonio Almazán.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado José Antonio Almazán González.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado José Antonio Almazán. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la negativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se desecha la propuesta.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Domínguez Servién, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para fundamentar la reserva al Anexo 7, Presupuesto mínimo designado a la competitividad.

El diputado Francisco Domínguez Servién: Con su permiso, señora Presidenta. Con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito entregar a esta Mesa Directiva la solicitud de reserva de los conceptos del Anexo 7, montos mínimos destinados para la competitividad en temas y productos estratégicos, que se citan a continuación, a fin de que sean corregidos los montos para quedar como siguen:

Presupuesto mínimo destinado para la competitividad en temas y productos estratégicos, 21 mil 769 millones; ganadería 5 mil 624 millones de pesos; bovinos 4 mil 100 millones de pesos; producción de leche mil 400 millones de pesos.

Sistema producto

Dice: Otros. Candelilla, lechuguilla, henequén, ixtle, nopal verdulero, nopal forrajero, nopal tunero, avestruz, mango, cacao, vainilla, guayaba, piña, tabaco y otros.

Debe decir: presupuesto mínimo destinado para la competitividad en temas y productos estratégicos. Monto 21 mil 769 millones de pesos.

Ganadería, 5 mil 624 millones de pesos. Bovinos, 4 mil 100 millones de pesos. Producción de leche, mil millones de pesos. Fondo de Estabilización para la Comercialización de la Leche, 400 millones de pesos.

Sistema producto; otros productos. Candelilla, lechuguilla, henequén, ixtle, nopal verdulero, nopal forrajero, nopal tunero, avestruz, mango, cacao, vainilla, guayaba, piña, tabaco, chile seco y otros, 550 millones de pesos.

Por lo anterior expuesto, solicito el apoyo de todos los compañeros diputados para la aprobación de esta reserva. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación presentada por el diputado Francisco Domínguez Servién.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado ponente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admite a discusión, y se ha anotado para participar el diputado César Duarte Jáquez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: Muchísimas gracias, respetada Presidenta. Yo quiero aprovechar esta extraordinaria oportunidad para que, primero, la asamblea tome en cuenta que el Partido Revolucionario Institucional ha logrado, junto con el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, un consenso —y las demás fuerzas políticas— en un tema fundamental que tiene que ver con establecer en el Programa Especial Concurrante un mecanismo distinto al que tradicionalmente los apoyos a la productividad se daban, sobre todo, en producción primaria.

El tema tiene que ver con generar novedosos mecanismos que aprovechen al máximo los recursos en un fondo que pueda estabilizarse en su distribución. No es mantener un permanente subsidio o una enorme bolsa para la producción de maíz y la venta del mismo. Tampoco sólo para el frijol, sino con la nueva realidad que en 2008 habremos de asumir, tenga la capacidad la Secretaría de Agricultura, previendo, naturalmente, con la opinión del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable y la participación de los productores con la representación de cada una de las ramas de producción, el establecer los montos que sean depositados y mantengan la comercialización del producto.

Esto quiere decir que si se dan 2 mil millones de pesos para el maíz y si no se requieren porque tuvo un buen precio el maíz, ese recurso podrá disponerse al frijol o al cacao o al café.

Esto habla naturalmente de la capacidad, sobre todo, de llegar al consenso. De, con imaginación, establecer novedosos mecanismos que hasta hoy no hemos sido capaces de tener como país y entrar al 2008 en mejores condiciones.

La bolsa de 16 mil millones de pesos y si establecen los 21 mil en el total, podrá, sin duda, en una dinámica permanente, impulsar ese mecanismo. Hablar del PEF... los 204 mil millones de pesos son un incremento extraordinario que se ha dado... es hablar de la posición que tiene esta soberanía en apoyo al campo.

La iniciativa del Ejecutivo, de 183 mil millones de pesos más los 21 mil millones de pesos que ha destinado esta soberanía para ello, habla de esa necesidad, pero si logramos un mecanismo en el que podamos establecer programas de repoblamiento ganadero, de rescate de pastizales, de establecer la reconversión ahora con la crisis en los granos, de establecer apoyos para mantener los hatos ganaderos y premiar a los ganaderos que dejen becerras y repoblar sus hatos, tiene que ver con apoyar al sector social y hacerlo productivo.

Los programas de energía para el campo, una mejor federalización establecida en la alianza para el campo, es sólo un reflejo que hoy no pudimos establecer en un mayor marco puesto que existe un consenso mayoritario en el tema de nuestro presupuesto.

Es por eso pues, que este novedoso mecanismo que hoy mi amigo, el diputado Francisco Domínguez, ha puesto a consideración de la soberanía, el Grupo Parlamentario del PRI la apoya y es fundamental que este tipo de herramientas nos las sigamos dando para tener la capacidad, sin duda, de llevar un campo competitivo y de avanzada ante los grandes retos que hoy llegan. Es cuanto, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Duarte. Tiene el uso de la palabra el diputado Navarro López, por favor. ¿Alguien más se va a anotar? Para cerrar la lista de oradores. Diputado, si nos pasa a decir su nombre, por favor, para anotarlo. Adelante, diputado Navarro.

El diputado Carlos Ernesto Navarro López: Con su permiso Presidenta. Para plantear que en el ánimo de buscar también las coincidencias en el tema que tiene que ver el PEF con el presupuesto rural, nuestro grupo, el Grupo Parlamentario del PRD, respalda esta propuesta señalando que el problema principal del campo mexicano, creo, lo podemos compartir también todos los grupos parlamentarios ahorita.

No solamente es del monto que estamos destinando, los 204 mil millones de pesos, que es un monto muy impor-

tante, el problema sigue siendo las reglas con las que operan los programas, lo complicado, el exceso de requisitos, la falta de sencillez de las reglas que se establecen por el Ejecutivo.

Nosotros estamos de acuerdo en que exista esta flexibilidad para que, efectivamente, de haber esta posibilidad puedan tomarse medidas para el apoyo a los productos. Nos preocupa el frijol lógicamente, y el maíz, sabemos del buen precio del maíz, pero también sabemos de las condiciones difíciles para competir que tienen los productores mexicanos, en particular los de frijol, ahora que se abra la frontera en enero de 2008.

Yo invito a los compañeros diputados de los diferentes partidos, que tenemos interés en los temas del campo, para que además de aprobar esta propuesta le demos seguimiento a lo que aprobemos en el PEF, porque también es importante que no haya subejercicio del Presupuesto, que no se pase por encima de lo que aprobemos en esta Cámara de Diputados en el caso del presupuesto rural. Porque la verdad que hoy se diga en todos los medios de comunicación, "el campo mexicano es el más favorecido en el Presupuesto", puede quedar nulificado si no atendemos y no damos seguimiento a que los recursos que aprobamos en los diferentes programas del PEF, pues le llegue a la gente más necesitada.

A los productores, sobre todo pequeños y medianos y no sigamos esta práctica recurrente de que los diputados aprobemos un gran presupuesto y el Ejecutivo lo esté regateando con reglas de operación tan complicadas.

Dicho lo anterior, reitero el apoyo de nuestro grupo a esta propuesta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El diputado que pidió la palabra, de Acción Nacional... ¿ya no? Diputado, le pedimos hace un rato el nombre para que cerráramos la lista.

Compañeros, vamos a solicitar por favor que no fumen en el salón de plenos. Ya empezamos otra vez a tener muy enrarecido aquí el ambiente por los fumadores.

No habiendo más oradores inscritos, se considera suficientemente discutida la propuesta. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Francisco Domínguez Servién.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si son de aceptarse las modificaciones propuestas por el diputado Francisco Domínguez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Secretario. **Aceptada la modificación propuesta por el diputado Francisco Domínguez Servián.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar una reserva al Anexo 7, Programa 5, Ramo 08.

El diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez: Con su permiso, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez: La Comisión de Pesca, que me honro en presidir, en las reuniones que ha tenido en distintas regiones del país con armadores y con pescaderos ribereños hemos recibido de ellos el reclamo de que el diesel marino y la gasolina ribereña no necesariamente aparece en el Presupuesto etiquetado a favor de este sector, y es por eso que consideré necesario hacer esta reserva que en este momento, debido a un acuerdo al que llegamos, con las distintas fracciones representadas en esta Cámara, vengo a retirar, pero quiero dejar constancia del acuerdo que se firmó.

El acuerdo establece

Los coordinadores del sector agropecuario y pesquero de los Grupos Parlamentarios de PRI, PAN y PRD acuerdan lo siguiente:

Se solicita a la Secretaría de Hacienda, en su carácter de ente autorizador de las reglas de operación de los programas presupuestales sujetos a ella, que instruya a la Sagarpa y a las entidades ejecutoras del gasto del Programa Diesel Agropecuario, Marino Pesquero y Gasolina Ribereña, a que se distribuya el Presupuesto aprobado por esta legislatura, del PEF de 2008, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Diesel Agropecuario;
2. Diesel Marino Pesquero;
3. Gasolina Ribereña.

En donde el valor acumulado de ambos puntos debe definirse: el diesel marino y la gasolina ribereña deberán tener un monto de mil 100 millones de pesos. Este acuerdo económico lo hacemos ya que en el Presupuesto no viene claramente especificado.

Este acuerdo se le hará saber a la Secretaría de Hacienda y con esto daremos respuesta a este sector por lo que ha estado reclamando. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Carlos Orsoe Morales Vázquez.

Como ustedes escucharon, retira su propuesta el diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para fundamentar una reserva al Anexo 21.

El diputado Carlos Alberto García González: Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores, acudo ante esta asamblea para someter a consideración de la misma la reserva al Anexo 21, "Ampliaciones en infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y otros", apartado E, relativo a la asignación de recursos para el estado de Tamaulipas, por lo que respecta al rubro aeropuerto de La Pesca, ejecución de obra primera etapa, por la cantidad de 100 millones de pesos, y en consecuencia, se solicita sean reasignados los recursos que fueron destinados al aeropuerto de La Pesca, a la creación de un fondo para el fortalecimiento de la infraestructura del estado de Tamaulipas.

La región de La Pesca, en Tamaulipas, es un proyecto turístico relevante para el estado. Ahora se propone la construcción de un aeropuerto para este destino de playa. Sin duda este proyecto tendrá un impacto económico favorable para esa localidad.

Sin embargo, no compartimos la necesidad de la construcción de este aeropuerto cuando en Tamaulipas hay necesidades más apremiantes.

El estado cuenta con cinco aeropuertos internacionales en un radio de distancia máxima de tres horas vía terrestre al proyecto de La Pesca. Es más, el aeropuerto internacional más cercano a La Pesca está ubicado en Ciudad Victoria, a sólo 176 kilómetros de distancia, además actualmente existe una pista aérea cercana a La Pesca para aviones pequeños.

En suma, coincidimos en la importante necesidad de fomentar el turismo para Tamaulipas, pero no coincidimos con la necesidad de la construcción del nuevo aeropuerto, toda vez que existe la infraestructura que permite el acceso a los turistas de una manera rápida y eficiente a la región de La Pesca.

Por otro lado, existe un sinnúmero de proyectos pendientes y aprobados de infraestructura para Tamaulipas en la cartera vigente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por su viabilidad e impacto favorable en el ámbito económico y social tal y como son el alumbrado público, líneas de agua, ampliación de vialidades, pavimentación de calles, drenaje y alcantarillado, entre otras.

Por lo anterior, propongo reasignar los recursos que fueron destinados al aeropuerto de La Pesca, a la creación de un fondo para el fortalecimiento de la infraestructura del estado de Tamaulipas. Es cuanto, señor Presidente.

**Presidencia del diputado
Cristián Castaño Contreras**

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta del diputado Carlos García, para su discusión.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Carlos Alberto García. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: En consecuencia se encuentra a discusión la propuesta hecha por el diputado Carlos García. No habiendo oradores inscritos, pregunte la Secretaría a la asamblea si es de aceptarse la propuesta hecha por el diputado Carlos García.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: En votación económica se consulta a la asamblea si son de aceptarse las modificaciones propuestas por el diputado ponente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Cristián Castaño Contreras: Aceptada la propuesta. Se reserva para su votación nominal con las modificaciones propuestas.

Se le concede ahora el uso de la palabra al diputado Xavier Maawad Robert, para la reserva del Anexo 21, apartado B, "Camino rurales".

El diputado Luis Xavier Maawad Robert: Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, mi solicitud de reserva de este Anexo 21, letra B, exclusivamente obedece a un error en el nombre del camino rural que se solicita para su pavimentación.

En el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, Anexos y Declaratoria, el Anexo 21, letra B, "Camino rurales y carreteras alimentadoras", capítulo "Estado de México", dice: Colonia Álvaro Obregón, Barranca Grande. Y debe decir: Colonia Álvaro Obregón, Llano Grande, Metepec, Estado de México.

Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros es que, en el caso de errores, de fe de erratas, no necesita someterse a votación. Sin embargo, aquí hicimos nosotros una mala indicación al diputado. Le ofrecemos una disculpa al diputado y no vamos a someterla a la votación. Se va hacer la corrección del texto. Gracias, gracias a usted diputado, y discúlpenos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Xavier Maawad Robert... perdón, perdón, la diputada Elizabeth Morales García, del Grupo Parlamentario del PRI, para fundamentar la reserva del Anexo 23-C.

La diputada Elizabeth Morales García: Gracias. Con su permiso, Presidenta. Buenas noches. Primero que nada quiero dar las gracias a esta soberanía por el impulso al deporte y para el impulso a un fondo de infraestructura municipal.

Año, tras año, en este Congreso es un fondo que se ha requerido, que se ha solicitado. El año pasado lo planteamos y no fue posible sacarlo. Este año está saliendo un fondo para los municipios y es muy importante, porque el municipio es la célula más cercana a la población.

Es ahí, donde se puede impulsar el deporte popular. Es ahí donde se puede impulsar que niños, niñas, jóvenes, discapacitados, personas adultas y de la tercera edad hagamos ejercicio, para poder prevenir problemas y males sociales, como es ahora el de narcotráfico. El narcotráfico que tiene su base en el consumo de drogas y que el consumo de drogas se puede combatir a través de la prevención, fomentando el deporte y la cultura física.

Es muy importante, porque además combate la primera causa de muerte en nuestro país, se llama: diabetes. Y las consecuencias de la diabetes son también catastróficas, como es la insuficiencia renal, las amputaciones por circulación, o quedarse ciego por una retinopatía diabética.

Es muy importante, porque la segunda causa de muerte en nuestro país son problemas del corazón. Las dos enfermedades se pueden prevenir haciendo ejercicio. Es también muy importante, porque la primera causa de muerte entre los jóvenes es el alcohol ligado al volante, y la tercera son los suicidios.

Tenemos que buscar que nuestros niños, jóvenes, hagan una actividad complementaria a su formación escolar o a su trabajo. Que esto permita que tengan una formación en valores, en responsabilidades, en fortaleza, para cuando llegaran problemas y los puedan enfrentar.

Es muy importante por ello y quiero agradecer la aprobación de este fondo de infraestructura municipal, que por primera vez se aprueba en la Cámara de Diputados. Pero quiero también pedirles que se tome en consideración que la Comisión de Juventud y Deporte presentó un anexo del desglose por proyecto específico para municipios y pedimos que ese anexo se plantee en el documento, según se anexa en la presente. El cual fue aprobado por la mayoría de los integrantes de la comisión. Por su apoyo, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada Elizabeth Morales García. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación presentada por la ponente.

El Secretario Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por la diputada Elizabeth Morales. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admite a discusión. No habiendo oradores inscritos, se considera suficientemente discutida la propuesta.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por la diputada Elizabeth Morales García.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: En votación económica se consulta a la asamblea si es de aceptarse la modificación propuesta por la diputada Elizabeth Morales. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada la propuesta. Se reserva para su votación nominal.

Tiene el uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas, del Grupo Parlamentario del PRD, para fundamentar una reserva al anexo 27.

El diputado Octavio Martínez Vargas: Con su permiso, compañera Presidenta. Compañeras y compañeros, quisiera iniciar mi intervención refiriendo un poco la dinámica que tiene establecido el gobierno, el Estado, para bajar los recursos para proyectos turísticos.

Hoy día la única forma que existe para efectos de materializar proyectos turísticos es a través de los convenios que establece la Secretaría de Turismo con cada una de las entidades federativas, a través de los convenios de reasignación, exigiendo el paripasu.

Y la demanda que tenemos en materia turística rebasa por mucho lo que se asigna a la Secretaría de Turismo, de tal suerte que solamente en la oficina de la Presidencia de Turismo el monto que se recibió de cada uno de los proyectos que presentaron compañeras diputadas y compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios rebasó alrededor de 20 mil millones de pesos.

Estamos discutiendo un aumento de 500 millones, un aumento que tiene un error sustancial, un aumento que dice: Ramo 21, "Turismo, participación con los estados", y no es la redacción correcta.

Debe decir lo que planteamos en esta redacción, el documento que ha consensuado la Mesa Directiva, y es que el gobierno federal invierta de manera directa recursos a los municipios, a los estados, sin exigir el paripasu a los municipios y a los estados.

Esta redacción debe ser cambiada. Voy a dejar aquí el documento en manos de la Mesa Directiva de cómo debe decir correctamente y no exigiendo el paripasu que nos están planteando. Sin eso, sin engaños, compañeros. Lo que planteamos es cambiar el asunto, crear un programa nuevo y que verdaderamente se bajen los recursos de manera sustancial.

Enumeramos el desagregado de los 500 millones de pesos que tiene la firma de mis compañeros de la Mesa Directiva, a efecto de que sean incorporados al documento que hoy se discute y se aprueba, que tiene que ver con el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 para el Ramo 21, "Turismo".

Espero que no aparezcan nuevamente duendes que quieran borrar asuntos y querernos poner trampas. Ojalá, compañeras y compañeros, que sea aprobada esta modificación, que sea corregida la redacción y que sea aprobada por el bien de la actividad turística de todo el país. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Octavio Martínez Vargas. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Octavio Martínez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admite a discusión. No habiendo ningún orador inscrito... ¿Sí hay? Pues entonces nos dicen quiénes más van a pasar a hablar, aparte del diputado. ¿Nada más?

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Dávila, para fundamentar respecto a esta propuesta.

El diputado Francisco Dávila García: Con su venia, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Dávila García: Esta reserva que el día de hoy se menciona en esta tribuna viene finalmente a ayudar a otros estados, viene a darle recursos a todos los municipios que en este momento requieren de un aumento sustancial para sus proyectos turísticos.

Venimos a apoyar con este nuevo proyecto a estados que desde hace tiempo no podían acceder a sus recursos, ya que no tenían el recurso para llegar, a través de los paripasu, a tener acceso a llevar a cabo sus proyectos turísticos tan importantes para todos ellos.

Vengo a pedirles el apoyo para que se haga esta aprobación y que con esto se beneficie a todos los estados que no tienen los recursos suficientes para hacer los pari passu. Con la creación de este programa lograremos hacer crecer el turismo en nuestro país. En el dictamen estamos aprobando recursos históricos para este ramo.

Finalmente, el Congreso de la Unión apoya al turismo en este país. Estamos muy contentos de poder llevar a cabo una labor tan importante para todos nosotros. Asimismo, de veras esperamos que no se aparezcan estos duendes que se mencionan y que mueven los dictámenes al final de las sesiones y en la noche. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado. No habiendo más oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta por el diputado Octavio Martínez Vargas.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si son de aceptarse las modificaciones propuestas por el diputado Octavio Martínez, al Anexo 27. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. **Aprobado. Se reserva para su votación nominal.**

El diputado Mario Salazar Madera. Si le dan sonido a la curul, por favor.

El diputado Mario Alberto Salazar Madera (desde la curul): Presidenta, con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, le solicito...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Permítame, diputado, para que se desahoguen un poco los líderes parlamentarios que están ahí.

Ya podemos reiniciar, diputados. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Mario Alberto Salazar Madera (desde la curul): Sí. Con fundamento en los artículos 124 y 125 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso General, solicito que me conceda uso de la voz.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Diputados, hay una omisión de una propuesta que se tiene que hacer. Por favor, diputado, adelante.

El diputado Mario Alberto Salazar Madera: Con su venia, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Salazar Madera: Como integrante de la Comisión de Presupuesto y habiendo sido consensuado con los grupos parlamentarios, un párrafo que se omitió proponer ante esta asamblea, para que quedara en concordancia y tuviera coherencia con la modificación que hubo en la parte del Instituto Federal Electoral, propo-

mos ante el pleno de esta asamblea el siguiente párrafo del vigésimo primero, con una adición de un tercer párrafo, que versa de la siguiente forma:

De igual manera, el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrá solicitar ampliaciones a su presupuesto aprobado para este ejercicio fiscal, a fin de atender nuevas atribuciones, así como para la reestructuración administrativa, derivado de las reformas constitucionales y legales en materia electoral.

Los montos de las ampliaciones deberán solicitarse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo que prevean las referencias, reformas legales, a más tardar el último día hábil de marzo de 2008, para el cual la Comisión de Administración del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá fundar y motivar, en todos los casos, los montos adicionales solicitados, su aplicación o su destino, así como determinar el impacto presupuestario de sus propuestas con base en criterios técnicos.

Toda ampliación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y deberá ser informada a la Cámara de Diputados.

Solicito, diputada Presidenta, que sea puesto en consideración este tercer párrafo del vigésimo primero.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Mario Alberto Salazar Madera.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el ponente.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: En votación económica se consulta a la asamblea si se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se admiten a discusión las modificaciones propuestas por el diputado Mario Alberto Salazar Madera.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se consideran de urgente resolución.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:

En votación económica se consulta a la asamblea, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, si se considera de urgente resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputada Presidenta, hay dos terceras partes por la afirmativa, es mayoría calificada.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. En consecuencia, está a discusión la propuesta de modificación presentada por la comisión.

No habiéndose inscrito más oradores, se reserva el artículo transitorio vigésimo primero, con la modificación propuesta y aceptada por la asamblea, para su votación nominal.

Permítanos, porque un partido pidió una votación separada. Vamos a hacer esa votación separada.

Vamos a dividir la votación. Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen, los artículos octavo, vigésimo, artículos transitorios: transitorio vigésimo tercero, Anexo 1 y Anexo 7, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos, para proceder a la votación nominal de los artículos en comento.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Así como las cantamos, es como las pidió el PRD. Por eso se separaron, para que el PRD las pueda votar independiente de las otras.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: ¿Falta algún diputado o alguna diputada de ejercer su voto? Sigue abierto el sistema, diputados. ¿Falta alguien más? Círrase el sistema de votación electrónico. Se informa a la Presidencia que se emitieron 312 votos en pro, 130 en contra y 5 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobados los artículos que se mencionaron.

Vamos a hacer una segunda votación igual. Por favor, abra el sistema electrónico por cinco minutos, para votar lo siguiente:

Votación de artículos reservados en términos del dictamen: artículo 19, Anexo 10.

Votación de artículos con las modificaciones y adiciones aceptadas, los artículos 43 y 52.

Y de los artículos transitorios, el transitorio vigésimo primero, adición de un transitorio.

Y de los Anexos, el 21, 23-C y 27. Por favor.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para votar en los términos del dictamen el artículo 19 y el Anexo X; y para votar con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea, los artículos 43, 52; los transitorios vigésimo primero, adición de un transitorio; y Anexos 21, 23-C y 27.

(Votación)

Círrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que se emitieron...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Permítame, diputado... termine por favor, diputado... permítame, perdón. Qué... A ver, ¿por qué me alzan la mano? Permítame, diputado. ¿No votaron o qué pasa?... A ver, diputado, por favor, si puede sumar los votos que hacen falta, de los diputados.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Diputada Lourdes Alonso, de viva voz.

La diputada Lourdes Alonso Flores (desde la curul): Sólo para afirmar mi voto a favor.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Cuando terminemos de dar los números no se vayan, porque todavía falta una declaratoria, ¿eh?

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Se informa a la Presidencia que se emitieron 444 votos en pro; 1 en contra y 4 abstenciones.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobados los artículos por 444 votos. Aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

¿Sí, diputado Javier González? Por favor, ¿le dan sonido a la curul del diputado Javier González?

El diputado Javier González Garza (desde la curul): Muchísimas gracias, compañera Presidenta. Quiero hacer un reconocimiento público a todos, al comportamiento que ha habido en la Cámara, específicamente y especialmente a lo que pasó el jueves de la semana pasada, porque de haberse resuelto a través de lo que se planteaba el jueves, podíamos haber caído en un asunto muy atropellado.

De verdad saludo las decisiones de la Mesa conducida por usted y felicito a todo mundo. Muchísimas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. Gracias... Yo también traigo mi discurso ahorita, se van a tener que aguantar un minuto. Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Ley General de Desarrollo Social. Artículo 30. El Ejecutivo Federal revisará anualmente las zonas de atención prioritarias teniendo como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e informará a la Cámara de Diputados sobre su modificación para los efectos de asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Cámara de Diputados, al aprobar el Presupuesto hará la declaratoria de zonas de atención prioritaria, la cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación junto con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Presidencia hace la siguiente declaratoria:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, hace la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2008, con un total de mil 251 municipios, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la insistencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social. Dichos municipios se señalan en el anexo único de la presente declaratoria.

Segundo. Comuníquese al Ejecutivo federal, para que en términos del artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social publique la presente declaratoria, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, en el Diario Oficial de la Federación.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR LA QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EMITE LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2008, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública le fue turnado de manera conjunta con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, el informe del Ejecutivo Federal que contiene el listado de las zonas de atención prioritaria para su declaratoria correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 39, numeral 1; 45, numeral 6, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 30 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 66 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública somete a consideración de esta Honorable Asamblea la presente Declaratoria, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 30 establece que el Ejecutivo Federal revisará anualmente las zonas de atención prioritaria e informará a la Cámara de Diputados al respecto para los efectos de asignaciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente;

Que el Ejecutivo Federal presentó el 8 de septiembre del año en curso el informe que contiene el listado de las zonas de atención prioritaria junto con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008;

Que en términos de lo establecido por el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social, la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria se orienta por los Criterios de Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL);

Que de los criterios emitidos por el CONEVAL se destacan, entre otros, los siguientes:

- a. Emplear como fuente primaria la que emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- b. Considerar por lo menos los índices de rezago social y de marginación del año 2005 y los indicadores de resultados pertinentes a cada programa social considerando sus fines, propósitos, componentes, actividades y metas.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

- c. Considerar prioritariamente aquellas entidades y municipios que tengan índices elevados de rezago social, marginación o ambas condiciones.

Que la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria representa un total de 1,251 municipios, los cuales corresponden a las zonas que serán atendidas por los programas sociales de manera prioritaria, sin que esto limite la atención de la población en condiciones de pobreza y rezago social en el resto del país;

Que la Cámara de Diputados, en términos de la Ley General de Desarrollo Social, al aprobar el presupuesto, debe hacer la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria, la cual deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación junto con el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, y

Que la Cámara de Diputados, al hacer un análisis de la propuesta enviada por el Ejecutivo Federal, encontró elementos que podrían enriquecer la propuesta de las Zonas de Atención Prioritaria, los cuales serán turnados al Ejecutivo Federal para su análisis y posible inclusión en el próximo ejercicio fiscal.

Que la presente Declaratoria contempla a la totalidad de los municipios del país con grados de marginación alta y muy alta, de acuerdo a la definición del Consejo Nacional de Población y a los municipios que presentan un Índice de Rezago Social alto y muy alto, de acuerdo con la definición del CONEVAL.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 39, numeral 1; 45, numeral 6, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 30 de la Ley General de Desarrollo Social; así como 66 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión presenta ante esta Soberanía la siguiente:

DECLARATORIA

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social hace la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2008, con un total de 1,251 municipios cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social; dichos municipios se señalan en el Anexo Único de la presente Declaratoria.

SEGUNDO.- Comuníquese al Ejecutivo Federal para que, en términos del artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, publique la presente Declaratoria junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, en el Diario Oficial de la Federación.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

ANEXO

Zonas de Atención Prioritaria 2008					
Clave de Entidad	Entidad	Clave de Municipio	Municipio	Grado de Marginación /1	Grado de Rezago Social /2
4	Campeche	6	Hopelchén	Alto	Medio
4	Campeche	7	Palizada	Alto	Bajo
4	Campeche	8	Tenabo	Alto	Bajo
4	Campeche	10	Calakmul	Alto	Alto
4	Campeche	11	Candelaria	Alto	Medio
7	Chiapas	1	Acacoyagua	Alto	Medio
7	Chiapas	2	Acala	Alto	Medio
7	Chiapas	3	Acapetahua	Alto	Medio
7	Chiapas	4	Altamirano	Alto	Alto
7	Chiapas	5	Amatán	Muy alto	Alto
7	Chiapas	6	Amatenango de la Frontera	Alto	Medio
7	Chiapas	7	Amatenango del Valle	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	8	Angel Albino Corzo	Alto	Alto
7	Chiapas	10	Bejucal de Ocampo	Muy alto	Alto
7	Chiapas	11	Bella Vista	Alto	Alto
7	Chiapas	12	Berriozábal	Alto	Medio
7	Chiapas	13	Bochil	Alto	Medio
7	Chiapas	14	El Bosque	Muy alto	Alto
7	Chiapas	15	Cacahoatán	Alto	Medio
7	Chiapas	16	Catazajá	Alto	Medio
7	Chiapas	17	Cintalapa	Alto	Medio
7	Chiapas	18	Coapilla	Alto	Alto
7	Chiapas	20	La Concordia	Muy alto	Alto
7	Chiapas	21	Copainalá	Alto	Medio
7	Chiapas	22	Chalchihuitán	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	23	Chamula	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	24	Chanal	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	25	Chapultenango	Alto	Alto
7	Chiapas	26	Chenalhó	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	27	Chiapa de Corzo	Alto	Medio
7	Chiapas	28	Chiapilla	Alto	Medio
7	Chiapas	29	Chicoasén	Alto	Bajo
7	Chiapas	30	Chicomuselo	Alto	Alto
7	Chiapas	31	Chilón	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	32	Escuintla	Alto	Medio
7	Chiapas	33	Francisco León	Muy alto	Alto
7	Chiapas	34	Frontera Comalapa	Alto	Medio
7	Chiapas	35	Frontera Hidalgo	Alto	Medio
7	Chiapas	36	La Grandeza	Alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

7	Chiapas	37	Huehuetán	Alto	Medio
7	Chiapas	38	Huixtán	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	39	Huitiupán	Muy alto	Alto
7	Chiapas	41	La Independencia	Alto	Alto
7	Chiapas	42	Ixhuatán	Alto	Alto
7	Chiapas	43	Ixtacomitán	Alto	Medio
7	Chiapas	44	Ixtapa	Alto	Alto
7	Chiapas	45	Ixtapangajoyá	Muy alto	Alto
7	Chiapas	46	Jigüipilas	Alto	Medio
7	Chiapas	47	Jitotol	Alto	Alto
7	Chiapas	48	Juárez	Alto	Medio
7	Chiapas	49	Larráinzar	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	50	La Libertad	Alto	Bajo
7	Chiapas	51	Mapastepec	Alto	Medio
7	Chiapas	52	Las Margaritas	Muy alto	Alto
7	Chiapas	53	Mazapa de Madero	Alto	Alto
7	Chiapas	54	Mazatán	Alto	Medio
7	Chiapas	55	Metapa	Alto	Medio
7	Chiapas	56	Mitontic	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	57	Motozintla	Alto	Alto
7	Chiapas	58	Nicolás Ruiz	Muy alto	Alto
7	Chiapas	59	Ocosingo	Muy alto	Alto
7	Chiapas	60	Ocotepec	Muy alto	Alto
7	Chiapas	61	Ocozacoautla de Espinosa	Alto	Medio
7	Chiapas	62	Ostucán	Muy alto	Alto
7	Chiapas	63	Osumacinta	Alto	Medio
7	Chiapas	64	Oxchuc	Muy alto	Alto
7	Chiapas	65	Palenque	Alto	Medio
7	Chiapas	66	Pantelhó	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	67	Pantepec	Muy alto	Alto
7	Chiapas	68	Pichucalco	Alto	Medio
7	Chiapas	69	Pijijiapan	Alto	Medio
7	Chiapas	70	El Porvenir	Muy alto	Alto
7	Chiapas	71	Villa Comaltitlán	Alto	Medio
7	Chiapas	72	Pueblo Nuevo Solistahuacán	Muy alto	Alto
7	Chiapas	73	Rayón	Alto	Alto
7	Chiapas	75	Las Rosas	Muy alto	Alto
7	Chiapas	76	Sabanilla	Muy alto	Alto
7	Chiapas	77	Salto de Agua	Muy alto	Alto
7	Chiapas	79	San Fernando	Alto	Medio
7	Chiapas	80	Siltepec	Muy alto	Alto
7	Chiapas	81	Simojovel	Muy alto	Alto
7	Chiapas	82	Sitalá	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	83	Socoltenango	Alto	Medio
7	Chiapas	84	Solosuchiapa	Alto	Alto
7	Chiapas	85	Soyaló	Alto	Medio
7	Chiapas	86	Suchiapa	Alto	Medio

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

7	Chiapas	87	Suchiate	Alto	Medio
7	Chiapas	88	Sunuapa	Alto	Alto
7	Chiapas	90	Tapalapa	Alto	Alto
7	Chiapas	91	Tapilula	Alto	Alto
7	Chiapas	92	Tecpatán	Alto	Alto
7	Chiapas	93	Tenejapa	Muy alto	Alto
7	Chiapas	94	Teopisca	Muy alto	Alto
7	Chiapas	96	Tila	Muy alto	Alto
7	Chiapas	97	Tonalá	Alto	Bajo
7	Chiapas	98	Totolapa	Muy alto	Alto
7	Chiapas	99	La Trinitaria	Alto	Alto
7	Chiapas	100	Tumbalá	Muy alto	Alto
7	Chiapas	102	Tuxtla Chico	Alto	Medio
7	Chiapas	103	Tuzantán	Alto	Alto
7	Chiapas	104	Tzimol	Alto	Medio
7	Chiapas	105	Unión Juárez	Alto	Medio
7	Chiapas	106	Venustiano Carranza	Alto	Alto
7	Chiapas	107	Villa Corzo	Alto	Medio
7	Chiapas	108	Villaflores	Alto	Medio
7	Chiapas	109	Yajalón	Alto	Alto
7	Chiapas	110	San Lucas	Muy alto	Alto
7	Chiapas	111	Zinacantán	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	112	San Juan Cancuc	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	113	Aldama	Muy alto	Muy alto
7	Chiapas	114	Benemérito de las Américas	Muy alto	Alto
7	Chiapas	115	Maravilla Tenejapa	Muy alto	Alto
7	Chiapas	116	Marqués de Comillas	Muy alto	Alto
7	Chiapas	117	Montecristo de Guerrero	Muy alto	Alto
7	Chiapas	118	San Andrés Duraznal	Muy alto	Alto
7	Chiapas	119	Santiago el Pinar	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	7	Balleza	Muy alto	Alto
8	Chihuahua	8	Batopilas	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	9	Bocoyna	Alto	Alto
8	Chihuahua	12	Carichí	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	20	Chínipas	Alto	Alto
8	Chihuahua	27	Guachochi	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	29	Guadalupe y Calvo	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	30	Guazapares	Muy alto	Alto
8	Chihuahua	41	Maguarichi	Muy alto	Alto
8	Chihuahua	46	Morelos	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	47	Moris	Alto	Alto
8	Chihuahua	49	Nonoava	Alto	Medio
8	Chihuahua	51	Ocampo	Alto	Alto
8	Chihuahua	63	Temósachi	Alto	Medio
8	Chihuahua	65	Urique	Muy alto	Muy alto
8	Chihuahua	66	Uruachi	Muy alto	Alto
10	Durango	2	Canelas	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

10	Durango	9	Guanaceví	Alto	Alto
10	Durango	14	Mezquital	Muy alto	Muy alto
10	Durango	19	Otáez	Alto	Alto
10	Durango	23	Pueblo Nuevo	Alto	Medio
10	Durango	25	San Bernardo	Alto	Bajo
10	Durango	26	San Dimas	Alto	Alto
10	Durango	27	San Juan de Guadalupe	Alto	Bajo
10	Durango	34	Tamazula	Muy alto	Alto
10	Durango	35	Tepehuanes	Alto	Bajo
10	Durango	37	Topia	Muy alto	Alto
11	Guanajuato	6	Atarjea	Alto	Alto
11	Guanajuato	13	Doctor Mora	Alto	Medio
11	Guanajuato	19	Jerécuaro	Alto	Medio
11	Guanajuato	22	Ocampo	Alto	Bajo
11	Guanajuato	29	San Diego de la Unión	Alto	Medio
11	Guanajuato	30	San Felipe	Alto	Medio
11	Guanajuato	34	Santa Catarina	Alto	Medio
11	Guanajuato	40	Tierra Blanca	Alto	Alto
11	Guanajuato	43	Victoria	Alto	Alto
11	Guanajuato	45	Xichú	Alto	Alto
12	Guerrero	2	Ahuacuotzingo	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	3	Ajuchitlán del Progreso	Muy alto	Alto
12	Guerrero	4	Alcozauca de Guerrero	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	5	Alpoyeca	Alto	Bajo
12	Guerrero	6	Apaxtla	Alto	Medio
12	Guerrero	7	Arcelia	Alto	Medio
12	Guerrero	8	Atenango del Río	Alto	Alto
12	Guerrero	9	Atlamajalcingo del Monte	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	10	Atlixac	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	11	Atoyac de Álvarez	Alto	Medio
12	Guerrero	12	Ayutla de los Libres	Muy alto	Alto
12	Guerrero	13	Azoyú	Muy alto	Alto
12	Guerrero	16	Coahuayutla de José María Izazaga	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	17	Cocula	Alto	Bajo
12	Guerrero	18	Copala	Alto	Medio
12	Guerrero	19	Copalillo	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	20	Copanatoyac	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	21	Coyuca de Benítez	Alto	Medio
12	Guerrero	22	Coyuca de Catalán	Alto	Alto
12	Guerrero	23	Cuajinicuilapa	Alto	Medio
12	Guerrero	24	Cualác	Muy alto	Alto
12	Guerrero	25	Cuauhtepec	Muy alto	Alto
12	Guerrero	26	Cuetzala del Progreso	Muy alto	Alto
12	Guerrero	27	Cutzamala de Pinzón	Alto	Medio
12	Guerrero	28	Chilapa de Álvarez	Muy alto	Alto
12	Guerrero	30	Florencio Villarreal	Alto	Medio



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

12	Guerrero	31	General Canuto A. Neri	Muy alto	Alto
12	Guerrero	32	General Heliodoro Castillo	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	33	Huamuxtlán	Alto	Medio
12	Guerrero	34	Huitzoco de los Figueroa	Alto	Medio
12	Guerrero	36	Igualapa	Muy alto	Alto
12	Guerrero	37	Ixcateopan de Cuauhtémoc	Alto	Medio
12	Guerrero	39	Juan R. Escudero	Alto	Medio
12	Guerrero	40	Leonardo Bravo	Alto	Alto
12	Guerrero	41	Malinaltepec	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	42	Mártir de Cuilapan	Muy alto	Alto
12	Guerrero	43	Metlatónoc	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	44	Mochitlán	Alto	Medio
12	Guerrero	45	Olinalá	Muy alto	Alto
12	Guerrero	46	Ometepec	Alto	Alto
12	Guerrero	47	Pedro Ascencio Alquisiras	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	48	Petatlán	Alto	Medio
12	Guerrero	49	Pilcaya	Alto	Medio
12	Guerrero	51	Quechultenango	Muy alto	Alto
12	Guerrero	52	San Luis Acatlán	Muy alto	Alto
12	Guerrero	53	San Marcos	Alto	Alto
12	Guerrero	54	San Miguel Totolapan	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	56	Tecoanapa	Alto	Alto
12	Guerrero	57	Técpán de Galeana	Alto	Medio
12	Guerrero	58	Teloloapan	Alto	Medio
12	Guerrero	59	Tepecoacuilco de Trujano	Alto	Medio
12	Guerrero	60	Tetipac	Alto	Alto
12	Guerrero	61	Tixtla de Guerrero	Alto	Medio
12	Guerrero	62	Tlacoachistahuaca	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	63	Tlacoapa	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	64	Tlalchapa	Alto	Medio
12	Guerrero	65	Tlalixtaquilla de Maldonado	Alto	Alto
12	Guerrero	66	Tlapa de Comonfort	Alto	Alto
12	Guerrero	67	Tlapehuala	Alto	Medio
12	Guerrero	68	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Alto	Medio
12	Guerrero	69	Xalpatláhuac	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	70	Xochihuehuatlán	Alto	Alto
12	Guerrero	71	Xochistlahuaca	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	72	Zapotitlán Tablas	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	73	Zirándaro	Muy alto	Alto
12	Guerrero	74	Zitlala	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	75	Eduardo Neri	Alto	Medio
12	Guerrero	76	Acatepec	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	77	Marquelia	Alto	Medio
12	Guerrero	78	Cochoapa el Grande	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	79	José Joaquín de Herrera	Muy alto	Muy alto
12	Guerrero	80	Juchitán	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

12	Guerrero	81	Iliatenco	Muy alto	Muy alto
13	Hidalgo	1	Acatlán	Alto	Medio
13	Hidalgo	2	Acaxochitlán	Alto	Alto
13	Hidalgo	4	Agua Blanca de Iturbide	Alto	Medio
13	Hidalgo	6	Alfajayucan	Alto	Medio
13	Hidalgo	11	Atlapexco	Alto	Medio
13	Hidalgo	14	Calnali	Alto	Medio
13	Hidalgo	15	Cardonal	Alto	Bajo
13	Hidalgo	17	Chapantongo	Alto	Medio
13	Hidalgo	18	Chapulhuacán	Alto	Medio
13	Hidalgo	20	Eloxochitlán	Alto	Bajo
13	Hidalgo	24	Huasca de Ocampo	Alto	Bajo
13	Hidalgo	25	Huautla	Alto	Medio
13	Hidalgo	26	Huazalingo	Alto	Alto
13	Hidalgo	27	Huehuetla	Muy alto	Alto
13	Hidalgo	28	Huejutla de Reyes	Alto	Medio
13	Hidalgo	31	Jacala de Ledezma	Alto	Bajo
13	Hidalgo	32	Jaltocán	Alto	Medio
13	Hidalgo	33	Juárez Hidalgo	Alto	Medio
13	Hidalgo	34	Lolotla	Alto	Medio
13	Hidalgo	37	Metztitlán	Alto	Medio
13	Hidalgo	38	Mineral del Chico	Alto	Medio
13	Hidalgo	40	La Misión	Alto	Alto
13	Hidalgo	42	Molango de Escamilla	Alto	Medio
13	Hidalgo	43	Nicolás Flores	Alto	Medio
13	Hidalgo	44	Nopala de Villagrán	Alto	Bajo
13	Hidalgo	46	San Felipe Orizatlán	Alto	Medio
13	Hidalgo	47	Pacula	Alto	Alto
13	Hidalgo	49	Pisaflores	Alto	Alto
13	Hidalgo	53	San Bartolo Tutotepec	Muy alto	Alto
13	Hidalgo	59	Tecoautia	Alto	Medio
13	Hidalgo	60	Tenango de Doria	Alto	Alto
13	Hidalgo	62	Tepehuacán de Guerrero	Muy alto	Alto
13	Hidalgo	68	Tiangüstengo	Muy alto	Alto
13	Hidalgo	71	Tlahuiltepa	Alto	Alto
13	Hidalgo	73	Tlanchinol	Alto	Alto
13	Hidalgo	78	Xochiatipan	Muy alto	Alto
13	Hidalgo	79	Xochicoatlán	Alto	Bajo
13	Hidalgo	80	Yahualica	Muy alto	Alto
14	Jalisco	19	Bolaños	Muy alto	Alto
14	Jalisco	20	Cabo Corrientes	Alto	Bajo
14	Jalisco	27	Cuautitlán de García Barragán	Alto	Medio
14	Jalisco	29	Cuquío	Alto	Bajo
14	Jalisco	31	Chimaltitán	Alto	Alto
14	Jalisco	49	Jilotlán de los Dolores	Alto	Medio
14	Jalisco	56	Santa María del Oro	Alto	Alto
14	Jalisco	61	Mezquitic	Muy alto	Muy alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

14	Jalisco	68	Villa Purificación	Alto	Bajo
14	Jalisco	69	Quitupan	Alto	Bajo
14	Jalisco	71	San Cristóbal de la Barranca	Alto	Bajo
14	Jalisco	99	Tolimán	Alto	Bajo
14	Jalisco	115	Villa Guerrero	Alto	Bajo
14	Jalisco	122	Zapotitlán de Vadillo	Alto	Medio
15	México	1	Acambay	Alto	Medio
15	México	3	Aculco	Alto	Medio
15	México	4	Almoloya de Alquisiras	Alto	Medio
15	México	7	Amanalco	Alto	Medio
15	México	8	Amatepec	Alto	Medio
15	México	21	Coatepec Harinas	Alto	Medio
15	México	26	Chapa de Mota	Alto	Medio
15	México	32	Donato Guerra	Alto	Alto
15	México	41	Ixtapan del Oro	Alto	Medio
15	México	47	Jiquipilco	Alto	Medio
15	México	56	Morelos	Alto	Alto
15	México	66	Otzoloapan	Alto	Medio
15	México	74	San Felipe del Progreso	Alto	Alto
15	México	77	San Simón de Guerrero	Alto	Bajo
15	México	80	Sultepec	Alto	Alto
15	México	86	Temascaltepec	Alto	Medio
15	México	87	Temoaya	Alto	Medio
15	México	97	Texcaltitlán	Alto	Medio
15	México	105	Tlatlaya	Alto	Medio
15	México	111	Villa de Allende	Alto	Alto
15	México	112	Villa del Carbón	Alto	Medio
15	México	114	Villa Victoria	Alto	Alto
15	México	117	Zacualpan	Alto	Medio
15	México	119	Zumpahuacán	Alto	Alto
15	México	123	Luvianos	Alto	Medio
15	México	124	San José del Rincón	Alto	Alto
16	Michoacán	1	Acuitzio	Alto	Medio
16	Michoacán	2	Aguililla	Alto	Medio
16	Michoacán	7	Aporo	Alto	Bajo
16	Michoacán	8	Aquila	Muy alto	Alto
16	Michoacán	9	Ario	Alto	Medio
16	Michoacán	10	Arteaga	Alto	Medio
16	Michoacán	13	Carácuaro	Alto	Medio
16	Michoacán	15	Coalcomán de Vázquez Pallares	Alto	Medio
16	Michoacán	17	Contepec	Alto	Medio
16	Michoacán	21	Charapan	Alto	Alto
16	Michoacán	25	Chilchota	Alto	Medio
16	Michoacán	26	Chinicuila	Alto	Medio
16	Michoacán	27	Chucándiro	Alto	Bajo
16	Michoacán	29	Churumuco	Muy alto	Alto
16	Michoacán	31	Epitacio Huerta	Alto	Medio



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

16	Michoacán	35	La Huacana	Alto	Medio
16	Michoacán	38	Huetamo	Alto	Medio
16	Michoacán	39	Huiramba	Alto	Medio
16	Michoacán	46	Juárez	Alto	Bajo
16	Michoacán	47	Jungapeo	Alto	Bajo
16	Michoacán	49	Madero	Alto	Alto
16	Michoacán	56	Nahuatzen	Alto	Alto
16	Michoacán	57	Nocupétaro	Muy alto	Alto
16	Michoacán	59	Nuevo Urecho	Alto	Bajo
16	Michoacán	61	Ocampo	Alto	Alto
16	Michoacán	64	Parácuaro	Alto	Medio
16	Michoacán	77	San Lucas	Alto	Medio
16	Michoacán	79	Salvador Escalante	Alto	Medio
16	Michoacán	80	Senguio	Alto	Medio
16	Michoacán	81	Susupuato	Muy alto	Alto
16	Michoacán	83	Tancitaro	Alto	Medio
16	Michoacán	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	Alto	Alto
16	Michoacán	93	Tlalpujahua	Alto	Medio
16	Michoacán	96	Tumbiscatío	Alto	Alto
16	Michoacán	97	Turicato	Alto	Alto
16	Michoacán	99	Tuzantla	Alto	Medio
16	Michoacán	101	Tzitzio	Muy alto	Alto
17	Morelos	23	Tlalnepantla	Alto	Medio
18	Nayarit	5	Huajicori	Muy alto	Alto
18	Nayarit	9	Del Nayar	Muy alto	Muy alto
18	Nayarit	19	La Yesca	Muy alto	Alto
19	Nuevo León	7	Aramberri	Alto	Medio
19	Nuevo León	14	Dr. Arroyo	Alto	Bajo
19	Nuevo León	24	Gral. Zaragoza	Alto	Medio
19	Nuevo León	30	Iturbide	Alto	Bajo
19	Nuevo León	36	Mier y Noriega	Alto	Medio
19	Nuevo León	43	Rayones	Alto	Bajo
20	Oaxaca	1	Abejones	Alto	Alto
20	Oaxaca	2	Acatlán de Pérez Figueroa	Alto	Bajo
20	Oaxaca	3	Asunción Cacalotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	4	Asunción Cuyotepeji	Alto	Medio
20	Oaxaca	7	Asunción Ocotlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	8	Asunción Tlacolulita	Alto	Medio
20	Oaxaca	9	Ayotzintepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	11	Calihualá	Alto	Medio
20	Oaxaca	12	Candelaria Loxicha	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	15	Coatecas Altas	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	16	Coicoyán de las Flores	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	17	La Compañía	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	18	Concepción Buenavista	Alto	Alto
20	Oaxaca	19	Concepción Pápalo	Alto	Alto
20	Oaxaca	20	Constancia del Rosario	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	25	Chahuites	Alto	Medio
20	Oaxaca	26	Chalcatongo de Hidalgo	Alto	Medio
20	Oaxaca	27	Chiquihuitlán de Benito Juárez	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	28	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Alto	Alto
20	Oaxaca	29	Eloxochitlán de Flores Magón	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	31	Tamazulapam del Espíritu Santo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	32	Fresnillo de Trujano	Alto	Medio
20	Oaxaca	34	Guadalupe de Ramírez	Alto	Bajo
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	Alto	Alto
20	Oaxaca	37	Mesones Hidalgo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	38	Villa Hidalgo	Alto	Alto
20	Oaxaca	40	Huautepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	41	Huautla de Jiménez	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	42	Ixtlán de Juárez	Alto	Medio
20	Oaxaca	46	Magdalena Jaltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	48	Magdalena Mixtepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	49	Magdalena Ocotlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	50	Magdalena Peñasco	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	51	Magdalena Teitipac	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	52	Magdalena Tequisistlán	Alto	Bajo
20	Oaxaca	54	Magdalena Zahuatlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	55	Mariscal de Juárez	Alto	Bajo
20	Oaxaca	56	Mártires de Tacubaya	Alto	Medio
20	Oaxaca	58	Mazatlán Villa de Flores	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	59	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Alto	Medio
20	Oaxaca	60	Mixistlán de la Reforma	Alto	Alto
20	Oaxaca	61	Monjas	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	64	Nejapa de Madero	Alto	Medio
20	Oaxaca	65	Ixpantepec Nieves	Alto	Alto
20	Oaxaca	66	Santiago Niltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	68	Ocotlán de Morelos	Alto	Medio
20	Oaxaca	69	La Pe	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	70	Pinotepa de Don Luis	Alto	Alto
20	Oaxaca	71	Pluma Hidalgo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	72	San José del Progreso	Alto	Alto
20	Oaxaca	73	Putla Villa de Guerrero	Alto	Medio
20	Oaxaca	74	Santa Catarina Quioquitani	Alto	Alto
20	Oaxaca	76	La Reforma	Alto	Medio
20	Oaxaca	80	San Agustín Amatengo	Alto	Alto
20	Oaxaca	81	San Agustín Atenango	Alto	Medio
20	Oaxaca	82	San Agustín Chayuco	Alto	Alto
20	Oaxaca	85	San Agustín Loxicha	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	86	San Agustín Tlacotepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	87	San Agustín Yatareni	Alto	Medio
20	Oaxaca	88	San Andrés Cabecera Nueva	Alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	89	San Andrés Dinicuiti	Alto	Medio
20	Oaxaca	90	San Andrés Huaxpaltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	92	San Andrés Ixtlahuaca	Alto	Bajo
20	Oaxaca	94	San Andrés Nuxiño	Alto	Alto
20	Oaxaca	95	San Andrés Paxtlán	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	97	San Andrés Solaga	Alto	Medio
20	Oaxaca	98	San Andrés Teotilalpam	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	99	San Andrés Tepetlapa	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	100	San Andrés Yaá	Alto	Medio
20	Oaxaca	101	San Andrés Zabache	Alto	Alto
20	Oaxaca	103	San Antonino Castillo Velasco	Alto	Alto
20	Oaxaca	104	San Antonino el Alto	Alto	Alto
20	Oaxaca	105	San Antonino Monte Verde	Alto	Alto
20	Oaxaca	106	San Antonio Acutla	Alto	Medio
20	Oaxaca	108	San Antonio Huitepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	110	San Antonio Sinicahua	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	111	San Antonio Tepetlapa	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	112	San Baltazar Chichicápam	Alto	Medio
20	Oaxaca	113	San Baltazar Loxicha	Alto	Alto
20	Oaxaca	114	San Baltazar Yatzachi el Bajo	Alto	Medio
20	Oaxaca	116	San Bartolomé Ayautla	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	117	San Bartolomé Loxicha	Alto	Alto
20	Oaxaca	118	San Bartolomé Quialana	Alto	Alto
20	Oaxaca	119	San Bartolomé Yucuañe	Alto	Alto
20	Oaxaca	120	San Bartolomé Zoogocho	Alto	Bajo
20	Oaxaca	121	San Bartolo Soyaltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	123	San Bernardo Mixtepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	124	San Blas Atempa	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	125	San Carlos Yautepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	126	San Cristóbal Amatlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	127	San Cristóbal Amoltepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	128	San Cristóbal Lachirioag	Alto	Bajo
20	Oaxaca	130	San Dionisio del Mar	Alto	Alto
20	Oaxaca	131	San Dionisio Ocotepc	Alto	Alto
20	Oaxaca	133	San Esteban Atatlahuca	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	134	San Felipe Jalapa de Díaz	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	135	San Felipe Tejalapam	Alto	Medio
20	Oaxaca	136	San Felipe Usila	Alto	Alto
20	Oaxaca	137	San Francisco Cahuacuá	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	139	San Francisco Chapulapá	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	140	San Francisco Chindúa	Alto	Medio
20	Oaxaca	141	San Francisco del Mar	Alto	Medio
20	Oaxaca	142	San Francisco Huehuetlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	143	San Francisco Ixhuatán	Alto	Bajo
20	Oaxaca	144	San Francisco Jaltepetongo	Alto	Medio
20	Oaxaca	146	San Francisco Logueche	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	147	San Francisco Nuxaño	Alto	Medio

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	148	San Francisco Ozolotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	149	San Francisco Sola	Alto	Alto
20	Oaxaca	151	San Francisco Teopan	Alto	Alto
20	Oaxaca	152	San Francisco Tlapancingo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	153	San Gabriel Mixtepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	154	San Idefonso Amatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	155	San Idefonso Sola	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	156	San Idefonso Villa Alta	Alto	Medio
20	Oaxaca	158	San Jacinto Tlacotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	159	San Jerónimo Coatlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	160	San Jerónimo Silacayoapilla	Alto	Medio
20	Oaxaca	161	San Jerónimo Sosola	Alto	Alto
20	Oaxaca	162	San Jerónimo Taviche	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	163	San Jerónimo Tecoatl	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	164	San Jorge Nuchita	Alto	Alto
20	Oaxaca	165	San José Ayuquila	Alto	Medio
20	Oaxaca	166	San José Chiltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	167	San José del Peñasco	Alto	Alto
20	Oaxaca	168	San José Estancia Grande	Alto	Medio
20	Oaxaca	169	San José Independencia	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	170	San José Lachiguiri	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	171	San José Tenango	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	173	San Juan Atepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	175	San Juan Bautista Atlatlahuca	Alto	Alto
20	Oaxaca	176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	Alto	Alto
20	Oaxaca	177	San Juan Bautista Cuicatlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	179	San Juan Bautista Jayacatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	180	San Juan Bautista Lo de Soto	Alto	Medio
20	Oaxaca	181	San Juan Bautista Suchitepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	183	San Juan Bautista Tlachichilco	Alto	Alto
20	Oaxaca	185	San Juan Cacahuatpec	Alto	Medio
20	Oaxaca	186	San Juan Cieneguilla	Alto	Bajo
20	Oaxaca	187	San Juan Coatzacoapam	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	188	San Juan Colorado	Alto	Alto
20	Oaxaca	189	San Juan Comaltepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	190	San Juan Cotzocón	Alto	Alto
20	Oaxaca	193	San Juan del Estado	Alto	Bajo
20	Oaxaca	194	San Juan del Río	Alto	Bajo
20	Oaxaca	195	San Juan Diuxi	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	197	San Juan Guelavía	Alto	Alto
20	Oaxaca	198	San Juan Guichicovi	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	199	San Juan Ihuatpec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	200	San Juan Juquila Mixes	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	201	San Juan Juquila Vijanos	Alto	Alto
20	Oaxaca	202	San Juan Lachao	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	203	San Juan Lachigalla	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	205	San Juan Lalana	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	206	San Juan de los Cués	Alto	Medio
20	Oaxaca	207	San Juan Mazatlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	208	San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	209	San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	210	San Juan Numí	Alto	Alto
20	Oaxaca	211	San Juan Ozolotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	212	San Juan Petlapa	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	213	San Juan Quiahije	Alto	Alto
20	Oaxaca	214	San Juan Quiotepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	216	San Juan Tabaá	Alto	Medio
20	Oaxaca	217	San Juan Tamazola	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	218	San Juan Teita	Alto	Alto
20	Oaxaca	219	San Juan Teitipac	Alto	Alto
20	Oaxaca	220	San Juan Tepeuxila	Alto	Alto
20	Oaxaca	221	San Juan Teposcolula	Alto	Medio
20	Oaxaca	222	San Juan Yaeé	Alto	Alto
20	Oaxaca	223	San Juan Yatzone	Alto	Medio
20	Oaxaca	225	San Lorenzo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	226	San Lorenzo Albarradas	Alto	Medio
20	Oaxaca	228	San Lorenzo Cuaunecuiltitla	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	229	San Lorenzo Texmelucan	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	230	San Lorenzo Victoria	Alto	Medio
20	Oaxaca	231	San Lucas Camotlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	232	San Lucas Ojitlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	233	San Lucas Quiavini	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	234	San Lucas Zoquiápam	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	235	San Luis Amatlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	236	San Marcial Ozolotepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	237	San Marcos Arteaga	Alto	Bajo
20	Oaxaca	238	San Martín de los Cansecos	Alto	Medio
20	Oaxaca	239	San Martín Huamelúlpam	Alto	Medio
20	Oaxaca	240	San Martín Itunyoso	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	241	San Martín Lachilá	Alto	Medio
20	Oaxaca	242	San Martín Peras	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	244	San Martín Toxpalan	Alto	Medio
20	Oaxaca	245	San Martín Zacatepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	246	San Mateo Cajonos	Alto	Medio
20	Oaxaca	248	San Mateo del Mar	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	249	San Mateo Yoloxochitlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	250	San Mateo Etlatongo	Alto	Medio
20	Oaxaca	251	San Mateo Nejápam	Alto	Alto
20	Oaxaca	252	San Mateo Peñasco	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	253	San Mateo Piñas	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	254	San Mateo Río Hondo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	255	San Mateo Sindihui	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	256	San Mateo Tlapiltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	257	San Melchor Betaza	Alto	Alto
20	Oaxaca	258	San Miguel Achiutla	Alto	Alto
20	Oaxaca	259	San Miguel Ahuehuatlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	260	San Miguel Aloápam	Alto	Medio
20	Oaxaca	261	San Miguel Amatitlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	263	San Miguel Coatlán	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	264	San Miguel Chicahua	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	265	San Miguel Chimalapa	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	266	San Miguel del Puerto	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	268	San Miguel Ejutla	Alto	Alto
20	Oaxaca	269	San Miguel el Grande	Alto	Medio
20	Oaxaca	270	San Miguel Huautla	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	271	San Miguel Mixtepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	272	San Miguel Panixtlahuaca	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	273	San Miguel Peras	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	274	San Miguel Piedras	Alto	Alto
20	Oaxaca	275	San Miguel Quetzaltepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	276	San Miguel Santa Flor	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	277	Villa Sola de Vega	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	278	San Miguel Soyaltepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	279	San Miguel Suchixtepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	281	San Miguel Tecomatlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	282	San Miguel Tenango	Alto	Medio
20	Oaxaca	283	San Miguel Tequixtepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	284	San Miguel Tilquiápam	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	285	San Miguel Tlacamama	Alto	Alto
20	Oaxaca	286	San Miguel Tlacotepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	287	San Miguel Tulancingo	Alto	Medio
20	Oaxaca	288	San Miguel Yotao	Alto	Alto
20	Oaxaca	289	San Nicolás	Alto	Alto
20	Oaxaca	290	San Nicolás Hidalgo	Alto	Bajo
20	Oaxaca	291	San Pablo Coatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	292	San Pablo Cuatro Venados	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	296	San Pablo Macuilianguis	Alto	Medio
20	Oaxaca	297	San Pablo Tlaltepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	298	San Pablo Villa de Mitla	Alto	Medio
20	Oaxaca	299	San Pablo Yaganiza	Alto	Medio
20	Oaxaca	300	San Pedro Amuzgos	Alto	Alto
20	Oaxaca	301	San Pedro Apóstol	Alto	Medio
20	Oaxaca	302	San Pedro Atoyac	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	303	San Pedro Cajonos	Alto	Medio
20	Oaxaca	304	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Alto	Alto
20	Oaxaca	306	San Pedro el Alto	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	307	San Pedro Huamelula	Alto	Medio
20	Oaxaca	308	San Pedro Huilotepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	309	San Pedro Ixcatlán	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	310	San Pedro Ixtlahuaca	Alto	Medio
20	Oaxaca	311	San Pedro Jaltepetongo	Alto	Alto
20	Oaxaca	312	San Pedro Jicayán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	313	San Pedro Jocotipac	Alto	Alto
20	Oaxaca	314	San Pedro Juchatengo	Alto	Medio
20	Oaxaca	315	San Pedro Mártir	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	316	San Pedro Mártir Quiéchapa	Alto	Medio
20	Oaxaca	317	San Pedro Mártir Yucuxaco	Alto	Alto
20	Oaxaca	319	San Pedro Mixtepec - Distr. 26 -	Alto	Alto
20	Oaxaca	320	San Pedro Molinos	Alto	Alto
20	Oaxaca	321	San Pedro Nopala	Alto	Alto
20	Oaxaca	322	San Pedro Ocopetillo	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	323	San Pedro Ocoatepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	324	San Pedro Pochutla	Alto	Medio
20	Oaxaca	325	San Pedro Quiatoni	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	326	San Pedro Sochiapam	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	327	San Pedro Tapanatepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	328	San Pedro Taviche	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	329	San Pedro Teozacoalco	Alto	Alto
20	Oaxaca	330	San Pedro Teutila	Alto	Alto
20	Oaxaca	331	San Pedro Tidaá	Alto	Medio
20	Oaxaca	332	San Pedro Topilepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	333	San Pedro Totolapa	Alto	Bajo
20	Oaxaca	334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Alto	Alto
20	Oaxaca	335	San Pedro Yaneri	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	336	San Pedro Yólox	Alto	Medio
20	Oaxaca	337	San Pedro y San Pablo Ayutla	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	340	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	341	San Pedro Yucunama	Alto	Medio
20	Oaxaca	344	San Sebastián Coatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	345	San Sebastián Ixcapa	Alto	Medio
20	Oaxaca	346	San Sebastián Nicananduta	Alto	Medio
20	Oaxaca	347	San Sebastián Río Hondo	Alto	Alto
20	Oaxaca	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	Alto	Alto
20	Oaxaca	349	San Sebastián Teitipac	Alto	Alto
20	Oaxaca	351	San Simón Almologas	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	352	San Simón Zahuatlán	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	353	Santa Ana	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	354	Santa Ana Ateixtlahuaca	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	355	Santa Ana Cuauhtémoc	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	356	Santa Ana del Valle	Alto	Medio
20	Oaxaca	357	Santa Ana Tavela	Alto	Medio
20	Oaxaca	358	Santa Ana Tlapacoyan	Alto	Medio
20	Oaxaca	360	Santa Ana Zegache	Alto	Alto
20	Oaxaca	361	Santa Catalina Quierí	Alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	362	Santa Catarina Cuixtla	Alto	Bajo
20	Oaxaca	363	Santa Catarina Ixtepeji	Alto	Medio
20	Oaxaca	364	Santa Catarina Juquila	Alto	Alto
20	Oaxaca	365	Santa Catarina Lachatao	Alto	Medio
20	Oaxaca	366	Santa Catarina Loxicha	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	367	Santa Catarina Mechoacán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	368	Santa Catarina Minas	Alto	Medio
20	Oaxaca	371	Santa Catarina Ticuá	Alto	Alto
20	Oaxaca	372	Santa Catarina Yosonotú	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	373	Santa Catarina Zapoquila	Alto	Alto
20	Oaxaca	374	Santa Cruz Acatepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	376	Santa Cruz de Bravo	Alto	Bajo
20	Oaxaca	377	Santa Cruz Itundujia	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	378	Santa Cruz Mixtepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	379	Santa Cruz Nundaco	Alto	Alto
20	Oaxaca	380	Santa Cruz Papalutla	Alto	Medio
20	Oaxaca	382	Santa Cruz Tacahua	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	383	Santa Cruz Tayata	Alto	Alto
20	Oaxaca	384	Santa Cruz Xitla	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	386	Santa Cruz Zenzontepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	387	Santa Gertrudis	Alto	Medio
20	Oaxaca	388	Santa Inés del Monte	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	389	Santa Inés Yatzeche	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	391	Santa Lucía Miahuatlán	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	392	Santa Lucía Monteverde	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	393	Santa Lucía Ocotlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	394	Santa María Alotepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	395	Santa María Apazco	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	396	Santa María la Asunción	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	398	Ayoquezco de Aldama	Alto	Medio
20	Oaxaca	400	Santa María Camotlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	401	Santa María Colotepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	402	Santa María Cortijo	Alto	Medio
20	Oaxaca	404	Santa María Chachoápam	Alto	Medio
20	Oaxaca	405	Villa de Chilapa de Díaz	Alto	Medio
20	Oaxaca	406	Santa María Chilchotla	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	407	Santa María Chimalapa	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	408	Santa María del Rosario	Alto	Alto
20	Oaxaca	410	Santa María Ecatepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	412	Santa María Guienagati	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	414	Santa María Huazolotitlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	415	Santa María Ipalapa	Alto	Medio
20	Oaxaca	416	Santa María Ixcatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	417	Santa María Jacatepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	420	Santa María Lachixío	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	421	Santa María Mixtequilla	Alto	Bajo
20	Oaxaca	422	Santa María Nativitas	Alto	Medio



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	423	Santa María Nduayaco	Alto	Alto
20	Oaxaca	424	Santa María Ozolotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	425	Santa María Pápalo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	426	Santa María Peñoles	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	427	Santa María Petapa	Alto	Medio
20	Oaxaca	428	Santa María Quiérolani	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	429	Santa María Sola	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	430	Santa María Tataltepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	432	Santa María Temaxcalapa	Alto	Medio
20	Oaxaca	433	Santa María Temaxcaltepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	434	Santa María Teopoxco	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	435	Santa María Tepantlali	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	436	Santa María Texcatitlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	437	Santa María Tlahuitoltepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	438	Santa María Tlaxiáx	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	439	Santa María Tonameca	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	440	Santa María Totolapilla	Alto	Medio
20	Oaxaca	441	Santa María Xadani	Alto	Alto
20	Oaxaca	442	Santa María Yalina	Alto	Medio
20	Oaxaca	444	Santa María Yolotepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	445	Santa María Yosoyúa	Alto	Alto
20	Oaxaca	446	Santa María Yucuhiti	Alto	Alto
20	Oaxaca	447	Santa María Zacatepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	448	Santa María Zaniza	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	449	Santa María Zoquitlán	Alto	Medio
20	Oaxaca	450	Santiago Armoltepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	451	Santiago Apoala	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	452	Santiago Apóstol	Alto	Alto
20	Oaxaca	453	Santiago Astata	Alto	Medio
20	Oaxaca	454	Santiago Atitlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	455	Santiago Ayuquillilla	Alto	Alto
20	Oaxaca	456	Santiago Cacaloxtepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	457	Santiago Camotlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	458	Santiago Comaltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	460	Santiago Choapam	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	461	Santiago del Río	Alto	Alto
20	Oaxaca	463	Santiago Huaucilla	Alto	Medio
20	Oaxaca	464	Santiago Ihuatlán Plumas	Alto	Medio
20	Oaxaca	465	Santiago Ixcuintepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	466	Santiago Ixtayutla	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	467	Santiago Jamiltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	468	Santiago Jocotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	469	Santiago Juxtlahuaca	Alto	Alto
20	Oaxaca	470	Santiago Lachiquiri	Alto	Alto
20	Oaxaca	471	Santiago Lalopa	Alto	Medio
20	Oaxaca	473	Santiago Laxopa	Alto	Alto
20	Oaxaca	474	Santiago Llano Grande	Alto	Medio

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	475	Santiago Matatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	476	Santiago Miltepec	Alto	Medio
20	Oaxaca	477	Santiago Minas	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	478	Santiago Nacaltepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	479	Santiago Nejapilla	Alto	Medio
20	Oaxaca	480	Santiago Nundiche	Alto	Alto
20	Oaxaca	481	Santiago Nuyoó	Alto	Alto
20	Oaxaca	482	Santiago Pinotepa Nacional	Alto	Medio
20	Oaxaca	484	Santiago Tamazola	Alto	Medio
20	Oaxaca	485	Santiago Tapextla	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	486	Villa Tejúpam de la Unión	Alto	Medio
20	Oaxaca	487	Santiago Tenango	Alto	Medio
20	Oaxaca	488	Santiago Tepetlapa	Alto	Alto
20	Oaxaca	489	Santiago Tetepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	490	Santiago Texcalcingo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	491	Santiago Textitlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	492	Santiago Tilantongo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	494	Santiago Tlazolaltepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	495	Santiago Xanica	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	497	Santiago Yaitepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	498	Santiago Yaveo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	500	Santiago Yosondúa	Alto	Alto
20	Oaxaca	501	Santiago Yucuyachi	Alto	Medio
20	Oaxaca	502	Santiago Zacatepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	503	Santiago Zochila	Alto	Medio
20	Oaxaca	504	Nuevo Zoquiapam	Alto	Bajo
20	Oaxaca	506	Santo Domingo Albarradas	Alto	Medio
20	Oaxaca	507	Santo Domingo Armenta	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	509	Santo Domingo de Morelos	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	510	Santo Domingo Ixcatlán	Alto	Alto
20	Oaxaca	511	Santo Domingo Nuxaá	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	512	Santo Domingo Ozolotepec	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	513	Santo Domingo Petapa	Alto	Medio
20	Oaxaca	514	Santo Domingo Roayaga	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	516	Santo Domingo Teojomulco	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	517	Santo Domingo Tepuxtepec	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	520	Santo Domingo Tonalá	Alto	Bajo
20	Oaxaca	521	Santo Domingo Tonaltepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	522	Santo Domingo Xagacía	Alto	Alto
20	Oaxaca	524	Santo Domingo Yodohino	Alto	Medio
20	Oaxaca	526	Santos Reyes Nopala	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	527	Santos Reyes Pápalo	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	528	Santos Reyes Tepejillo	Alto	Medio
20	Oaxaca	529	Santos Reyes Yucuná	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	530	Santo Tomás Jalieza	Alto	Alto
20	Oaxaca	532	Santo Tomás Ocotepec	Alto	Alto
20	Oaxaca	533	Santo Tomás Tamazulapan	Alto	Medio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

20	Oaxaca	534	San Vicente Coatlán	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	535	San Vicente Lachixío	Alto	Alto
20	Oaxaca	536	San Vicente Nuñú	Alto	Medio
20	Oaxaca	537	Silacayoápam	Alto	Medio
20	Oaxaca	538	Sitio de Xitlapehua	Alto	Alto
20	Oaxaca	541	Tanetze de Zaragoza	Alto	Medio
20	Oaxaca	542	Taniche	Alto	Medio
20	Oaxaca	543	Tataltepec de Valdés	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	544	Teococuilco de Marcos Pérez	Alto	Bajo
20	Oaxaca	546	Teotitlán del Valle	Alto	Medio
20	Oaxaca	547	Teotongo	Alto	Bajo
20	Oaxaca	548	Tepelmeme Villa de Morelos	Alto	Alto
20	Oaxaca	549	Tezoatlán de Segura y Luna	Alto	Medio
20	Oaxaca	550	San Jerónimo Tlacoahuaya	Alto	Medio
20	Oaxaca	554	Totontepec Villa de Morelos	Alto	Alto
20	Oaxaca	555	Trinidad Zaachila	Alto	Medio
20	Oaxaca	556	La Trinidad Vista Hermosa	Alto	Bajo
20	Oaxaca	558	Valerio Trujano	Alto	Medio
20	Oaxaca	559	San Juan Bautista Valle Nacional	Alto	Medio
20	Oaxaca	560	Villa Díaz Ordaz	Alto	Alto
20	Oaxaca	561	Yaxe	Alto	Alto
20	Oaxaca	562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	Alto	Medio
20	Oaxaca	563	Yogana	Muy alto	Muy alto
20	Oaxaca	564	Yutanduchi de Guerrero	Alto	Alto
20	Oaxaca	565	Villa de Zaachila	Alto	Medio
20	Oaxaca	566	Zapotitlán del Río	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	567	Zapotitlán Lagunas	Muy alto	Alto
20	Oaxaca	568	Zapotitlán Palmas	Alto	Medio
20	Oaxaca	569	Santa Inés de Zaragoza	Alto	Alto
21	Puebla	2	Acateno	Alto	Medio
21	Puebla	5	Acteopan	Muy alto	Alto
21	Puebla	6	Ahuacatlán	Muy alto	Alto
21	Puebla	7	Ahuatlán	Alto	Alto
21	Puebla	9	Ahuehuetitla	Alto	Medio
21	Puebla	10	Ajalpan	Alto	Alto
21	Puebla	12	Aljojuca	Alto	Bajo
21	Puebla	14	Amixtlán	Muy alto	Alto
21	Puebla	16	Aquixtla	Alto	Medio
21	Puebla	17	Atempan	Alto	Alto
21	Puebla	18	Atexcal	Alto	Medio
21	Puebla	20	Atoyatempa	Alto	Medio
21	Puebla	22	Atzizihuacán	Alto	Medio
21	Puebla	23	Atzizintla	Alto	Alto
21	Puebla	24	Axutla	Alto	Bajo
21	Puebla	25	Ayotoxco de Guerrero	Alto	Medio
21	Puebla	26	Calpan	Alto	Medio

(Handwritten marks and scribbles on the left margin)



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

21	Puebla	27	Caltepec	Alto	Alto
21	Puebla	28	Camocuautla	Muy alto	Alto
21	Puebla	29	Caxhuacan	Alto	Medio
21	Puebla	30	Coatepec	Alto	Alto
21	Puebla	31	Coatzingo	Alto	Medio
21	Puebla	32	Cohetzala	Alto	Bajo
21	Puebla	33	Cohuecan	Alto	Medio
21	Puebla	35	Coxcatlán	Alto	Medio
21	Puebla	36	Coyomeapan	Muy alto	Muy alto
21	Puebla	37	Coyotepec	Alto	Bajo
21	Puebla	39	Cuautempan	Alto	Alto
21	Puebla	40	Cuautinchán	Alto	Medio
21	Puebla	42	Cuayuca de Andrade	Alto	Medio
21	Puebla	43	Cuetzalan del Progreso	Alto	Alto
21	Puebla	44	Cuyoaco	Alto	Medio
21	Puebla	46	Chapulco	Alto	Medio
21	Puebla	49	Chiconcuautla	Muy alto	Alto
21	Puebla	50	Chichiquila	Muy alto	Alto
21	Puebla	52	Chigmecatitlán	Alto	Medio
21	Puebla	53	Chignahuapan	Alto	Medio
21	Puebla	54	Chignautla	Alto	Alto
21	Puebla	55	Chila	Alto	Medio
21	Puebla	56	Chila de la Sal	Alto	Bajo
21	Puebla	57	Money	Alto	Alto
21	Puebla	58	Chilchotla	Muy alto	Alto
21	Puebla	59	Chinantla	Alto	Bajo
21	Puebla	61	Eloxochitlán	Muy alto	Muy alto
21	Puebla	62	Epatlán	Alto	Bajo
21	Puebla	64	Francisco Z. Mena	Alto	Medio
21	Puebla	65	General Felipe Ángeles	Alto	Medio
21	Puebla	66	Guadalupe	Alto	Medio
21	Puebla	67	Guadalupe Victoria	Alto	Medio
21	Puebla	68	Hermenegildo Galeana	Muy alto	Alto
21	Puebla	69	Huaquechula	Alto	Medio
21	Puebla	70	Huatlatlauca	Alto	Alto
21	Puebla	72	Huehuetla	Muy alto	Alto
21	Puebla	73	Huehuetlán el Chico	Alto	Bajo
21	Puebla	75	Hueyapan	Alto	Alto
21	Puebla	76	Hueytamalco	Alto	Medio
21	Puebla	77	Hueytlalpan	Muy alto	Alto
21	Puebla	78	Huitzilán de Serdán	Muy alto	Alto
21	Puebla	80	Atlequizayan	Muy alto	Alto
21	Puebla	81	Ixcamilpa de Guerrero	Alto	Medio
21	Puebla	83	Ixtacamaxitlán	Alto	Alto
21	Puebla	84	Ixtepec	Muy alto	Alto
21	Puebla	86	Jalpan	Alto	Medio
21	Puebla	87	Jolalpan	Alto	Alto

[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page, including a large stylized signature and several smaller marks.]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

21	Puebla	88	Jonotla	Alto	Medio
21	Puebla	89	Jopala	Alto	Medio
21	Puebla	92	Juan N. Méndez	Alto	Medio
21	Puebla	93	Lafragua	Alto	Medio
21	Puebla	95	La Magdalena Tlatlauquitepec	Alto	Bajo
21	Puebla	98	Molcaxac	Alto	Medio
21	Puebla	99	Cañada Morelos	Alto	Medio
21	Puebla	100	Naupan	Alto	Alto
21	Puebla	101	Nauzontla	Alto	Medio
21	Puebla	103	Nicolás Bravo	Alto	Medio
21	Puebla	105	Ocotepc	Alto	Medio
21	Puebla	106	Ocoyucan	Alto	Alto
21	Puebla	107	Olintla	Muy alto	Alto
21	Puebla	109	Pahuatlán	Alto	Medio
21	Puebla	110	Palmar de Bravo	Alto	Medio
21	Puebla	111	Pantepec	Alto	Alto
21	Puebla	112	Petlatcingo	Alto	Medio
21	Puebla	113	Piaxtla	Alto	Bajo
21	Puebla	115	Quecholac	Alto	Medio
21	Puebla	116	Quimixtlán	Muy alto	Alto
21	Puebla	120	San Antonio Cañada	Muy alto	Alto
21	Puebla	121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	Alto	Alto
21	Puebla	123	San Felipe Tepatlán	Muy alto	Alto
21	Puebla	124	San Gabriel Chilac	Alto	Medio
21	Puebla	126	San Jerónimo Tecuanipan	Alto	Medio
21	Puebla	127	San Jerónimo Xayacatlán	Alto	Medio
21	Puebla	128	San José Chiapa	Alto	Medio
21	Puebla	129	San José Miahuatlán	Alto	Medio
21	Puebla	130	San Juan Atenco	Alto	Bajo
21	Puebla	135	San Miguel Ixitlán	Alto	Medio
21	Puebla	137	San Nicolás Buenos Aires	Alto	Medio
21	Puebla	138	San Nicolás de los Ranchos	Alto	Medio
21	Puebla	139	San Pablo Anicano	Alto	Bajo
21	Puebla	141	San Pedro Yeloixtlahuaca	Alto	Bajo
21	Puebla	145	San Sebastián Tlacotepec	Muy alto	Muy alto
21	Puebla	146	Santa Catarina Tlaltempan	Alto	Medio
21	Puebla	147	Santa Inés Ahuatempan	Alto	Alto
21	Puebla	148	Santa Isabel Cholula	Alto	Medio
21	Puebla	149	Santiago Miahuatlán	Alto	Medio
21	Puebla	150	Huehuetlán el Grande	Alto	Alto
21	Puebla	152	Soltepec	Alto	Medio
21	Puebla	155	Tecomatlán	Alto	Medio
21	Puebla	157	Tehuizingo	Alto	Medio
21	Puebla	158	Tenampulco	Alto	Alto
21	Puebla	159	Teopantlán	Muy alto	Alto
21	Puebla	160	Teotlalco	Alto	Bajo
21	Puebla	161	Tepanco de López	Alto	Medio



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

21	Puebla	162	Tepango de Rodríguez	Muy alto	Alto
21	Puebla	165	Tepemaxalco	Muy alto	Alto
21	Puebla	166	Tepeojuma	Alto	Bajo
21	Puebla	167	Tepetzintla	Muy alto	Alto
21	Puebla	168	Tepexco	Alto	Alto
21	Puebla	169	Tepexi de Rodríguez	Alto	Medio
21	Puebla	170	Tepeyahualco	Alto	Medio
21	Puebla	172	Tetela de Ocampo	Alto	Alto
21	Puebla	177	Tlacotepec de Benito Juárez	Alto	Alto
21	Puebla	178	Tlacuilotepec	Alto	Alto
21	Puebla	179	Tlachichuca	Alto	Medio
21	Puebla	183	Tlaola	Muy alto	Alto
21	Puebla	184	Tlapacoya	Alto	Alto
21	Puebla	185	Tlapanalá	Alto	Medio
21	Puebla	186	Tlatlauquitepec	Alto	Medio
21	Puebla	187	Tlaxco	Alto	Alto
21	Puebla	188	Tochimilco	Alto	Alto
21	Puebla	190	Totoltepec de Guerrero	Alto	Medio
21	Puebla	191	Tulcingo	Alto	Medio
21	Puebla	192	Tuzamapan de Galeana	Alto	Medio
21	Puebla	193	Tzicatlacoyan	Alto	Alto
21	Puebla	195	Vicente Guerrero	Muy alto	Alto
21	Puebla	196	Xayacatlán de Bravo	Alto	Medio
21	Puebla	198	Xicotlán	Alto	Alto
21	Puebla	199	Xiutetelco	Alto	Alto
21	Puebla	200	Xochiapulco	Alto	Medio
21	Puebla	201	Xochiltepec	Alto	Medio
21	Puebla	202	Xochitlán de Vicente Suárez	Muy alto	Alto
21	Puebla	203	Xochitlán Todos Santos	Alto	Medio
21	Puebla	206	Zacapala	Alto	Medio
21	Puebla	207	Zacapoxtla	Alto	Medio
21	Puebla	209	Zapotitlán	Alto	Medio
21	Puebla	210	Zapotitlán de Méndez	Alto	Medio
21	Puebla	212	Zautla	Alto	Alto
21	Puebla	213	Zihuateutla	Alto	Alto
21	Puebla	214	Zinacatepec	Alto	Medio
21	Puebla	215	Zongozotla	Alto	Medio
21	Puebla	216	Zoquiapan	Muy alto	Alto
21	Puebla	217	Zoquitlán	Muy alto	Muy alto
22	Querétaro	1	Armealco de Bonfil	Alto	Medio
22	Querétaro	2	Pinal de Amoles	Muy alto	Alto
22	Querétaro	3	Arroyo Seco	Alto	Bajo
22	Querétaro	4	Cadereyta de Montes	Alto	Medio
22	Querétaro	8	Huimilpan	Alto	Medio
22	Querétaro	9	Jalpan de Serra	Alto	Bajo
22	Querétaro	10	Landa de Matamoros	Alto	Medio
22	Querétaro	13	Peñamiller	Alto	Medio

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

22	Querétaro	15	San Joaquín	Alto	Medio
22	Querétaro	18	Tolimán	Alto	Medio
23	Quintana Roo	2	Felipe Carrillo Puerto	Alto	Medio
23	Quintana Roo	6	José María Morelos	Alto	Medio
23	Quintana Roo	7	Lázaro Cárdenas	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	1	Ahualulco	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	2	Alaquines	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	3	Aquismón	Muy alto	Alto
24	San Luis Potosí	4	Armadillo de los Infante	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	6	Catorce	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	10	Ciudad del Maíz	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	12	Tancanhuitz	Alto	Alto
24	San Luis Potosí	14	Coxcatlán	Alto	Alto
24	San Luis Potosí	17	Guadalcázar	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	18	Huehuetlán	Alto	Alto
24	San Luis Potosí	19	Lagunillas	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	21	Mexquitic de Carmona	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	22	Moctezuma	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	23	Rayón	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	26	San Antonio	Muy alto	Alto
24	San Luis Potosí	29	San Martín Chalchicuautla	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	30	San Nicolás Tolentino	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	31	Santa Catarina	Muy alto	Alto
24	San Luis Potosí	32	Santa María del Río	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	33	Santo Domingo	Alto	Bajo



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

24	San Luis Potosí	34	San Vicente Tancuayalab	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	36	Tamasopo	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	37	Tamazunchale	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	38	Tampacán	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	39	Tampamolón Corona	Alto	Alto
24	San Luis Potosí	41	Tanlajás	Muy alto	Alto
24	San Luis Potosí	42	Tanquián de Escobedo	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	43	Tierra Nueva	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	44	Vanegas	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	45	Venado	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	46	Villa de Arriaga	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	47	Villa de Guadalupe	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	49	Villa de Ramos	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	50	Villa de Reyes	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	51	Villa Hidalgo	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	52	Villa Juárez	Alto	Bajo
24	San Luis Potosí	53	Axtla de Terrazas	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	54	Xilitla	Alto	Alto
24	San Luis Potosí	55	Zaragoza	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	56	Villa de Arista	Alto	Medio
24	San Luis Potosí	57	Matlapa	Alto	Alto
25	Sinaloa	3	Badiraguato	Muy alto	Alto
25	Sinaloa	5	Cosalá	Alto	Bajo
25	Sinaloa	7	Choix	Alto	Medio
25	Sinaloa	17	Sinaloa	Alto	Bajo
26	Sonora	3	Alamos	Alto	Medio
26	Sonora	49	Quiriego	Alto	Medio

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large loop and a signature.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

26	Sonora	56	San Miguel de Horcasitas	Alto	Medio
27	Tabasco	8	Huimanguillo	Alto	Bajo
27	Tabasco	11	Jonuta	Alto	Bajo
28	Tamaulipas	6	Bustamante	Alto	Medio
28	Tamaulipas	8	Casas	Alto	Medio
28	Tamaulipas	26	Miquihuana	Alto	Medio
28	Tamaulipas	34	San Carlos	Alto	Medio
28	Tamaulipas	36	San Nicolás	Alto	Alto
28	Tamaulipas	39	Tula	Alto	Bajo
29	Tlaxcala	4	Altzayanca	Alto	Bajo
29	Tlaxcala	30	Terrenate	Alto	Bajo
29	Tlaxcala	46	Emiliano Zapata	Alto	Bajo
30	Veracruz	1	Acajete	Alto	Medio
30	Veracruz	5	Acula	Alto	Bajo
30	Veracruz	6	Acultzingo	Alto	Alto
30	Veracruz	7	Camarón de Tejeda	Alto	Bajo
30	Veracruz	8	Alpatláhuac	Muy alto	Alto
30	Veracruz	9	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Alto	Bajo
30	Veracruz	10	Altotonga	Alto	Alto
30	Veracruz	12	Amatitlán	Alto	Bajo
30	Veracruz	18	Aquila	Muy alto	Alto
30	Veracruz	19	Astacinga	Muy alto	Alto
30	Veracruz	20	Atlahuilco	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	22	Atzacan	Alto	Medio
30	Veracruz	23	Atzalan	Alto	Alto
30	Veracruz	24	Tlaltetela	Alto	Alto
30	Veracruz	25	Ayahualulco	Muy alto	Alto
30	Veracruz	27	Benito Juárez	Muy alto	Alto
30	Veracruz	29	Calcahualco	Muy alto	Alto
30	Veracruz	31	Carrillo Puerto	Alto	Alto
30	Veracruz	33	Cazones	Alto	Medio
30	Veracruz	35	Citlaltépetl	Alto	Medio
30	Veracruz	36	Coacoatzintla	Alto	Medio
30	Veracruz	37	Coahuatlán	Muy alto	Alto
30	Veracruz	41	Coetzala	Alto	Alto
30	Veracruz	42	Colipa	Alto	Medio
30	Veracruz	43	Comapa	Alto	Alto
30	Veracruz	46	Cosautlán de Carvajal	Alto	Medio
30	Veracruz	47	Coscomatepec	Alto	Alto
30	Veracruz	49	Cotaxtla	Alto	Bajo
30	Veracruz	50	Coxquihui	Muy alto	Alto
30	Veracruz	51	Coyutla	Alto	Alto
30	Veracruz	55	Chalma	Alto	Medio
30	Veracruz	56	Chiconamel	Muy alto	Alto
30	Veracruz	57	Chiconquiaco	Muy alto	Alto
30	Veracruz	58	Chicontepec	Alto	Alto
30	Veracruz	60	Chinampa de Gorostiza	Alto	Medio



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

30	Veracruz	61	Las Choapas	Alto	Medio
30	Veracruz	62	Chocamán	Alto	Medio
30	Veracruz	63	Chontla	Alto	Medio
30	Veracruz	64	Chumatlán	Muy alto	Alto
30	Veracruz	66	Espinal	Alto	Medio
30	Veracruz	67	Filomeno Mata	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	70	Hidalgotitlán	Alto	Medio
30	Veracruz	72	Huayacocotla	Alto	Alto
30	Veracruz	73	Hueyapan de Ocampo	Alto	Medio
30	Veracruz	75	Ignacio de la Llave	Alto	Medio
30	Veracruz	76	Ilamatlán	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	78	Ixcatepec	Alto	Alto
30	Veracruz	79	Ixhuacán de los Reyes	Alto	Alto
30	Veracruz	80	Ixhuatlán del Café	Alto	Medio
30	Veracruz	81	Ixhuatlancillo	Alto	Medio
30	Veracruz	83	Ixhuatlán de Madero	Muy alto	Alto
30	Veracruz	84	Ixmatalhuacan	Alto	Bajo
30	Veracruz	86	Jalacingo	Alto	Alto
30	Veracruz	88	Jalcomulco	Alto	Medio
30	Veracruz	90	Jamapa	Alto	Bajo
30	Veracruz	91	Jesús Carranza	Alto	Medio
30	Veracruz	95	Juchique de Ferrer	Alto	Medio
30	Veracruz	98	Magdalena	Alto	Alto
30	Veracruz	99	Maltrata	Alto	Medio
30	Veracruz	103	Mecatlán	Muy alto	Alto
30	Veracruz	104	Mecayapan	Muy alto	Alto
30	Veracruz	106	Miahuatlán	Alto	Medio
30	Veracruz	107	Las Minas	Muy alto	Alto
30	Veracruz	110	Mixtla de Altamirano	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	113	Naranja	Alto	Medio
30	Veracruz	114	Nautla	Alto	Bajo
30	Veracruz	117	Omealca	Alto	Medio
30	Veracruz	120	Oteapan	Alto	Medio
30	Veracruz	121	Ozuluama de Mascareñas	Alto	Medio
30	Veracruz	122	Pajapan	Alto	Alto
30	Veracruz	124	Papantla	Alto	Medio
30	Veracruz	127	La Perla	Muy alto	Alto
30	Veracruz	129	Platón Sánchez	Alto	Medio
30	Veracruz	130	Playa Vicente	Alto	Medio
30	Veracruz	135	Rafael Dégado	Alto	Medio
30	Veracruz	137	Los Reyes	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	139	Saltabarranca	Alto	Bajo
30	Veracruz	140	San Andrés Tenejapan	Muy alto	Alto
30	Veracruz	141	San Andrés Tuxtla	Alto	Medio
30	Veracruz	142	San Juan Evangelista	Alto	Bajo
30	Veracruz	143	Santiago Tuxtla	Alto	Medio
30	Veracruz	144	Sayula de Alemán	Alto	Medio

Handwritten marks and scribbles on the left side of the page, including a large loop and several smaller marks.



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

30	Veracruz	146	Sochiapa	Alto	Alto
30	Veracruz	147	Soledad Atzompa	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	149	Soteapan	Muy alto	Alto
30	Veracruz	150	Tamalín	Alto	Medio
30	Veracruz	151	Tamiahua	Alto	Medio
30	Veracruz	152	Tampico Alto	Alto	Medio
30	Veracruz	153	Tancoco	Alto	Medio
30	Veracruz	154	Tantima	Alto	Alto
30	Veracruz	155	Tantoyuca	Muy alto	Alto
30	Veracruz	156	Tatatila	Alto	Alto
30	Veracruz	157	Castillo de Teayo	Alto	Medio
30	Veracruz	158	Tecolutla	Alto	Medio
30	Veracruz	159	Tehuipango	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	160	Temapache	Alto	Medio
30	Veracruz	161	Tempoal	Alto	Medio
30	Veracruz	162	Tenampa	Alto	Alto
30	Veracruz	163	Tenochtitlán	Alto	Medio
30	Veracruz	165	Tepatlixco	Muy alto	Alto
30	Veracruz	166	Tepetlán	Alto	Medio
30	Veracruz	167	Tepetzintla	Alto	Medio
30	Veracruz	168	Tequila	Muy alto	Alto
30	Veracruz	169	José Azueta	Alto	Medio
30	Veracruz	170	Texcatepec	Muy alto	Muy alto
30	Veracruz	171	Texhuacán	Muy alto	Alto
30	Veracruz	172	Texistepec	Alto	Medio
30	Veracruz	173	Tezonapa	Alto	Alto
30	Veracruz	175	Tihuatlán	Alto	Medio
30	Veracruz	176	Tlacojalpan	Alto	Bajo
30	Veracruz	177	Tlacolulan	Alto	Alto
30	Veracruz	179	Tlacoatepec de Mejía	Alto	Medio
30	Veracruz	180	Tlachichilco	Muy alto	Alto
30	Veracruz	181	Tlalixcoyan	Alto	Bajo
30	Veracruz	184	Tlaquilpa	Muy alto	Alto
30	Veracruz	185	Tlilapan	Alto	Medio
30	Veracruz	187	Tonayán	Alto	Alto
30	Veracruz	188	Totutla	Alto	Medio
30	Veracruz	190	Tuxtilla	Alto	Muy bajo
30	Veracruz	194	Villa Aldama	Alto	Medio
30	Veracruz	195	Xoxocotla	Muy alto	Alto
30	Veracruz	197	Yecuatla	Alto	Medio
30	Veracruz	198	Zacualpan	Muy alto	Alto
30	Veracruz	199	Zaragoza	Alto	Medio
30	Veracruz	200	Zentla	Alto	Medio
30	Veracruz	201	Zongolica	Muy alto	Alto
30	Veracruz	202	Zontecomatlán de López y Fuentes	Muy alto	Alto
30	Veracruz	203	Zozocolco de Hidalgo	Muy alto	Alto



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

30	Veracruz	209	Tatahuicapan de Juárez	Alto	Alto
30	Veracruz	210	Uxpanapa	Alto	Medio
30	Veracruz	212	Santiago Sochiapan	Alto	Alto
31	Yucatán	1	Abalá	Alto	Medio
31	Yucatán	3	Akil	Alto	Medio
31	Yucatán	5	Bokobá	Alto	Bajo
31	Yucatán	6	Buctzotz	Alto	Bajo
31	Yucatán	8	Calotmul	Alto	Medio
31	Yucatán	9	Cansahcab	Alto	Bajo
31	Yucatán	10	Cantamayec	Muy alto	Alto
31	Yucatán	12	Cenotillo	Alto	Bajo
31	Yucatán	14	Cuncunul	Alto	Medio
31	Yucatán	15	Cuzamá	Alto	Medio
31	Yucatán	16	Chacsinkín	Alto	Alto
31	Yucatán	17	Chankom	Muy alto	Alto
31	Yucatán	18	Chapab	Alto	Medio
31	Yucatán	19	Chemax	Muy alto	Alto
31	Yucatán	21	Chichimilá	Alto	Alto
31	Yucatán	22	Chikindzonot	Alto	Medio
31	Yucatán	24	Chumayel	Alto	Medio
31	Yucatán	25	Dzán	Alto	Medio
31	Yucatán	26	Dzemul	Alto	Muy bajo
31	Yucatán	30	Dzitás	Alto	Medio
31	Yucatán	31	Dzoncauich	Alto	Medio
31	Yucatán	32	Espita	Alto	Medio
31	Yucatán	33	Halachó	Alto	Medio
31	Yucatán	34	Hocabá	Alto	Medio
31	Yucatán	35	Hoctún	Alto	Medio
31	Yucatán	36	Homún	Alto	Medio
31	Yucatán	37	Huhí	Alto	Medio
31	Yucatán	38	Hunucmá	Alto	Medio
31	Yucatán	39	Ixil	Alto	Bajo
31	Yucatán	42	Kantunil	Alto	Medio
31	Yucatán	43	Kaua	Alto	Alto
31	Yucatán	44	Kinchil	Alto	Medio
31	Yucatán	45	Kopomá	Alto	Medio
31	Yucatán	46	Mama	Alto	Medio
31	Yucatán	47	Maní	Alto	Medio
31	Yucatán	48	Maxcanú	Alto	Medio
31	Yucatán	49	Mayapán	Muy alto	Alto
31	Yucatán	54	Muxupip	Alto	Bajo
31	Yucatán	55	Opichén	Alto	Medio
31	Yucatán	56	Oxkutzcab	Alto	Medio
31	Yucatán	58	Peto	Alto	Medio
31	Yucatán	60	Quintana Roo	Alto	Medio
31	Yucatán	62	Sacalum	Alto	Bajo
31	Yucatán	63	Samahil	Alto	Bajo

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

31	Yucatán	64	Sanahcat	Alto	Medio
31	Yucatán	66	Santa Elena	Alto	Medio
31	Yucatán	68	Sinanché	Alto	Bajo
31	Yucatán	69	Sotuta	Alto	Medio
31	Yucatán	70	Sucilá	Alto	Bajo
31	Yucatán	71	Sudzal	Alto	Medio
31	Yucatán	72	Suma	Alto	Bajo
31	Yucatán	73	Tahdziú	Muy alto	Alto
31	Yucatán	74	Tahmek	Alto	Bajo
31	Yucatán	75	Teabo	Alto	Alto
31	Yucatán	76	Tecoh	Alto	Medio
31	Yucatán	77	Tekal de Venegas	Alto	Medio
31	Yucatán	79	Tekax	Alto	Medio
31	Yucatán	80	Tekit	Alto	Alto
31	Yucatán	81	Tekom	Alto	Medio
31	Yucatán	84	Temax	Alto	Medio
31	Yucatán	85	Termezón	Alto	Alto
31	Yucatán	86	Tepakán	Alto	Medio
31	Yucatán	87	Tetiz	Alto	Medio
31	Yucatán	88	Teya	Alto	Bajo
31	Yucatán	90	Timucuy	Alto	Alto
31	Yucatán	91	Tinum	Alto	Medio
31	Yucatán	92	Tixcacalcupul	Alto	Alto
31	Yucatán	94	Tixmehuac	Alto	Medio
31	Yucatán	96	Tizimín	Alto	Medio
31	Yucatán	97	Tunkás	Alto	Medio
31	Yucatán	98	Tzucacab	Alto	Medio
31	Yucatán	99	Uayma	Alto	Medio
31	Yucatán	100	Ucú	Alto	Bajo
31	Yucatán	103	Xocchel	Alto	Medio
31	Yucatán	104	Yaxcabá	Muy alto	Alto
32	Zacatecas	2	Apulco	Alto	Bajo
32	Zacatecas	12	Genaro Codina	Alto	Bajo
32	Zacatecas	15	El Plateado de Joaquín Amaro	Alto	Muy bajo
32	Zacatecas	21	Jiménez del Teul	Alto	Medio
32	Zacatecas	26	Mazapil	Alto	Bajo
32	Zacatecas	27	Melchor Ocampo	Alto	Bajo
32	Zacatecas	28	Mezquital del Oro	Alto	Bajo
32	Zacatecas	38	Pinos	Alto	Medio
32	Zacatecas	41	El Salvador	Alto	Bajo
1/ Definido por CONAPO, <i>Indices de Marginación 2005.</i>					
2/ Definido según criterios del CONEVAL.					

Dado en el Salón de Protocolo del Edificio "C" de la Honorable Cámara de Diputados, a 11 de noviembre de 2007.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros diputados de esta honorable asamblea, quiero pedirles, brindar un reconocimiento público a los diputados y las diputadas, y muy especialmente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a su equipo técnico, que actuaron con profesionalismo, con eficacia y con eficiencia, dando la posibilidad de brindar a la sociedad el rostro de trabajo y construcción de acuerdos de que ha sido capaz esta Cámara de Diputados, en este proceso de discusión del Presupuesto de 2008.

Es de reconocer que no todas las demandas fueron resueltas al 100 por ciento, pero que la aprobación casi unánime de este dictamen traduce el trabajo y esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de esta LX Legislatura, representada por su Junta de Coordinación Política, de quienes hemos recibido la extraordinaria enseñanza de trabajar juntos y saber construir acuerdos en escenarios de adversidad y pluralidad, que significan los ocho grupos parlamentarios que nos representan. Enhorabuena, compañeros diputados y compañeras diputadas. Felicidades a todos.

Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

La secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Miércoles 14 de noviembre de 2007.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, con motivo del 183 aniversario de la expedición del decreto de creación del Distrito Federal y undécimo aniversario del Museo de la Luz, que tendrá lugar el 18 de noviembre, a las 10:00 horas.

Iniciativa del Congreso del estado de Puebla

Que reforma el artículo 903 de la Ley Federal del Trabajo. (Turno a Comisión)

Los asuntos no abordados en esta sesión y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeros diputados, antes de que se retiren les quiero informar que hay un operativo especial en todos los alrededores y las rutas que ustedes toman, para seguridad de ustedes y todos sus equipos de trabajo, de seguridad pública, por supuesto.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 23:32 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el 14 de noviembre a las 11:00 horas. Y se les informa que el sistema electrónico de asistencia estará abierto desde las 9:30 horas. Es el miércoles —perdón— miércoles 14 de noviembre.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 5:32
- Quórum a la apertura de sesión: 456
- Asistencia al cierre de registro: 465
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobados:
- Diputados por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 39

PAN-15, PRD-16, PRI-2, PVEM-2, Convergencia-2, PT-0, Nueva Alianza-1, Alternativa-1

Se recibió:

- 1 oficio de la Mesa Directiva relativo a dictámenes negativos
- 1 oficio de la Junta de Coordinación Política de cambios en la integración de Comisiones
- 1 oficio del estado de Chiapas que exhorta al Ejecutivo Federal
- 1 iniciativa del estado de Tabasco a la Ley General de Salud.
- 4 minutas de legisladores de la Cámara de Senadores
- 3 oficios de la Cámara de Senadores, con los que remite puntos de acuerdo relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.
- 4 minutas de la Cámara de Senadores, con los que remite permisos a ciudadanos.
- 3 iniciativas del PAN;
- 2 iniciativas del PRD;
- 1 iniciativa del PVEM;

Dictámenes primera lectura:

1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.

Dictámenes aprobados:

1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Alcalde Virgen Moisés (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 232
- Almazán González José Antonio (PRD). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 73
- Almazán González José Antonio (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 237, 248
- Arévalo González José Antonio (PVEM). Artículo 123 constitucional - Ley Federal del Trabajo - Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: 70
- Batres Guadarrama Valentina Valia (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 244
- Carbajal Tejada Rogelio (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 239
- Castro Muñoz Juan de Dios (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 239
- Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe (Alternativa). Presupuesto de Egresos de la Federación: 222
- Chanona Burguete Alejandro (Convergencia). Presupuesto de Egresos de la Federación: 225
- Dávila García Francisco (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 254
- Degante Romero Silvia Emilia (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 242
- Del Río Virgen José Manuel (Convergencia). Presupuesto de Egresos de la Federación: 236
- Domínguez Servián Francisco (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 249
- Duarte Jáquez César Horacio (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación: 249
- Elizondo Garrido Francisco (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación: 226

- García González Carlos Alberto (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 251
- Gómez Pasillas Jacinto (Nueva Alianza). Presupuesto de Egresos de la Federación: 223
- González Garza Javier (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 257
- Guerrero García Javier (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación: 227
- Malagón Ríos Martín (PAN). Código de Comercio - Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones: 75
- Manuell-Gómez Angulo Dolores de María (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 231
- Márquez Tinoco Francisco (PRD). Artículos 31, 73, 115 y 124 constitucionales: 63
- Martínez Vargas Octavio (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 253
- Monreal Ávila Susana (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 228
- Morales García Elizabeth (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación: 253
- Morales Vázquez Carlos Orsoe (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 251
- Navarro López Carlos Ernesto (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 250
- Navarro Quintero Miguel Ángel (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 235, 245, 246
- Ortiz Magallón Rosario Ignacia (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 241
- Padilla Orozco Raúl (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 213
- Pedraza Chávez Isidro (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 233, 240

-
- Quintero Bello Jorge (PAN). Ley General de las Personas con Discapacidad: 59
 - Ramírez Pech Edgar Martín (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 230
 - Salazar Madera Mario Alberto (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación: 255
 - Sandoval Ramírez Cuauhtémoc (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 246
 - Sánchez Camacho David (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación: 243
 - Verdín Saldaña Jaime (PAN). Artículo 104 constitucional: 80

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	195	2	2	3	0	5	207
PRD	117	0	1	6	0	3	127
PRI	98	0	1	4	0	3	106
PVEM	15	2	0	0	0	0	17
CONV	17	0	0	0	0	0	17
PT	8	0	0	1	0	2	11
NA	9	0	0	0	0	0	9
ALT	5	0	0	0	0	0	5
SP	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	465	4	4	14	0	13	500

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Acosta Dávila Constantino	ASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	24 Buganza Salmerón Gerardo	ASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	ASISTENCIA	25 Campos Galván María Eugenia	CÉDULA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Carbajal Tejada Rogelio	ASISTENCIA
6 Amezola Fonseca Gerardo	ASISTENCIA	28 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	29 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	30 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	31 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
10 Arizmendi Uribe Efraín	ASISTENCIA	32 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	33 Castro Romero Ma. Sofía Del Perpetuo	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	34 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	35 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	36 Collado Lara Beatriz	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	37 Contreras Coeto José Luis	ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	38 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	39 Cuen Garibi Marcela	ASISTENCIA
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	40 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	41 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	42 Dávila García Francisco	ASISTENCIA
21 Borboa Becerra Omar Antonio	ASISTENCIA	43 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	ASISTENCIA
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	44 De León Tello Jesús	ASISTENCIA
		45 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA
		46 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA

47 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	107 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
48 Delgado Osoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	108 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
49 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	109 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
50 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	110 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
51 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	111 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
52 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	112 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
53 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	113 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
54 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	114 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
55 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	115 Malcos Amaro María Ofelia Gloria	ASISTENCIA
56 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	116 Maldonado González David	ASISTENCIA
57 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	117 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
58 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	ASISTENCIA	118 Martínez Díaz María de Jesús	ASISTENCIA
59 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	119 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
60 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	120 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
61 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	121 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
62 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	122 Medina Rodríguez Delber	INASISTENCIA
63 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	123 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
64 Fernández Ugarte Ma. del Carmen	ASISTENCIA	124 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
65 Figueroa Ortega David	ASISTENCIA	125 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
66 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	126 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
67 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	127 Minjares Jiménez José Manuel	ASISTENCIA
68 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	128 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	ASISTENCIA
69 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	129 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
70 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	130 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
71 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	131 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
72 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	132 Mora Cuevas Marisol	ASISTENCIA
73 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	133 Morales Ramos José Nicolás	CÉDULA
74 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	134 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
75 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	135 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
76 García Viviani Raúl	INASISTENCIA	136 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
77 Garmendía Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	137 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
78 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	138 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
79 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	139 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
80 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	140 Navarro Sugich Carlos Alberto	PERMISO
81 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
82 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	141 Nordhausen González Jorge Rubén	ASISTENCIA
83 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	142 Noriega Blanco Vigil María Elena	ASISTENCIA
84 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	143 Ochoa López Nabor	OFICIAL COMISIÓN
85 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	144 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
86 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	145 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
87 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	146 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
88 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	147 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
89 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	148 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
90 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	149 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
91 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	150 Palafox Núñez José Inés	ASISTENCIA
92 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	151 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
93 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	152 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
94 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	INASISTENCIA	153 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
95 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	154 Pérez Cuéllar Cruz	OFICIAL COMISIÓN
96 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	155 Perroni Merino Gloria María	ASISTENCIA
97 Lara Compeán David	ASISTENCIA	156 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
98 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	157 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
99 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	158 Priego Tapia Gerardo	PERMISO
100 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
101 Leura González Agustín	ASISTENCIA	159 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
102 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA	160 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
103 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	161 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
104 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA	162 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
105 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA	163 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
106 López Reyna Omeheira	INASISTENCIA	164 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA

165 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
166 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
167 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
168 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA
169 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
170 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
171 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
172 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
173 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
174 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
175 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
176 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
177 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
178 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
179 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
180 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
181 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
182 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
184 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
185 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
186 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
187 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
188 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
189 Shej Guzmán Sara	ASISTENCIA
190 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
191 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
192 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
193 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
194 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
195 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
196 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
197 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
198 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
199 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
200 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
201 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
202 Verástegui Ostos César Augusto	INASISTENCIA
203 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
204 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
205 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
206 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
207 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA

Asistencias: 195

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 2

Permiso Mesa Directiva: 3

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 5

Total diputados: 207

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	ASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	ASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	ASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	ASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	INASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
27 Cuevas Córdova Othón	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	ASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	INASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	ASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	ASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	ASISTENCIA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Landero López Pedro	ASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA
56 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	ASISTENCIA

23 Cárdenas Del Avellano Enrique	ASISTENCIA	81 Parás González Juan Manuel	ASISTENCIA
24 Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	ASISTENCIA	82 Patrón Montalvo Jesús Manuel	ASISTENCIA
25 Cerrillo Garnica José Luis	ASISTENCIA	83 Peñuelas Acuña Mayra Gisela	INASISTENCIA
26 Cervantes Andrade Raúl	ASISTENCIA	84 Pérez Valdés Daniel	ASISTENCIA
27 Chaurand Arzate Carlos	ASISTENCIA	85 Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
28 Colín Guadarrama María Mercedes	ASISTENCIA	86 Quiñones Canales Lourdes	ASISTENCIA
29 Cordero Alfonso Arnulfo Elías	ASISTENCIA	87 Ramírez Martínez José Edmundo	ASISTENCIA
30 De la Garza Treviño Jorge Luis	ASISTENCIA	88 Ramírez Stabros Jesús	ASISTENCIA
31 Díaz Athié Antonio de Jesús	ASISTENCIA	89 Ríos Camarena Alfredo Adolfo	ASISTENCIA
32 Díaz Solorzano Elmar Darinel	ASISTENCIA	90 Rivera Bedoya Juan Francisco	ASISTENCIA
33 Domínguez Domínguez Nemesio	ASISTENCIA	91 Rodríguez Ramírez Bertha Yolanda	ASISTENCIA
34 Duarte Jáquez César Horacio	ASISTENCIA	92 Rojas Gutiérrez Carlos	ASISTENCIA
35 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	93 Ruíz Chávez Sara Latife	ASISTENCIA
36 Escalante Jasso Aracely	ASISTENCIA	94 Salas López Ramón	PERMISO
37 Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
38 Estefan Chidiac Charbel Jorge	ASISTENCIA	95 Sánchez Hernández Eduardo	ASISTENCIA
39 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	96 Sandoval Paredes Sergio	ASISTENCIA
40 Gamboa Patrón Emilio	ASISTENCIA	97 Serrano Escobar Enrique	ASISTENCIA
41 Garza Garza Horacio Emigdio	ASISTENCIA	98 Sosa Castelán Gerardo	ASISTENCIA
42 Gebhardt Garduza Yary del Carmen	ASISTENCIA	99 Toledo Luis Jorge	ASISTENCIA
43 Gloria Requena Tomás	ASISTENCIA	100 Valencia De los Santos Víctor Leopoldo	ASISTENCIA
44 Gómez Lugo Elda	ASISTENCIA	101 Vargas Landeros Gerardo Octavio	ASISTENCIA
45 González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA	102 Vega Ortíz María Oralia	ASISTENCIA
46 González García Sergio	ASISTENCIA	103 Velasco Pérez Juan Carlos	ASISTENCIA
47 González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA	104 Villa Villa Isael	ASISTENCIA
48 González Zarur Mariano	ASISTENCIA	105 Villanueva Abraján Patricia	ASISTENCIA
49 Guerrero García Javier	ASISTENCIA	106 Zatarain González Carlos Ernesto	ASISTENCIA
50 Guerrero Juárez Joel	ASISTENCIA		
51 Herrera Ale Juana Leticia	ASISTENCIA	Asistencias: 98	
52 Herrera Coyac Wenceslao	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 0	
53 Izquierdo Bustamante Alfonso Rolando	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 1	
54 Lagunes Gallina Gerardo	PERMISO	Permiso Mesa Directiva: 4	
	MESA DIRECTIVA	Inasistencias justificadas: 0	
55 Lescieur Talavera Jorge Mario	PERMISO	Inasistencias: 3	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 106	
56 López Balbuena Guillermina	ASISTENCIA		
57 Madrid Tovilla Arely	ASISTENCIA		
58 Martínez Rocha Arturo	ASISTENCIA		
59 Martínez Rodríguez Lorena	ASISTENCIA		
60 Méndez Lanz Víctor Manuel	ASISTENCIA		
61 Mendívil Amparán Gustavo Ildefonso	ASISTENCIA		
62 Merodio Reza Lilia Guadalupe	ASISTENCIA		
63 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	ASISTENCIA		
64 Montalvo Gómez Pedro	ASISTENCIA		
65 Morales García Elizabeth	ASISTENCIA		
66 Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA		
67 Muñoz Serna Rogelio	ASISTENCIA		
68 Murat José	ASISTENCIA		
69 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA		
70 Ojeda Camacho Gilberto	ASISTENCIA		
71 Olivares Monterrubio Alejandro	ASISTENCIA		
72 Olivares Ventura Héctor Hugo	ASISTENCIA		
73 Ordaz Jiménez Ismael	ASISTENCIA		
74 Orihuela Bárcenas José Ascensión	ASISTENCIA		
75 Orihuela Trejo José Amado	ASISTENCIA		
76 Ortiz Del Carpio Víctor	ASISTENCIA		
77 Ortiz Proal Mauricio	ASISTENCIA		
78 Padilla Gutiérrez Héctor	ASISTENCIA		
79 Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	ASISTENCIA		
80 Palma César Víctor Samuel	ASISTENCIA		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
2 Chozas y Chozas Olga Patricia	ASISTENCIA
3 Cobo Terrazas Diego	ASISTENCIA
4 Elizondo Garrido Francisco	ASISTENCIA
5 Estrada González Faustino Javier	CÉDULA
6 García Noriega Ma. Guadalupe Josefina	ASISTENCIA
7 González Martínez Jorge Emilio	CÉDULA
8 Lavara Mejía Gloria	ASISTENCIA
9 López Adame Antonio Xavier	ASISTENCIA
10 López Ramírez Sergio Augusto	ASISTENCIA
11 Notholt Guerrero Alan	ASISTENCIA
12 Portilla Dieguez Manuel Salvador	ASISTENCIA
13 Puente Salas Carlos Alberto	ASISTENCIA
14 Ramírez Cerda Ana María	ASISTENCIA
15 Salgado Amador Manuel Salvador	ASISTENCIA
16 Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
17 Velasco Rodríguez Verónica	ASISTENCIA

Asistencias: 15

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 17

CONVERGENCIA

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
5 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
6 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
7 Esteva Salinas Alberto	ASISTENCIA
8 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
9 López Lena Cruz Humberto	ASISTENCIA
10 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
11 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
12 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
13 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
14 Uscanga Cruz Robinson	ASISTENCIA
15 Valdés Chávez Ramón	ASISTENCIA
16 Varela Lagunas Tomás José Luis	ASISTENCIA
17 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	ASISTENCIA

Asistencias: 17

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén	INASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	ASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	ASISTENCIA
8 Peregrino García Abundio	ASISTENCIA
9 Romero Guzmán Rosa Elia	INASISTENCIA
10 Solís Parga Rodolfo	ASISTENCIA
11 Vela González Joaquín Humberto	ASISTENCIA

Asistencias: 8

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 2

Total diputados: 11

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.	ASISTENCIA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA
5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 García Méndez Armando	ASISTENCIA
4 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA
5 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA

Asistencias: 5

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández Félix	ASISTENCIA
-------------------------------	------------

Asistencias: 1

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 García Vivián Raúl
- 2 Lagunes Viveros Violeta del Pilar
- 3 López Reyna Omeheira
- 4 Medina Rodríguez Delber
- 5 Verástegui Ostos César Augusto

Faltas por grupo: 5

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Cárdenas Hernández Raymundo
- 2 Franco Melgarejo Rafael
- 3 Ojeda Hernández Concepción

Faltas por grupo: 3

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Caballero Camargo Gustavo Fernando
- 2 Canavati Tafich Jesús Ricardo
- 3 Peñuelas Acuña Mayra Gisela

Faltas por grupo: 3

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Aguilar Jiménez Rubén
- 2 Romero Guzmán Rosa Elia

Faltas por grupo: 2

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS)

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Favor	60 Espinosa Piña, José Luis	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Felton González, Carlos Eduardo	Favor
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Ugarte, Carmen	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	65 Figueroa Ortega, David	Favor
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Contra	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	76 García Vivián, Raúl	Ausente
28 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Diódoro Humberto	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Romero, María Sofía	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Ceja Romero, Ramón	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Chávez García, Daniel	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Collado Lara, Beatriz	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Contreras Coeto, José Luis	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	87 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
39 Cuen Garibi, Marcela	Favor	88 Hernández Núñez, Elia	Favor
40 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	89 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
41 Dávila Fernández, Adriana	Favor	90 Iragorri Durán, Enrique	Favor
42 Dávila García, Francisco	Favor	91 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
43 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	92 Jiménez Ramos, María Esther	Contra
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Abstención	96 Landeros González, Ramón	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Lara Comepán, David	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Larios Córdova, Héctor	Favor
		99 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Favor
		100 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor

101 Leura González, Agustín	Favor	161 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor
102 Lezama Aradillas, René	Favor	162 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	164 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Favor	165 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Reyes López, Carlos Armando	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
108 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	168 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
109 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	169 Rivero Rivero, Rolando	Favor
110 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	170 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
111 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	171 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
112 Madrazo Limón, Carlos	Favor	172 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
113 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	173 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
114 Malagón Ríos, Martín	Favor	174 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
115 Malcos Amaro, María Ofelia	Favor	175 Román Isidoro, Demetrio	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Contra	177 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Rueda Gómez, Francisco	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Salas Contreras, Marcos	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	181 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Ausente	182 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Contra	184 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Favor	187 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Favor	188 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Favor	189 Shej Guzmán Sara	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Contra	191 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Gómez, Artemio	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Torres Herrera, Víctor Manuel	Favor
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	200 Vega Corona, Antonio	Favor
141 Nordhausen González, Jorge Rubén	Contra	201 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
142 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	202 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
143 Ochoa López, Nabor	Ausente	203 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
144 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	204 Victoria Alva, Juan	Favor
145 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	205 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Ausente
146 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	206 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
147 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	207 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
148 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor		
149 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	Favor: 188	
150 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Contra: 6	
151 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Abstención: 2	
152 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Abstención	Quorum: 0	
153 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Ausentes: 11	
154 Pérez Cuéllar, Cruz	Ausente	Total: 207	
155 Perroni Merino, Gloria	Favor		
156 Peyrot Solís, Marco A.	Favor		
157 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
158 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
159 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
160 Quintero Bello, Jorge	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Favor	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Ausente	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Favor
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Monreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Favor
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Favor	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Frago, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Quorum
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
53 Landero López, Pedro	Favor	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Favor	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	114 Soto Sánchez, Antonio	Favor
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Ausente
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor

97 Serrano Escobar, Enrique
 98 Sosa Castelán, Gerardo
 99 Toledo Luis, Jorge
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio
 102 Vega Ortiz, María Oralia
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos
 104 Villa Villa, Isael
 105 Villanueva Abraján, Patricia
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 96
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 106

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús
 5 Chanona Burguete, Alejandro
 6 Del Río Virgen, José Manuel
 7 Esteva Salinas, Alberto
 8 Godoy Cárdenas, Jorge
 9 López Lena Cruz, Humberto
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 12 Sansores San Román, Layda Elena
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica
 14 Uscanga Cruz, Robinson
 15 Valdés Chávez, Ramón
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor: 17
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 17

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio
 2 Chozas y Chozas, Olga Patricia
 3 Cobo Terrazas, Diego
 4 Elizondo Garrido, Francisco
 5 Estrada González, Faustino Javier
 6 García Noriega, María Guadalupe Josefina
 7 González Martínez, Jorge Emilio
 8 Lavara Mejía, Gloria
 9 López Adame, Antonio Xavier
 10 López Ramírez, Sergio Augusto
 11 Notholt Guerrero, Alan
 12 Portilla Diéguez, Manuel
 13 Puente Salas, Carlos Alberto
 14 Ramírez Cerda, Ana María
 15 Salgado Amador, Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez, Jesús
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 17

Favor
 Favor
 Abstención
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza, Ricardo
 4 Cervantes Rivera, Jaime
 5 Garay Ulloa, Silvano
 6 Herrera Solís, Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes
 8 Peregrino García, Abundio
 9 Romero Guzmán, Rosa Elia
 10 Solís Parga, Rodolfo
 11 Vela González, Joaquín Humberto

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 11

CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan
 2 Aguilera Rico, José Luis
 3 Cárdenas Márquez, Elías

Favor
 Favor
 Favor

1 Arriola Gordillo, Mónica
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel
 3 Castillo Nájera, Ariel
 4 Dávila Esquivel, Humberto
 5 Gómez Pasillas, Jacinto

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor

6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Favor
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 8
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 9

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 5
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández, Félix	Favor
--------------------------------	-------

Favor: 1
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO NOVENO, PROPUESTA POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN)

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Ausente	50 Díaz de León Torres, Leticia	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Contra	51 Díaz García, José Antonio	Contra
3 Alcalde Virgen, Moisés	Contra	52 Díaz Garibay, Felipe	Contra
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Contra	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Ausente	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Contra
6 Amezola Fonseca, Gerardo	Ausente	55 Domínguez Servién, Francisco	Contra
7 Aranda Orozco, Gerardo	Contra	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Ausente
8 Arellano Arellano, Joel	Contra	57 Enríquez Flores, Armando	Contra
9 Arenas Guzmán, Margarita	Contra	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Contra
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Contra	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Contra
11 Armendáriz García, Pedro	Contra	60 Espinosa Piña, José Luis	Contra
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Contra	61 Félix Holguín, Armando Jesús	Contra
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Contra	62 Felton González, Carlos Eduardo	Favor
14 Ávila Mayo, Obdulio	Contra	63 Fernández Cabrera, Adrián	Contra
15 Barradas Miravete, Gregorio	Contra	64 Fernández Ugarte, Carmen	Ausente
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Contra	65 Figueroa Ortega, David	Contra
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Ausente	67 Flores Grande, Arturo	Ausente
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Contra	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Abstención
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Contra	69 Fraile García, Francisco Antonio	Contra
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra	70 Franco Cazarez, Ricardo	Contra
22 Borrego Estrada, Felipe	Contra	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Contra
23 Bracho González, Carlos Augusto	Contra	72 García González, Carlos Alberto	Contra
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Ausente	73 García Müller, Martha Margarita	Contra
25 Campos Galván, María Eugenia	Contra	74 García Reyes, Ángel Humberto	Contra
26 Carbajal Méndez, Liliana	Contra	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Carbajal Tejada, Rogelio	Contra	76 García Viviani, Raúl	Ausente
28 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Contra	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Contra
29 Carrasco Altamirano, Dóloro Humberto	Contra	78 Gómez Leyva, Silvio	Contra
30 Castaño Contreras, Cristián	Contra	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Contra
31 Castro de la Rosa, Osiel	Contra	80 González Martínez, María Gabriela	Contra
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Contra	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Romero, María Sofía	Contra	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
34 Ceja Romero, Ramón	Contra	83 González Ruiz, Felipe	Contra
35 Chávez García, Daniel	Contra	84 González Sánchez, María Dolores	Contra
36 Collado Lara, Beatriz	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Ausente
37 Contreras Coeto, José Luis	Contra	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Contra
38 Corral Aguilar, María Mercedes	Contra	87 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Contra
39 Cuen Garibi, Marcela	Favor	88 Hernández Núñez, Elia	Contra
40 Curiel Preciado, Leobardo	Ausente	89 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Contra
41 Dávila Fernández, Adriana	Contra	90 Iragorri Durán, Enrique	Contra
42 Dávila García, Francisco	Contra	91 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Contra
43 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Ausente	92 Jiménez Ramos, María Esther	Favor
44 De León Tello, Jesús	Contra	93 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Contra
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Contra	94 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
46 Del Toro del Villar, Tomás	Contra	95 Landero Gutiérrez, Alejandro	Contra
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landeros González, Ramón	Contra
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Contra	97 Lara Comepán, David	Contra
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Contra	98 Larios Córdova, Héctor	Contra
		99 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Ausente
		100 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Contra

101 Leura González, Agustín	Abstención	161 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Contra
102 Lezama Aradillas, René	Contra	162 Ramírez Barba, Ector Jaime	Contra
103 Limas Frescas, María Soledad	Contra	163 Ramírez Pech, Edgar Martín	Contra
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Contra	164 Ramírez Villarreal, Gustavo	Contra
105 López Cisneros, José Martín	Contra	165 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Contra
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Reyes López, Carlos Armando	Contra
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Contra
108 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Abstención	168 Rivera Rivera, José Guadalupe	Contra
109 Lujano Nicolás, Christian Martín	Contra	169 Rivero Rivero, Rolando	Contra
110 Maawad Robert, Luis Xavier	Ausente	170 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Contra
111 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	171 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Contra
112 Madrazo Limón, Carlos	Contra	172 Rodríguez Prats, Juan José	Contra
113 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Contra	173 Rodríguez Uresti, Enrique	Contra
114 Malagón Ríos, Martín	Contra	174 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
115 Malcos Amaro, María Ofelia	Contra	175 Román Isidoro, Demetrio	Contra
116 Maldonado González, David	Favor	176 Romo Jiménez, Martha Angélica	Ausente
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Favor	177 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Contra
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Rueda Gómez, Francisco	Contra
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Contra	179 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Contra
120 Medellín Varela, Antonio	Contra	180 Salas Contreras, Marcos	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Contra	181 Salazar Madera, Mario Alberto	Contra
122 Medina Rodríguez, Delber	Ausente	182 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Contra
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Contra	183 Sánchez Domínguez, Alejandro	Contra
124 Mejía García, Luis Alonso	Abstención	184 Sánchez Gil, Carlos René	Contra
125 Méndez Meneses, Apolonio	Contra	185 Sánchez Juárez, Claudia	Contra
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Contra	186 Sánchez Trujillo, José Víctor	Contra
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Contra	187 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Contra
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Contra	188 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Contra	189 Shej Guzmán Sara	Contra
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Solano Muñoz, José de Jesús	Contra
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Contra	191 Stefanonni Mazzocco, Martín	Contra
132 Mora Cuevas, Marisol	Contra	192 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Contra
133 Morales Ramos, José Nicolás	Contra	193 Torres Gómez, Artemio	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Contra	194 Torres Herrera, Víctor Manuel	Contra
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Contra	195 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Contra	196 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Contra	197 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Contra	198 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Vázquez Martínez, Alberto	Contra
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	200 Vega Corona, Antonio	Contra
141 Nordhausen González, Jorge Rubén	Abstención	201 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Contra
142 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Contra	202 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
143 Ochoa López, Nabor	Ausente	203 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
144 Olvera Higuera, Edgar Armando	Contra	204 Victoria Alva, Juan	Contra
145 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Contra	205 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Ausente
146 Ortega Martínez, María del Pilar	Contra	206 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
147 Ortiz Hernández, Eduardo	Contra	207 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Contra
148 Oviedo Oviedo, Ernesto	Contra		
149 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Contra	Favor: 23	
150 Palafox Núñez, José Inés	Contra	Contra: 151	
151 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Abstención: 5	
152 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Ausente	Quorum: 0	
153 Parra Noriega, Luis Gustavo	Contra	Ausentes: 28	
154 Pérez Cuéllar, Cruz	Ausente	Total: 207	
155 Perroni Merino, Gloria	Contra		
156 Peyrot Solís, Marco A.	Contra		
157 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Contra		
158 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
159 Pulido Pecero, Pedro	Contra		
160 Quintero Bello, Jorge	Contra		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Ausente	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Abstención	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Ausente	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Ausente
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Ausente	77 Montreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Ausente	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Frago, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Ausente	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Quorum
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Ausente
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Ausente
42 Garzón Contreras, Neftalí	Ausente	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Ausente
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
53 Landero López, Pedro	Favor	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Ausente
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Favor	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Ausente	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	114 Soto Sánchez, Antonio	Favor
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Ausente
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor

97 Serrano Escobar, Enrique
 98 Sosa Castelán, Gerardo
 99 Toledo Luis, Jorge
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio
 102 Vega Ortiz, María Oralia
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos
 104 Villa Villa, Isael
 105 Villanueva Abraján, Patricia
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 5
 Contra: 74
 Abstención: 5
 Quorum: 1
 Ausentes: 21
 Total: 106

Contra 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús
 Ausente 5 Chanona Burguete, Alejandro
 Contra 6 Del Río Virgen, José Manuel
 Contra 7 Esteva Salinas, Alberto
 Contra 8 Godoy Cárdenas, Jorge
 Contra 9 López Lena Cruz, Humberto
 Contra 10 Salvatori Bronca, María del Carmen
 Contra 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 Contra 12 Sansores San Román, Layda Elena
 Contra 13 Tagle Martínez, Martha Angélica
 14 Uscanga Cruz, Robinson
 15 Valdés Chávez, Ramón
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 13
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 17

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio
 2 Chozas y Chozas, Olga Patricia
 3 Cobo Terrazas, Diego
 4 Elizondo Garrido, Francisco
 5 Estrada González, Faustino Javier
 6 García Noriega, María Guadalupe Josefina
 7 González Martínez, Jorge Emilio
 8 Lavara Mejía, Gloria
 9 López Adame, Antonio Xavier
 10 López Ramírez, Sergio Augusto
 11 Notholt Guerrero, Alan
 12 Portilla Diéguez, Manuel
 13 Puente Salas, Carlos Alberto
 14 Ramírez Cerda, Ana María
 15 Salgado Amador, Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez, Jesús
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 17

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza, Ricardo
 4 Cervantes Rivera, Jaime
 5 Garay Ulloa, Silvano
 6 Herrera Solís, Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes
 8 Peregrino García, Abundio
 9 Romero Guzmán, Rosa Elia
 10 Solís Parga, Rodolfo
 11 Vela González, Joaquín Humberto

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 11

CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan
 2 Aguilera Rico, José Luis
 3 Cárdenas Márquez, Elías

Ausente
 Favor
 Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Arriola Gordillo, Mónica
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel
 3 Castillo Nájera, Ariel
 4 Dávila Esquivel, Humberto
 5 Gómez Pasillas, Jacinto

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra

6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Quorum
7 Luna Becerril, Blanca	Contra
8 Luna Rodríguez, Silvia	Contra
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 1
Contra: 7
Abstención: 0
Quorum: 1
Ausentes: 0
Total: 9

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 García Méndez, Armando	Ausente
4 Hernández Valadés, Delio	Abstención
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 3
Contra: 0
Abstención: 1
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández, Félix	Favor
--------------------------------	-------

Favor: 1
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, PROPUESTA POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALMAZÁN GONZÁLEZ)

PARTIDO ACCION NACIONAL			
		50 Díaz de León Torres, Leticia	Ausente
		51 Díaz García, José Antonio	Contra
		52 Díaz Garibay, Felipe	Contra
		53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Contra
		54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Contra
		55 Domínguez Servién, Francisco	Abstención
		56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Ausente
		57 Enríquez Flores, Armando	Contra
		58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Contra
		59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Contra
		60 Espinosa Piña, José Luis	Contra
		61 Félix Holguín, Armando Jesús	Contra
		62 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
		63 Fernández Cabrera, Adrián	Contra
		64 Fernández Ugarte, Carmen	Contra
		65 Figueroa Ortega, David	Contra
		66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Contra
		67 Flores Grande, Arturo	Contra
		68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
		69 Fraile García, Francisco Antonio	Contra
		70 Franco Cazarez, Ricardo	Contra
		71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Contra
		72 García González, Carlos Alberto	Contra
		73 García Müller, Martha Margarita	Contra
		74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
		75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Abstención
		76 García Viviani, Raúl	Ausente
		77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Contra
		78 Gómez Leyva, Silvio	Contra
		79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Contra
		80 González Martínez, María Gabriela	Contra
		81 González Morán, Martín Oscar	Contra
		82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Ausente
		83 González Ruiz, Felipe	Contra
		84 González Sánchez, María Dolores	Contra
		85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Ausente
		86 Guerrero Torres, José Gildardo	Contra
		87 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Contra
		88 Hernández Núñez, Elia	Contra
		89 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Contra
		90 Iragorri Durán, Enrique	Contra
		91 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Contra
		92 Jiménez Ramos, María Esther	Ausente
		93 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Contra
		94 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
		95 Landero Gutiérrez, Alejandro	Contra
		96 Landeros González, Ramón	Contra
		97 Lara Comeán, David	Contra
		98 Larios Córdova, Héctor	Contra
		99 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Contra
		100 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Contra
1 Acosta Dávila, Constantino	Ausente		
2 Aguilar López, José Alejandro	Contra		
3 Alcalde Virgen, Moisés	Contra		
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Contra		
5 Álvarez Bernal, María Elena	Contra		
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Contra		
7 Aranda Orozco, Gerardo	Contra		
8 Arellano Arellano, Joel	Ausente		
9 Arenas Guzmán, Margarita	Contra		
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Contra		
11 Armendáriz García, Pedro	Contra		
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Contra		
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Contra		
14 Ávila Mayo, Obdulio	Contra		
15 Barradas Miravete, Gregorio	Contra		
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Ausente		
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Contra		
18 Berber Martínez, Antonio	Ausente		
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Contra		
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Contra		
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra		
22 Borrego Estrada, Felipe	Contra		
23 Bracho González, Carlos Augusto	Contra		
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Ausente		
25 Campos Galván, María Eugenia	Ausente		
26 Carbajal Méndez, Liliana	Contra		
27 Carbajal Tejada, Rogelio	Contra		
28 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Contra		
29 Carrasco Altamirano, Diódoro Humberto	Contra		
30 Castaño Contreras, Cristián	Contra		
31 Castro de la Rosa, Osiel	Contra		
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Contra		
33 Castro Romero, María Sofía	Contra		
34 Ceja Romero, Ramón	Contra		
35 Chávez García, Daniel	Contra		
36 Collado Lara, Beatriz	Contra		
37 Contreras Coeto, José Luis	Contra		
38 Corral Aguilar, María Mercedes	Contra		
39 Cuen Garibi, Marcela	Contra		
40 Curiel Preciado, Leobardo	Contra		
41 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
42 Dávila García, Francisco	Contra		
43 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Contra		
44 De León Tello, Jesús	Contra		
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Contra		
46 Del Toro del Villar, Tomás	Contra		
47 Del Valle Toca, Antonio	Contra		
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Contra		
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Contra		

101 Leura González, Agustín	Contra	161 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Contra
102 Lezama Aradillas, René	Contra	162 Ramírez Barba, Ector Jaime	Contra
103 Limas Frescas, María Soledad	Contra	163 Ramírez Pech, Edgar Martín	Contra
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Ausente	164 Ramírez Villarreal, Gustavo	Contra
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Contra
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Reyes López, Carlos Armando	Contra
107 López Silva, Rubí Laura	Contra	167 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Contra
108 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Contra	168 Rivera Rivera, José Guadalupe	Contra
109 Lujano Nicolás, Christian Martín	Contra	169 Rivero Rivero, Rolando	Contra
110 Maawad Robert, Luis Xavier	Contra	170 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Ausente
111 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	171 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Contra
112 Madrazo Limón, Carlos	Contra	172 Rodríguez Prats, Juan José	Contra
113 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Contra	173 Rodríguez Uresti, Enrique	Contra
114 Malagón Ríos, Martín	Contra	174 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
115 Malcos Amaro, María Ofelia	Contra	175 Román Isidoro, Demetrio	Contra
116 Maldonado González, David	Contra	176 Romo Jiménez, Martha Angélica	Contra
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Abstención	177 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Contra
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Contra	178 Rueda Gómez, Francisco	Contra
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Contra	179 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Contra
120 Medellín Varela, Antonio	Contra	180 Salas Contreras, Marcos	Contra
121 Medina Macías, Alma Hilda	Contra	181 Salazar Madera, Mario Alberto	Contra
122 Medina Rodríguez, Delber	Ausente	182 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Contra
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Contra	183 Sánchez Domínguez, Alejandro	Contra
124 Mejía García, Luis Alonso	Contra	184 Sánchez Gil, Carlos René	Contra
125 Méndez Meneses, Apolonio	Contra	185 Sánchez Juárez, Claudia	Contra
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Contra	186 Sánchez Trujillo, José Víctor	Contra
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Contra	187 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Contra
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Contra	188 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Contra	189 Shej Guzmán Sara	Contra
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra	190 Solano Muñoz, José de Jesús	Contra
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Contra	191 Stefanonni Mazzocco, Martín	Contra
132 Mora Cuevas, Marisol	Contra	192 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Contra
133 Morales Ramos, José Nicolás	Contra	193 Torres Gómez, Artemio	Contra
134 Morelos Borja, María Esperanza	Contra	194 Torres Herrera, Víctor Manuel	Contra
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Contra	195 Torres Torres, Carlos Alberto	Contra
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Contra	196 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Ausente
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Contra	197 Valladolid Rodríguez, Antonio	Contra
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Contra	198 Vasconcelos Rueda, Antonio	Contra
139 Murillo Torres, José Luis	Contra	199 Vázquez Martínez, Alberto	Contra
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	200 Vega Corona, Antonio	Contra
141 Nordhausen González, Jorge Rubén	Contra	201 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Contra
142 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Contra	202 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
143 Ochoa López, Nabor	Ausente	203 Verdín Saldaña, Jaime	Contra
144 Olvera Higuera, Edgar Armando	Contra	204 Victoria Alva, Juan	Contra
145 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Contra	205 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Ausente
146 Ortega Martínez, María del Pilar	Contra	206 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Ausente
147 Ortiz Hernández, Eduardo	Contra	207 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Contra
148 Oviedo Oviedo, Ernesto	Contra		
149 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Contra	Favor: 2	
150 Palafox Núñez, José Inés	Contra	Contra: 174	
151 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Abstención: 3	
152 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Contra	Quorum: 0	
153 Parra Noriega, Luis Gustavo	Contra	Ausentes: 28	
154 Pérez Cuéllar, Cruz	Ausente	Total: 207	
155 Perroni Merino, Gloria	Contra		
156 Peyrot Solís, Marco A.	Contra		
157 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Contra		
158 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
159 Pulido Pecero, Pedro	Contra		
160 Quintero Bello, Jorge	Contra		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Favor	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Ausente
11 Aragón Castillo, Irene	Ausente	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Ausente	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Favor
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Ausente	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Ausente	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Ausente	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Ausente	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Ausente	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Ausente	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Ausente	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Abstención
42 Garzón Contreras, Neftalí	Ausente	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
53 Landero López, Pedro	Ausente	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Favor
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Ausente	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Abstención
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Ausente	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	114 Soto Sánchez, Antonio	Favor
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Ausente
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor

97 Serrano Escobar, Enrique
 98 Sosa Castelán, Gerardo
 99 Toledo Luis, Jorge
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio
 102 Vega Ortiz, María Oralia
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos
 104 Villa Villa, Isael
 105 Villanueva Abraján, Patricia
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 2
 Contra: 70
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 31
 Total: 106

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Ausente
 Contra
 Contra

4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús
 5 Chanona Burguete, Alejandro
 6 Del Río Virgen, José Manuel
 7 Esteva Salinas, Alberto
 8 Godoy Cárdenas, Jorge
 9 López Lena Cruz, Humberto
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 12 Sansores San Román, Layda Elena
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica
 14 Uscanga Cruz, Robinson
 15 Valdés Chávez, Ramón
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 17

Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio
 2 Chozas y Chozas, Olga Patricia
 3 Cobo Terrazas, Diego
 4 Elizondo Garrido, Francisco
 5 Estrada González, Faustino Javier
 6 García Noriega, María Guadalupe Josefina
 7 González Martínez, Jorge Emilio
 8 Lavara Mejía, Gloria
 9 López Adame, Antonio Xavier
 10 López Ramírez, Sergio Augusto
 11 Notholt Guerrero, Alan
 12 Portilla Diéguez, Manuel
 13 Puente Salas, Carlos Alberto
 14 Ramírez Cerda, Ana María
 15 Salgado Amador, Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez, Jesús
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 0
 Contra: 16
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 17

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza, Ricardo
 4 Cervantes Rivera, Jaime
 5 Garay Ulloa, Silvano
 6 Herrera Solís, Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes
 8 Peregrino García, Abundio
 9 Romero Guzmán, Rosa Elia
 10 Solís Parga, Rodolfo
 11 Vela González, Joaquín Humberto

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 11

Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan
 2 Aguilera Rico, José Luis
 3 Cárdenas Márquez, Elías

Ausente
 Favor
 Favor

1 Arriola Gordillo, Mónica
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel
 3 Castillo Nájera, Ariel
 4 Dávila Esquivel, Humberto
 5 Gómez Pasillas, Jacinto

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra

6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Quorum
7 Luna Becerril, Blanca	Contra
8 Luna Rodríguez, Silvia	Contra
9 Piñeyro Arias, Irma	Contra

Favor: 0
Contra: 8
Abstención: 0
Quorum: 1
Ausentes: 0
Total: 9

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Ausente

Favor: 4
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
--------------------------------	---------

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008 (EN LO PARTICULAR, SI SE ADMITEN A DISCUSIÓN LAS MODIFICACIONES DEL ANEXO 1, APARTADO B, RAMOS 07 Y 12, PROPUESTAS POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ)

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Contra	50 Díaz de León Torres, Leticia	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Contra	51 Díaz García, José Antonio	Contra
3 Alcalde Virgen, Moisés	Contra	52 Díaz Garibay, Felipe	Contra
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Contra	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Contra
5 Álvarez Bernal, María Elena	Contra	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Contra
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Contra	55 Domínguez Servién, Francisco	Contra
7 Aranda Orozco, Gerardo	Contra	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Contra	57 Enríquez Flores, Armando	Contra
9 Arenas Guzmán, Margarita	Contra	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Contra
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Contra	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Contra
11 Armendáriz García, Pedro	Contra	60 Espinosa Piña, José Luis	Contra
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Contra	61 Félix Holguín, Armando Jesús	Contra
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Contra	62 Felton González, Carlos Eduardo	Favor
14 Ávila Mayo, Obdulio	Contra	63 Fernández Cabrera, Adrián	Contra
15 Barradas Miravete, Gregorio	Contra	64 Fernández Ugarte, Carmen	Contra
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Contra	65 Figueroa Ortega, David	Contra
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Ausente	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Contra
18 Berber Martínez, Antonio	Contra	67 Flores Grande, Arturo	Contra
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Contra
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Contra	69 Fraile García, Francisco Antonio	Contra
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra	70 Franco Cazarez, Ricardo	Contra
22 Borrego Estrada, Felipe	Ausente	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Contra
23 Bracho González, Carlos Augusto	Contra	72 García González, Carlos Alberto	Contra
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Contra	73 García Müller, Martha Margarita	Ausente
25 Campos Galván, María Eugenia	Contra	74 García Reyes, Ángel Humberto	Contra
26 Carbajal Méndez, Liliana	Contra	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Ausente
27 Carbajal Tejada, Rogelio	Contra	76 García Vivían, Raúl	Ausente
28 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Contra	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Contra
29 Carrasco Altamirano, Diódoro Humberto	Ausente	78 Gómez Leyva, Silvio	Contra
30 Castaño Contreras, Cristián	Contra	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Contra	80 González Martínez, María Gabriela	Contra
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Contra	81 González Morán, Martín Oscar	Contra
33 Castro Romero, María Sofía	Contra	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Contra
34 Ceja Romero, Ramón	Contra	83 González Ruiz, Felipe	Contra
35 Chávez García, Daniel	Contra	84 González Sánchez, María Dolores	Contra
36 Collado Lara, Beatriz	Contra	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Ausente
37 Contreras Coeto, José Luis	Contra	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Contra
38 Corral Aguilar, María Mercedes	Contra	87 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Contra
39 Cuen Garibi, Marcela	Contra	88 Hernández Núñez, Elia	Contra
40 Curiel Preciado, Leobardo	Contra	89 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
41 Dávila Fernández, Adriana	Ausente	90 Iragorri Durán, Enrique	Contra
42 Dávila García, Francisco	Contra	91 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Contra
43 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Ausente	92 Jiménez Ramos, María Esther	Contra
44 De León Tello, Jesús	Contra	93 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Contra
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Contra	94 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
46 Del Toro del Villar, Tomás	Contra	95 Landero Gutiérrez, Alejandro	Contra
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landeros González, Ramón	Contra
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Contra	97 Lara Comepán, David	Contra
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Contra	98 Larios Córdova, Héctor	Contra
		99 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Ausente
		100 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Contra

101 Leura González, Agustín	Contra	161 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Contra
102 Lezama Aradillas, René	Contra	162 Ramírez Barba, Ector Jaime	Contra
103 Limas Frescas, María Soledad	Contra	163 Ramírez Pech, Edgar Martín	Contra
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Contra	164 Ramírez Villarreal, Gustavo	Contra
105 López Cisneros, José Martín	Contra	165 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Contra
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Reyes López, Carlos Armando	Contra
107 López Silva, Rubí Laura	Contra	167 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Contra
108 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Contra	168 Rivera Rivera, José Guadalupe	Contra
109 Lujano Nicolás, Christian Martín	Contra	169 Rivero Rivero, Rolando	Contra
110 Maawad Robert, Luis Xavier	Contra	170 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Contra
111 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	171 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Ausente
112 Madrazo Limón, Carlos	Contra	172 Rodríguez Prats, Juan José	Contra
113 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Contra	173 Rodríguez Uresti, Enrique	Contra
114 Malagón Ríos, Martín	Ausente	174 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
115 Malcos Amaro, María Ofelia	Contra	175 Román Isidoro, Demetrio	Contra
116 Maldonado González, David	Contra	176 Romo Jiménez, Martha Angélica	Contra
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Contra	177 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Contra
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Contra	178 Rueda Gómez, Francisco	Ausente
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Contra	179 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Contra
120 Medellín Varela, Antonio	Contra	180 Salas Contreras, Marcos	Contra
121 Medina Macías, Alma Hilda	Contra	181 Salazar Madera, Mario Alberto	Contra
122 Medina Rodríguez, Delber	Ausente	182 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Ausente
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Contra	183 Sánchez Domínguez, Alejandro	Abstención
124 Mejía García, Luis Alonso	Contra	184 Sánchez Gil, Carlos René	Contra
125 Méndez Meneses, Apolonio	Contra	185 Sánchez Juárez, Claudia	Contra
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Contra	186 Sánchez Trujillo, José Víctor	Contra
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Contra	187 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Contra
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Ausente	188 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Ausente	189 Shej Guzmán Sara	Contra
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra	190 Solano Muñoz, José de Jesús	Contra
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Ausente	191 Stefanonni Mazzocco, Martín	Contra
132 Mora Cuevas, Marisol	Contra	192 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Contra
133 Morales Ramos, José Nicolás	Contra	193 Torres Gómez, Artemio	Ausente
134 Morelos Borja, María Esperanza	Contra	194 Torres Herrera, Víctor Manuel	Ausente
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Contra	195 Torres Torres, Carlos Alberto	Contra
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Contra	196 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Contra
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Contra	197 Valladolid Rodríguez, Antonio	Contra
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Contra	198 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Vázquez Martínez, Alberto	Contra
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	200 Vega Corona, Antonio	Favor
141 Nordhausen González, Jorge Rubén	Contra	201 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Contra
142 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Contra	202 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
143 Ochoa López, Nabor	Ausente	203 Verdín Saldaña, Jaime	Contra
144 Olvera Higuera, Edgar Armando	Contra	204 Victoria Alva, Juan	Contra
145 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Contra	205 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Contra
146 Ortega Martínez, María del Pilar	Contra	206 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Contra
147 Ortiz Hernández, Eduardo	Contra	207 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Contra
148 Oviedo Oviedo, Ernesto	Contra		
149 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Contra	Favor: 10	
150 Palafox Núñez, José Inés	Ausente	Contra: 166	
151 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Abstención: 1	
152 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Contra	Quorum: 0	
153 Parra Noriega, Luis Gustavo	Contra	Ausentes: 30	
154 Pérez Cuéllar, Cruz	Ausente	Total: 207	
155 Perroni Merino, Gloria	Contra		
156 Peyrot Solís, Marco A.	Favor		
157 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Ausente		
158 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
159 Pulido Pecero, Pedro	Contra		
160 Quintero Bello, Jorge	Contra		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Favor	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Ausente
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Ausente
11 Aragón Castillo, Irene	Abstención	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Ausente	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Ausente
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Ausente	74 Mendoza Flores, Roberto	Favor
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Ausente	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Favor	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Ausente
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Frago, Silvia	Ausente
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Ausente	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Ausente	90 Pedraza Chávez, Isidro	Favor
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Ausente
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Ausente	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
53 Landero López, Pedro	Favor	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Ausente
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Favor	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Ausente	113 Soto Ramos, Faustino	Ausente
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	114 Soto Sánchez, Antonio	Favor
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Ausente
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor

97 Serrano Escobar, Enrique
 98 Sosa Castelán, Gerardo
 99 Toledo Luis, Jorge
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio
 102 Vega Ortiz, María Oralia
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos
 104 Villa Villa, Isael
 105 Villanueva Abraján, Patricia
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 11
 Contra: 54
 Abstención: 4
 Quorum: 0
 Ausentes: 37
 Total: 106

Ausente
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Favor

4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús
 5 Chanona Burguete, Alejandro
 6 Del Río Virgen, José Manuel
 7 Esteva Salinas, Alberto
 8 Godoy Cárdenas, Jorge
 9 López Lena Cruz, Humberto
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 12 Sansores San Román, Layda Elena
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica
 14 Uscanga Cruz, Robinson
 15 Valdés Chávez, Ramón
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 17

Favor
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Ausente

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio
 2 Chozas y Chozas, Olga Patricia
 3 Cobo Terrazas, Diego
 4 Elizondo Garrido, Francisco
 5 Estrada González, Faustino Javier
 6 García Noriega, María Guadalupe Josefina
 7 González Martínez, Jorge Emilio
 8 Lavara Mejía, Gloria
 9 López Adame, Antonio Xavier
 10 López Ramírez, Sergio Augusto
 11 Notholt Guerrero, Alan
 12 Portilla Diéguez, Manuel
 13 Puente Salas, Carlos Alberto
 14 Ramírez Cerda, Ana María
 15 Salgado Amador, Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez, Jesús
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 0
 Contra: 17
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 17

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza, Ricardo
 4 Cervantes Rivera, Jaime
 5 Garay Ulloa, Silvano
 6 Herrera Solís, Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes
 8 Peregrino García, Abundio
 9 Romero Guzmán, Rosa Elia
 10 Solís Parga, Rodolfo
 11 Vela González, Joaquín Humberto

Favor: 5
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 11

Ausente
 Favor
 Favor
 Abstención
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan
 2 Aguilera Rico, José Luis
 3 Cárdenas Márquez, Elías

Ausente
 Favor
 Ausente

1 Arriola Gordillo, Mónica
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel
 3 Castillo Nájera, Ariel
 4 Dávila Esquivel, Humberto
 5 Gómez Pasillas, Jacinto

Contra
 Contra
 Contra
 Contra
 Contra

6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Contra
7 Luna Becerril, Blanca	Contra
8 Luna Rodríguez, Silvia	Contra
9 Piñeyro Arias, Irma	Contra

Favor: 0
Contra: 9
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 9

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 5
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
--------------------------------	---------

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008 (EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 8, 20, TRANSITORIO VIGÉSIMO TERCERO Y EL ANEXO 1, EN SUS TÉRMINOS; Y EL ANEXO 7 CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS)

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Ausente
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Favor	60 Espinosa Piña, José Luis	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Ugarte, Carmen	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	65 Figueroa Ortega, David	Favor
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Favor	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Ausente	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	76 García Viviani, Raúl	Ausente
28 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Diódoro Humberto	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Romero, María Sofía	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Ceja Romero, Ramón	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Chávez García, Daniel	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Collado Lara, Beatriz	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Contreras Coeto, José Luis	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	87 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
39 Cuen Garibi, Marcela	Favor	88 Hernández Núñez, Elia	Favor
40 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	89 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
41 Dávila Fernández, Adriana	Favor	90 Iragorri Durán, Enrique	Favor
42 Dávila García, Francisco	Favor	91 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
43 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	92 Jiménez Ramos, María Esther	Abstención
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landeros González, Ramón	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Lara Comepán, David	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Larios Córdova, Héctor	Favor
		99 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Favor
		100 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor

101 Leura González, Agustín	Favor	161 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor
102 Lezama Aradillas, René	Favor	162 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	164 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Favor	165 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Reyes López, Carlos Armando	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
108 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	168 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
109 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	169 Rivero Rivero, Rolando	Favor
110 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	170 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
111 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	171 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
112 Madrazo Limón, Carlos	Favor	172 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
113 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	173 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
114 Malagón Ríos, Martín	Favor	174 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
115 Malcos Amaro, María Ofelia	Favor	175 Román Isidoro, Demetrio	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Abstención	177 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Ausente	178 Rueda Gómez, Francisco	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Salas Contreras, Marcos	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	181 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Ausente	182 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Favor	184 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Favor	187 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Favor	188 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Ausente	189 Shej Guzmán Sara	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Favor	191 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Gómez, Artemio	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Torres Herrera, Víctor Manuel	Ausente
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Favor	200 Vega Corona, Antonio	Favor
141 Nordhausen González, Jorge Rubén	Favor	201 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Ausente
142 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	202 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
143 Ochoa López, Nabor	Ausente	203 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
144 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	204 Victoria Alva, Juan	Favor
145 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	205 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
146 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	206 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
147 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	207 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
148 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor		
149 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	Favor: 189	
150 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Contra: 0	
151 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Abstención: 2	
152 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Quorum: 0	
153 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Ausentes: 16	
154 Pérez Cuéllar, Cruz	Ausente	Total: 207	
155 Perroni Merino, Gloria	Favor		
156 Peyrot Solís, Marco A.	Favor		
157 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
158 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
159 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
160 Quintero Bello, Jorge	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Contra	59 López Rojas, Alberto	Contra
2 Alavez Ruiz, Aleida	Contra	60 López Torres, María Soledad	Contra
3 Almazán González, José Antonio	Contra	61 Lozano Lozano, Andrés	Contra
4 Almonte Borja, Ramón	Contra	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Contra
5 Alonso Flores, Lourdes	Contra	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Contra
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Contra	64 Márquez Tinoco, Francisco	Contra
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Contra
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Contra	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Contra
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Contra	67 Martínez Martínez, Francisco	Contra
10 Amaro Corona, Alberto	Contra	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Contra
11 Aragón Castillo, Irene	Contra	69 Martínez Vargas Octavio	Contra
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Ausente	70 Matías Alonso, Marcos	Contra
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Contra	71 Matus Toledo, Holly	Contra
14 Barreiro Pérez, Armando	Contra	72 Mayans Canabal, Fernando	Contra
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Contra	73 Mendoza Arellano, David	Contra
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Contra	74 Mendoza Flores, Roberto	Contra
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Contra	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Contra
18 Brito González, Modesto	Contra	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Contra	77 Montreal Ávila, Susana	Contra
20 Campos Aburto, Amador	Contra	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Contra	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Contra
23 Chávez García, Higinio	Contra	81 Narcía Álvarez, Héctor	Contra
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Contra	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Contra
25 Contreras Julián, Maricela	Contra	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Contra
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Contra	84 Ojeda Hernández, Concepción	Contra
27 Cuevas Córdova, Othón	Contra	85 Oliva Frago, Silvia	Contra
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Contra	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Contra
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Contra	87 Ortega Martínez, Antonio	Contra
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Contra	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Contra
31 Dehesa Mora, Daniel	Contra	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Contra
32 Del Toro, Mario Enrique	Contra	90 Pedraza Chávez, Isidro	Contra
33 Díaz Contreras, Adriana	Contra	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Contra
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Contra	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Contra
35 Espejel Lazcano, Jaime	Contra	93 Pérez Cruz, Raciél	Contra
36 Fernández Balboa, Mónica	Contra	94 Pulido Santiago, Celso David	Contra
37 Flores Maldonado, César	Contra	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Contra
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Contra	96 Ramos Castellanos, Martín	Quorum
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Contra
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Contra	98 Ríos Gamboa, Raúl	Contra
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Contra	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Contra
42 Garzón Contreras, Neftalí	Contra	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Contra
43 González Garza, Javier	Contra	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Contra
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Contra	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Contra
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Contra	103 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Contra	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
47 Hernández Hernández, Sergio	Contra	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Contra
48 Hernández Manzanares, Javier	Contra	106 Sánchez Camacho, David	Contra
49 Hernández Silva, Benjamín	Contra	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Contra
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Contra	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Contra
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Contra	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Contra
53 Landero López, Pedro	Contra	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Ausente
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Contra	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Contra
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Contra	113 Soto Ramos, Faustino	Contra
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Contra	114 Soto Sánchez, Antonio	Contra
57 López Barriga, Erick	Contra	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Contra
58 López Becerra, Santiago	Contra	116 Torres Baltazar, María Elena	Ausente
		117 Torres García, Daniel	Contra
		118 Trejo Pérez, Pablo	Contra

97 Serrano Escobar, Enrique
 98 Sosa Castelán, Gerardo
 99 Toledo Luis, Jorge
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio
 102 Vega Ortiz, María Oralia
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos
 104 Villa Villa, Isael
 105 Villanueva Abraján, Patricia
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 92
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 14
 Total: 106

Favor 4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús
 Favor 5 Chanona Burguete, Alejandro
 Favor 6 Del Río Virgen, José Manuel
 Favor 7 Esteva Salinas, Alberto
 Favor 8 Godoy Cárdenas, Jorge
 Favor 9 López Lena Cruz, Humberto
 Favor 10 Salvatori Bronca, María del Carmen
 Ausente 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 Favor 12 Sansores San Román, Layda Elena
 Favor 13 Tagle Martínez, Martha Angélica
 Favor 14 Uscanga Cruz, Robinson
 Favor 15 Valdés Chávez, Ramón
 Favor 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis
 Favor 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Ausente
 Contra
 Contra
 Contra
 Favor
 Contra
 Contra
 Contra

Favor: 1
 Contra: 13
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 17

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio
 2 Chozas y Chozas, Olga Patricia
 3 Cobo Terrazas, Diego
 4 Elizondo Garrido, Francisco
 5 Estrada González, Faustino Javier
 6 García Noriega, María Guadalupe Josefina
 7 González Martínez, Jorge Emilio
 8 Lavara Mejía, Gloria
 9 López Adame, Antonio Xavier
 10 López Ramírez, Sergio Augusto
 11 Notholt Guerrero, Alan
 12 Portilla Diéguez, Manuel
 13 Puente Salas, Carlos Alberto
 14 Ramírez Cerda, Ana María
 15 Salgado Amador, Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez, Jesús
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 16
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 17

Favor
 Favor
 Abstención
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza, Ricardo
 4 Cervantes Rivera, Jaime
 5 Garay Ulloa, Silvano
 6 Herrera Solís, Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes
 8 Peregrino García, Abundio
 9 Romero Guzmán, Rosa Elia
 10 Solís Parga, Rodolfo
 11 Vela González, Joaquín Humberto

Ausente
 Abstención
 Abstención
 Contra
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Contra
 Ausente
 Contra
 Ausente

Favor: 0
 Contra: 4
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 11

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan
 2 Aguilera Rico, José Luis
 3 Cárdenas Márquez, Elías

Ausente
 Contra
 Contra

1 Arriola Gordillo, Mónica
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel
 3 Castillo Nájera, Ariel
 4 Dávila Esquivel, Humberto
 5 Gómez Pasillas, Jacinto

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Favor
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 9
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 9

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Contra

Favor: 4
Contra: 1
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
--------------------------------	---------

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008 (EN LO PARTICULAR, EL ARTÍCULO 19 Y EL ANEXO 10, EN SUS TÉRMINOS; Y LOS ARTÍCULOS 43, 52, TRANSITORIO VIGÉSIMO PRIMERO, Y LOS ANEXOS 21, 23 C Y 27 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS; Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO)

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Dávila, Constantino	Favor	50 Díaz de León Torres, Leticia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	51 Díaz García, José Antonio	Favor
3 Alcalde Virgen, Moisés	Favor	52 Díaz Garibay, Felipe	Favor
4 Alcaraz Hernández, Alma Edwviges	Favor	53 Díaz Gordillo, Martha Cecilia	Favor
5 Álvarez Bernal, María Elena	Favor	54 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor
6 Amezola Fonceca, Gerardo	Favor	55 Domínguez Servién, Francisco	Favor
7 Aranda Orozco, Gerardo	Favor	56 Duck Núñez, Edgar Mauricio	Favor
8 Arellano Arellano, Joel	Favor	57 Enríquez Flores, Armando	Favor
9 Arenas Guzmán, Margarita	Favor	58 Enríquez Martínez, Luis Rodolfo	Favor
10 Arizmendi Uribe, Efraín	Favor	59 Escaroz Soler, Gerardo Antonio	Favor
11 Armendáriz García, Pedro	Favor	60 Espinosa Piña, José Luis	Favor
12 Arredondo Ibarra, Salvador	Favor	61 Félix Holguín, Armando Jesús	Favor
13 Arredondo Velázquez, Jesús	Favor	62 Felton González, Carlos Eduardo	Ausente
14 Ávila Mayo, Obdulio	Favor	63 Fernández Cabrera, Adrián	Favor
15 Barradas Miravete, Gregorio	Favor	64 Fernández Ugarte, Carmen	Favor
16 Barrios Rodríguez, Juan Enrique	Favor	65 Figueroa Ortega, David	Favor
17 Bello Pérez, Alfonso Othón	Abstención	66 Flores Domínguez, Emilio Ramón Ramiro	Favor
18 Berber Martínez, Antonio	Favor	67 Flores Grande, Arturo	Favor
19 Bermúdez Viramontes, Andrés	Favor	68 Flores Morfín, Jesús Vicente	Favor
20 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	69 Fraile García, Francisco Antonio	Favor
21 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor	70 Franco Cazarez, Ricardo	Favor
22 Borrego Estrada, Felipe	Favor	71 Fuentes Ortiz, José Guillermo	Favor
23 Bracho González, Carlos Augusto	Favor	72 García González, Carlos Alberto	Favor
24 Buganza Salmerón, Gerardo	Favor	73 García Müller, Martha Margarita	Favor
25 Campos Galván, María Eugenia	Favor	74 García Reyes, Ángel Humberto	Favor
26 Carbajal Méndez, Liliana	Favor	75 García Reyes, Beatriz Eugenia	Favor
27 Carbajal Tejada, Rogelio	Favor	76 García Vivián, Raúl	Ausente
28 Cárdenas Sánchez, Esmeralda	Favor	77 Garmendia Hernández, Yolanda Mercedes	Favor
29 Carrasco Altamirano, Diódoro Humberto	Favor	78 Gómez Leyva, Silvio	Favor
30 Castaño Contreras, Cristián	Favor	79 González Betancourt, Jorge Justiniano	Favor
31 Castro de la Rosa, Osiel	Favor	80 González Martínez, María Gabriela	Favor
32 Castro Muñoz, Juan de Dios	Favor	81 González Morán, Martín Oscar	Favor
33 Castro Romero, María Sofía	Favor	82 González Roaro, Benjamín Ernesto	Favor
34 Ceja Romero, Ramón	Favor	83 González Ruiz, Felipe	Favor
35 Chávez García, Daniel	Favor	84 González Sánchez, María Dolores	Favor
36 Collado Lara, Beatriz	Favor	85 Gudiño Ortiz, Francisco Javier	Favor
37 Contreras Coeto, José Luis	Favor	86 Guerrero Torres, José Gildardo	Favor
38 Corral Aguilar, María Mercedes	Favor	87 Gutiérrez Lagunes, María Victoria	Favor
39 Cuen Garibi, Marcela	Favor	88 Hernández Núñez, Elia	Favor
40 Curiel Preciado, Leobardo	Favor	89 Hurtado Pérez, Nelly Asunción	Favor
41 Dávila Fernández, Adriana	Favor	90 Iragorri Durán, Enrique	Favor
42 Dávila García, Francisco	Favor	91 Jiménez del Carrillo, María de los Ángeles	Favor
43 De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio	Favor	92 Jiménez Ramos, María Esther	Abstención
44 De León Tello, Jesús	Favor	93 Joaquín Coldwell, Addy Cecilia	Favor
45 Degante Romero, Silvia Emilia	Favor	94 Lagunes Viveros, Violeta del Pilar	Ausente
46 Del Toro del Villar, Tomás	Favor	95 Landero Gutiérrez, Alejandro	Favor
47 Del Valle Toca, Antonio	Favor	96 Landeros González, Ramón	Favor
48 Delgado Oscoy, Alejandro Enrique	Favor	97 Lara Comepán, David	Favor
49 Deschamps Falcón, Ángel Rafael	Favor	98 Larios Córdova, Héctor	Favor
		99 Laviada Hernández, Íñigo Antonio	Favor
		100 Lemus Muñoz Ledo, Ramón Ignacio	Favor

101 Leura González, Agustín	Favor	161 Rodríguez Vizcarra Velázquez, Adriana	Favor
102 Lezama Aradillas, René	Favor	162 Ramírez Barba, Ector Jaime	Favor
103 Limas Frescas, María Soledad	Favor	163 Ramírez Pech, Edgar Martín	Favor
104 Lizaola de la Torre, Alonso Manuel	Favor	164 Ramírez Villarreal, Gustavo	Favor
105 López Cisneros, José Martín	Ausente	165 Ramos Covarrubias, Héctor Manuel	Favor
106 López Reyna, Omeheira	Ausente	166 Reyes López, Carlos Armando	Favor
107 López Silva, Rubí Laura	Favor	167 Rincón Vargas, Mirna Cecilia	Favor
108 Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel	Favor	168 Rivera Rivera, José Guadalupe	Favor
109 Lujano Nicolás, Christian Martín	Favor	169 Rivero Rivero, Rolando	Favor
110 Maawad Robert, Luis Xavier	Favor	170 Rodríguez Ahumada, Luis Fernando	Favor
111 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	171 Rodríguez Jiménez, Ricardo	Favor
112 Madrazo Limón, Carlos	Favor	172 Rodríguez Prats, Juan José	Favor
113 Magallón Arceo, Leonardo Melesio de Jesús	Favor	173 Rodríguez Uresti, Enrique	Favor
114 Malagón Ríos, Martín	Favor	174 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
115 Malcos Amaro, María Ofelia	Favor	175 Román Isidoro, Demetrio	Favor
116 Maldonado González, David	Favor	176 Romo Jiménez, Martha Angélica	Favor
117 Manuell-Gómez Angulo, Dolores de María	Abstención	177 Rubio Chávez, José Ignacio Alberto	Favor
118 Martínez Díaz, María de Jesús	Favor	178 Rueda Gómez, Francisco	Favor
119 Martínez Valero, Dora Alicia	Favor	179 Ruiz Velasco de Lira, Ernesto	Favor
120 Medellín Varela, Antonio	Favor	180 Salas Contreras, Marcos	Favor
121 Medina Macías, Alma Hilda	Favor	181 Salazar Madera, Mario Alberto	Favor
122 Medina Rodríguez, Delber	Ausente	182 Salum del Palacio, Jorge Alejandro	Favor
123 Medina Rodríguez, Lizbeth Evelia	Favor	183 Sánchez Domínguez, Alejandro	Favor
124 Mejía García, Luis Alonso	Favor	184 Sánchez Gil, Carlos René	Favor
125 Méndez Meneses, Apolonio	Favor	185 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
126 Mendoza Morales, Lucía Susana	Favor	186 Sánchez Trujillo, José Víctor	Favor
127 Minjares Jiménez, José Manuel	Favor	187 Sandoval Munguía, Juan Manuel	Favor
128 Mohamar Dainitin, Oscar Miguel	Favor	188 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
129 Mollinedo Hernández, Agustín	Ausente	189 Shej Guzmán Sara	Favor
130 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor	190 Solano Muñoz, José de Jesús	Favor
131 Montes Sánchez, Fabián Fernando	Favor	191 Stefanonni Mazzocco, Martín	Favor
132 Mora Cuevas, Marisol	Favor	192 Tamayo Herrera, Yadhira Yvette	Favor
133 Morales Ramos, José Nicolás	Favor	193 Torres Gómez, Artemio	Favor
134 Morelos Borja, María Esperanza	Favor	194 Torres Herrera, Víctor Manuel	Ausente
135 Moreno Álvarez, Mario Eduardo	Favor	195 Torres Torres, Carlos Alberto	Favor
136 Morgan Franco, Rocío del Carmen	Favor	196 Valenzuela García, María Gloria Guadalupe	Favor
137 Muñoz Serrano, José Antonio	Favor	197 Valladolid Rodríguez, Antonio	Favor
138 Murillo Flores, Francisco Javier	Favor	198 Vasconcelos Rueda, Antonio	Favor
139 Murillo Torres, José Luis	Favor	199 Vázquez Martínez, Alberto	Favor
140 Navarro Sugich, Carlos Alberto	Ausente	200 Vega Corona, Antonio	Favor
141 Nordhausen González, Jorge Rubén	Favor	201 Velázquez Gutiérrez, José Guillermo	Favor
142 Noriega Blanco Vigil, María Elena de las Nieves	Favor	202 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
143 Ochoa López, Nabor	Ausente	203 Verdín Saldaña, Jaime	Favor
144 Olvera Higuera, Edgar Armando	Favor	204 Victoria Alva, Juan	Favor
145 Orozco Ruiz Velazco, Marco Heriberto	Favor	205 Vieyra Olivares, Adriana Rebeca	Favor
146 Ortega Martínez, María del Pilar	Favor	206 Villanueva Arjona, Juan Manuel	Favor
147 Ortiz Hernández, Eduardo	Favor	207 Zambrano Elizondo, Javier Martín	Favor
148 Oviedo Oviedo, Ernesto	Favor		
149 Padilla Orozco, Raúl Alejandro	Favor	Favor: 190	
150 Palafox Núñez, José Inés	Favor	Contra: 0	
151 Paredes Rodríguez, Francisco Javier	Ausente	Abstención: 3	
152 Parra Jiménez, Dolores María del Carmen	Favor	Quorum: 0	
153 Parra Noriega, Luis Gustavo	Favor	Ausentes: 14	
154 Pérez Cuéllar, Cruz	Ausente	Total: 207	
155 Perroni Merino, Gloria	Favor		
156 Peyrot Solís, Marco A.	Favor		
157 Plascencia Alonso, Francisco Javier	Favor		
158 Priego Tapia, Gerardo	Ausente		
159 Pulido Pecero, Pedro	Favor		
160 Quintero Bello, Jorge	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Aguirre Alcaide, Víctor	Favor	59 López Rojas, Alberto	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 López Torres, María Soledad	Favor
3 Almazán González, José Antonio	Favor	61 Lozano Lozano, Andrés	Favor
4 Almonte Borja, Ramón	Favor	62 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor
5 Alonso Flores, Lourdes	Favor	63 Márquez Madrid, Camerino Eleazar	Favor
6 Alonso Razo, Humberto Wifredo	Favor	64 Márquez Tinoco, Francisco	Favor
7 Altamirano Toledo, Carlos	Ausente	65 Martínez Hernández, Alejandro	Favor
8 Alva Olvera, Maribel Luisa	Favor	66 Martínez Martínez, Carlos Roberto	Favor
9 Álvarez Ramón, Silbestre	Favor	67 Martínez Martínez, Francisco	Favor
10 Amaro Corona, Alberto	Favor	68 Martínez Padilla, Hugo Eduardo	Favor
11 Aragón Castillo, Irene	Favor	69 Martínez Vargas Octavio	Favor
12 Arellano Pulido, Miguel Ángel	Ausente	70 Matías Alonso, Marcos	Favor
13 Arreola Calderón, Juan Dario	Favor	71 Matus Toledo, Holly	Favor
14 Barreiro Pérez, Armando	Favor	72 Mayans Canabal, Fernando	Favor
15 Batres Guadarrama, Valentina Valia	Favor	73 Mendoza Arellano, David	Favor
16 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	74 Mendoza Flores, Roberto	Favor
17 Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh	Favor	75 Mendoza Maldonado, Fausto Fluvio	Favor
18 Brito González, Modesto	Favor	76 Mendoza Mendoza, Irineo	Ausente
19 Calzada Vázquez, Francisco Javier	Favor	77 Montreal Ávila, Susana	Favor
20 Campos Aburto, Amador	Favor	78 Montalvo Rojas, Victorio Rubén	Ausente
21 Cárdenas Hernández, Raymundo	Ausente	79 Morales Sánchez, Efraín	Ausente
22 Cervantes Rodríguez, Aurora	Favor	80 Morales Vázquez, Carlos Orsoe	Favor
23 Chávez García, Higinio	Favor	81 Narcía Álvarez, Héctor	Favor
24 Condado Escamilla, Cuitlahuac	Ausente	82 Navarro López, Carlos Ernesto	Favor
25 Contreras Julián, Maricela	Favor	83 Navarro Quintero, Miguel Ángel	Favor
26 Cruz Santiago, Claudia Lilia	Favor	84 Ojeda Hernández, Concepción	Favor
27 Cuevas Córdova, Othón	Favor	85 Oliva Fragoso, Silvia	Favor
28 Dagdug Lützow, Moisés Félix	Favor	86 Orcí Martínez, Juan Adolfo	Favor
29 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor	87 Ortega Martínez, Antonio	Favor
30 De los Santos Molina, Joaquín Conrado	Favor	88 Ortiz Magallón, Rosario Ignacia	Favor
31 Dehesa Mora, Daniel	Favor	89 Pacheco Llanes, Ramón Félix	Favor
32 Del Toro, Mario Enrique	Favor	90 Pedraza Chávez, Isidro	Contra
33 Díaz Contreras, Adriana	Favor	91 Pedrozo Castillo, Adrián	Favor
34 Escandón Cadenas, Rutilio Cruz	Favor	92 Peña Sánchez, Miguel Ángel	Favor
35 Espejel Lazcano, Jaime	Favor	93 Pérez Cruz, Raciél	Favor
36 Fernández Balboa, Mónica	Favor	94 Pulido Santiago, Celso David	Favor
37 Flores Maldonado, César	Favor	95 Ramos Becerril, Rafael Plácido	Favor
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Ramos Castellanos, Martín	Favor
39 Franco Melgarejo, Rafael	Ausente	97 Rasgado Corsi, Gloria	Favor
40 Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo	Favor	98 Ríos Gamboa, Raúl	Favor
41 García Rodríguez, Víctor Hugo	Favor	99 Romero Gutiérrez, Odilón	Favor
42 Garzón Contreras, Neftalí	Favor	100 Ruiz Sánchez, Salvador	Favor
43 González Garza, Javier	Favor	101 Saavedra Coronel, José Antonio	Favor
44 Guerra Ochoa, Juan Nicasio	Favor	102 San Martín Hernández, Juan Manuel	Favor
45 Gutiérrez Calzadilla, José Luis	Favor	103 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
46 Hernández Gaytán, Daisy Selene	Favor	104 Sánchez Cabrales, Rafael Elías	Ausente
47 Hernández Hernández, Sergio	Favor	105 Sánchez Camacho, Alejandro	Favor
48 Hernández Manzanares, Javier	Favor	106 Sánchez Camacho, David	Favor
49 Hernández Silva, Benjamín	Favor	107 Sánchez Jiménez, Venancio Luis	Favor
50 Ibarra Franquez, Sonia Nohelia	Favor	108 Sánchez Ramos, Francisco	Ausente
51 Jacques y Medina, José	Favor	109 Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc	Favor
52 Jiménez Valenzuela, María Eugenia	Favor	110 Santos Arreola, Francisco Javier	Favor
53 Landero López, Pedro	Favor	111 Solares Chávez, Miguel Ángel	Ausente
54 Lemarroy Martínez, Juan Dario	Favor	112 Soriano Sánchez, Rosa Elva	Favor
55 Leyva Piñón, Ana Yurixi	Favor	113 Soto Ramos, Faustino	Favor
56 Lizárraga Peraza, Víctor Manuel	Favor	114 Soto Sánchez, Antonio	Favor
57 López Barriga, Erick	Favor	115 Suárez del Real y Aguilera, José Alfonso	Favor
58 López Becerra, Santiago	Favor	116 Torres Baltazar, María Elena	Ausente
		117 Torres García, Daniel	Favor
		118 Trejo Pérez, Pablo	Favor

97 Serrano Escobar, Enrique
 98 Sosa Castelán, Gerardo
 99 Toledo Luis, Jorge
 100 Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo
 101 Vargas Landeros, Gerardo Octavio
 102 Vega Ortiz, María Oralia
 103 Velasco Pérez, Juan Carlos
 104 Villa Villa, Isael
 105 Villanueva Abraján, Patricia
 106 Zatarain González, Carlos Ernesto

Favor: 91
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 15
 Total: 106

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

4 Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús
 5 Chanona Burguete, Alejandro
 6 Del Río Virgen, José Manuel
 7 Esteva Salinas, Alberto
 8 Godoy Cárdenas, Jorge
 9 López Lena Cruz, Humberto
 10 Salvatori Bronca, María del Carmen
 11 Samperio Montaña, Juan Ignacio
 12 Sansores San Román, Layda Elena
 13 Tagle Martínez, Martha Angélica
 14 Uscanga Cruz, Robinson
 15 Valdés Chávez, Ramón
 16 Varela Lagunas, Tomás José Luis
 17 Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 17

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Arévalo González, José Antonio
 2 Chozas y Chozas, Olga Patricia
 3 Cobo Terrazas, Diego
 4 Elizondo Garrido, Francisco
 5 Estrada González, Faustino Javier
 6 García Noriega, María Guadalupe Josefina
 7 González Martínez, Jorge Emilio
 8 Lavara Mejía, Gloria
 9 López Adame, Antonio Xavier
 10 López Ramírez, Sergio Augusto
 11 Notholt Guerrero, Alan
 12 Portilla Diéguez, Manuel
 13 Puente Salas, Carlos Alberto
 14 Ramírez Cerda, Ana María
 15 Salgado Amador, Manuel Salvador
 16 Sesma Suárez, Jesús
 17 Velasco Rodríguez, Verónica

Favor: 16
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 17

Favor
 Favor
 Abstención
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez, Rubén
 2 Arreola Ortega, Pablo Leopoldo
 3 Cantú Garza, Ricardo
 4 Cervantes Rivera, Jaime
 5 Garay Ulloa, Silvano
 6 Herrera Solís, Anuario Luis
 7 Maciel Ortiz, María Mercedes
 8 Peregrino García, Abundio
 9 Romero Guzmán, Rosa Elia
 10 Solís Parga, Rodolfo
 11 Vela González, Joaquín Humberto

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 11

Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

CONVERGENCIA

1 Abad de Jesús, Juan
 2 Aguilera Rico, José Luis
 3 Cárdenas Márquez, Elías

Ausente
 Favor
 Favor

1 Arriola Gordillo, Mónica
 2 Cárdenas Fonseca, Manuel
 3 Castillo Nájera, Ariel
 4 Dávila Esquivel, Humberto
 5 Gómez Pasillas, Jacinto

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

6 Jiménez Godínez, Miguel Ángel	Favor
7 Luna Becerril, Blanca	Favor
8 Luna Rodríguez, Silvia	Favor
9 Piñeyro Arias, Irma	Favor

Favor: 9
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 9

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL

1 Arvizu Rivas, Aida Marina	Favor
2 Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe	Favor
3 García Méndez, Armando	Favor
4 Hernández Valadés, Delio	Favor
5 Pedro Cortés, Santiago Gustavo	Favor

Favor: 5
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández, Félix	Ausente
--------------------------------	---------

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1